



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 55

Celebrada el día 18 de diciembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	3656
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	3656
DI/000002	
La Presidenta, Sra. García Cirac, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León, suscrita por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, con motivo de apoyo al sector ibérico de Castilla y León.	3656
Primer punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL/000011.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3657

Páginas

Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión.

3657

Articulado

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2, que se debatirá al final de las Secciones, mantenidas por el Grupo Socialista para su defensa en Pleno, así como el voto particular al Artículo 26.1 del Dictamen.

3661

En el debate intervienen los Procuradores Sres. López Díaz (Grupo Socialista) y Fernández Carriedo (Grupo Popular).

3661

Sección 01

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.

3673

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Redondo García (Grupo Socialista), Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).

3674

Sección 02

El Vicepresidente, Sr. Rodríguez Porres, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.

3684

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista), Sr. Cruz García (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular).

3684

Sección 03

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.

3696

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista), Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).

3696

Sección 04

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.

3707

Páginas

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista), Sr. García Vicente (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular). 3707

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas y el voto particular al Artículo 26.1, así como el articulado (a excepción del Artículo 2), Disposiciones, Exposición de Motivos, Título del Proyecto de Ley y las Secciones debatidas a lo largo de la mañana (Secciones 01 a 04). 3719

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 3721

Se suspende la sesión a las catorce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 3721

La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión. 3721

Sección 05

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 3721

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista), Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular). 3721

Sección 07

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas mantenidas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 3734

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Marqués Sánchez y Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista), Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sra. Pozo García (Grupo Popular). 3734

Sección 08

El Vicepresidente, Sr. Rodríguez Porres, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 3746

En el debate intervienen los Procuradores Sr. López Díaz (Grupo Socialista), Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular). 3747

Páginas**Votaciones**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas y Secciones debatidas en el transcurso de la tarde (Secciones 05, 07 y 08).

3761

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.

3762

Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.

3762



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el primer punto del Orden del Día, procedo a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León, suscrita por los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios, con motivo de apoyo al sector ibérico de Castilla y León.

DI/000002

“Declaración Institucional de apoyo al sector ibérico de Castilla y León en cuanto a la tramitación del proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, remitido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el tres de diciembre de dos mil doce.

Los Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla y León, a través de esta Declaración Institucional, quieren mostrar su apoyo al sector del ibérico de Castilla y León. La importancia del sector ibérico de Castilla y León en su economía es manifiesta, y se concreta tanto en el sector productor como en la transformación, y es bien visible en las siguientes magnitudes económicas:

Castilla y León ocupa la primera posición a nivel nacional en el censo de animales ibéricos, con 920.726 animales, que representa el 35 % del total nacional, por delante de Comunidades Autónomas como Extremadura y Andalucía.

El 38 % de las explotaciones de porcino de Castilla y León corresponden a explotaciones de cerdo ibérico. Castilla y León sacrifica el 70 % de todo el ibérico nacional, y comercializa aproximadamente el 50 % de los jamones y paletas, y el 70 % de los lomos ibéricos.

El potente sector industrial creado en la Comunidad en relación con el ibérico se refleja en las trescientas cincuenta y dos industrias transformadoras, que representan el 41 % del total de las industrias cárnicas de la región. Factura más de 600 millones de euros y da trabajo a casi quince mil personas entre empleo directo e indirecto.

El pasado lunes, día diez de diciembre, se reunió, bajo la tutela de la Consejería de Agricultura y Ganadería, todo el sector productor e industrial de la Comunidad Autónoma, suscribiendo por unanimidad un documento de rechazo al proyecto de real decreto remitido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El sector productor estuvo representado por Asaja, Alianza UPA-COAG, Asacriber, Anrogapor, Ibercyl y Urcacyl. El sector industrial estuvo representado por Iberaice Salamanca, Anice Salamanca, Anice Guijuelo, Anice Ávila, Anice Segovia y Marca de Garantía Ibéricos de Salamanca.

Los Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla y León suscriben y respaldan en su totalidad el contenido del documento firmado por todo el sector del ibérico de Castilla y León el día diez de diciembre de dos mil doce en relación con el proyecto de real decreto por el que se aprueba la Norma de calidad de la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos, y solicitan al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente lo siguiente:



Primero, la modificación del proyecto de real decreto, y que se proceda al cambio de las denominaciones de venta que se contemplan en el Artículo 3 del proyecto de real decreto, incluyendo tres denominaciones de venta: Ibérico de Bellota, Ibérico de Campo e Ibérico de Cebo, y rechazando frontalmente la inclusión como parte de la denominación de venta de los porcentajes de pureza racial. Como en cualquier otro producto, el porcentaje de pureza racial se debe incluir en el etiquetado y no en el nombre comercial.

Segundo. Se solicita el establecimiento de periodos transitorios para la puesta en el mercado de los productos en proceso de elaboración y para la adaptación de las explotaciones de cebo a las nuevas condiciones de manejo.

Si no se atienden estas propuestas, que se consideran fundamentales, se solicita la retirada del proyecto de real decreto". El documento viene firmado por los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios con representación en esta Cámara.

¿Entiendo que se aprueba por unanimidad la Declaración Institucional en relación con el Ibérico de Castilla y León? Se aprueba. Muchas gracias.

Comenzamos con el Orden del Día de la Sesión Plenaria. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

PL/000011

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **"Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil trece"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación de los dos proyectos de ley debatidos en esta Sesión Plenaria, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, en representación del Ejecutivo Autonómico quiero aprovechar la oportunidad que concede el Reglamento de estas Cortes para, en este debate final sobre los Proyectos de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil trece y de la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que le acompañan, poner de manifiesto la adecuación de ambos proyectos al momento de dificultades que, como el conjunto del Estado, atraviesa la Comunidad.

Somos plenamente conscientes de que las cuentas que hemos proyectado exigen importantes sacrificios a los ciudadanos, pero también estamos convencidos de que son los posibles y una contribución necesaria precisamente para superar esas dificultades. Señorías, son los posibles porque se adecúan a la capacidad real de actuación de la Junta de Castilla y León el próximo ejercicio, que viene determinada



por unas circunstancias económicas y financieras complicadas, que se explican –en palabras del Presidente del Banco Central Europeo– en las políticas débiles o falta de adecuación para superar los desequilibrios de la economía en los años anteriores a la crisis.

Las previsiones económicas para dos mil trece, tanto para Castilla y León como para el conjunto de España, indican que la economía seguirá en números rojos. La horquilla de las estimaciones al respecto es amplia, y va desde el -0,5 %, que apuntan las previsiones del Ejecutivo Central, al -1,5 %, consensuado por el panel de Funcas. Las estimaciones propias de la Junta de Castilla y León para la Comunidad señalan una tasa intermedia de decrecimiento del producto interior bruto del 0,9 %. Por su parte, la tasa de paro calculada, del 19,9 %, sería menor en 4,4 puntos a la estimada para el conjunto del país por el Ejecutivo Central.

Las previsiones macroeconómicas son, en el proceso de elaboración de los Presupuestos, un instrumento necesario para la estimación de determinados ingresos. Pero no debemos olvidar que son pronósticos, predicciones, y que, en estos años de crisis, se están viendo afectadas por una elevada incertidumbre, obligando a todos, empezando por los principales analistas nacionales e internacionales, a formular sucesivas revisiones.

El escenario de recesión económica previsto coincide con un proceso, este sí, seguro, urgente e inaplazable de consolidación de las cuentas públicas. Los desequilibrios que se han acumulado en estos cinco años de crisis exigen ajustes inevitables tanto para responder a las exigencias que derivan de nuestra pertenencia a la Unión Económica y Monetaria como para avanzar hacia la propia salida de la crisis. Y se traducen en una necesaria reducción del endeudamiento, una fuente de financiación a la que se ha recurrido de forma intensa en los últimos años.

Las circunstancias económicas y financieras apuntadas minoran nuestra capacidad de ingresos y gastos en cerca de 238 millones de euros respecto al ejercicio actual, situándola en 9.481,6 millones de euros.

Un repaso al estado de ingresos aprobado por el Ejecutivo permite subrayar que los mayores ingresos procedentes de las entregas a cuenta del modelo de financiación y de las decisiones tributarias que les hemos propuesto permitirán neutralizar la pérdida de ingresos no financieros procedentes de las transferencias de otras Administraciones Públicas, fundamentalmente de las finalistas del Estado. Con ello, el conjunto de los ingresos no financieros van a mostrar un ligero incremento, de un 0,32 %, respecto a los presupuestados para dos mil doce.

Señorías, el ejercicio de la capacidad normativa de la Comunidad hará posible que en dos mil trece los ingresos tributarios se incrementen en 178 millones de euros. Las decisiones adoptadas al respecto por la Junta son equilibradas y han medido todos sus efectos. Entendemos que merecen el respaldo de esta Cámara porque mejorarán sensiblemente los ingresos públicos, pero atendiendo a la capacidad económica de los ciudadanos, muy mermada por la propia crisis y por el conjunto de recientes decisiones fiscales de las Administraciones Públicas; y porque, además, refuerzan la progresividad fiscal en Castilla y León tanto en impuesto como en tasas y precios públicos, que se ajustan, cuando es posible, a la diferente capacidad económica de los ciudadanos. Las deducciones, los tipos reducidos, las exenciones se reservan a los colectivos con menores rentas o patrimonio, y aparecen tipos incrementados para los ciudadanos con mayor capacidad económica.



La creación de nuevos tributos propios se ha desechado porque combinan una capacidad recaudatoria limitada y riesgo de que, finalmente, se terminen repercutiendo en los ciudadanos. Además, se ha considerado que una mayor presión fiscal no garantiza, en cualquier caso, un incremento de recaudación y puede incidir negativamente en la actividad económica y el empleo en la Comunidad.

Así, en dos mil trece contaremos con 8.339,5 millones de euros de ingresos no financieros, de los que 7.947,5 se corresponderán con ingresos por operaciones corrientes. Esta última cantidad –les recuerdo– permitirá atender el conjunto de gastos de esta misma naturaleza, los corrientes, una muestra de los reequilibrios básicos de nuestras cuentas. Complementarán los recursos disponibles los 1.142,1 millones de euros procedentes de operaciones financieras, 265 millones menos que en los Presupuestos vigentes, principalmente por la reducción de la deuda pública nueva, dado el compromiso del Ejecutivo Autonómico con la progresiva reducción del déficit conforme a la senda de estabilidad aprobada.

Reconocemos que la exigencia en el déficit y en el endeudamiento es alta para las Comunidades Autónomas en dos mil trece; sin duda, pero también es una obligación ineludible de cumplirlo. Los efectos contractivos a corto plazo sobre nuestra capacidad de gasto se compensarán con los efectos positivos en términos de sostenibilidad de las cuentas y de credibilidad en la Comunidad. Así, evitaremos también –no lo olvidemos– que Castilla y León se vea afectada por las medidas coercitivas previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Sobre la financiación de la deuda pública de la Comunidad en dos mil trece debo señalar que la Junta trabaja ya para atenderla como... igual que hemos hecho en este ejercicio. Esto no significa que cerremos la puerta a cualquier otro nuevo instrumento en colaboración con la Administración del Estado, una decisión que, llegado el momento, se adoptaría exclusivamente en atención a la mayor o menor conveniencia para los intereses de Castilla y León.

Señoras y señores Procuradores, más déficit es más deuda, es gastar por encima de nuestras posibilidades, es una carga para los presupuestos futuros, que se ha visto incrementada de forma significativa en estos años de crisis, y que un Gobierno responsable debe reconducir, pensando más allá del corto plazo. Recuerden que solo en dos mil trece el incremento de los recursos dirigidos al pago de los intereses supone 96 millones de euros más, que son otros tantos menos para políticas activas de la Comunidad; tanto como tres veces el presupuesto que se destina a la renta garantizada de ciudadanía para el próximo ejercicio.

Entiendo que para el ciudadano de a pie puede resultar de difícil comprensión la trascendencia del cumplimiento de los objetivos de déficit y de deuda. Pero en esta Cámara no podemos permitirnos desconocerla, y menos intentar confundirles, como se hace por parte de algunos de sus representantes políticos al mantener el discurso contradictorio de criticar el endeudamiento acumulado en estos años y los intereses pagados –menor en cualquier caso al que ese mismo Grupo Parlamentario venía planteando–, y a la vez criticar el escaso objetivo de déficit del que disponemos para el próximo ejercicio.

Por todo ello, las cuentas públicas que les hemos propuesto para dos mil trece tienen entre sus principales objetivos el cumplimiento de los límites de déficit y de deuda pública, garantía de nuestra capacidad de actuación en el futuro. Son a la vez unas cuentas que se centran en las políticas sociales fundamentales: la sanidad, la



educación y los servicios sociales; por eso, van a dirigir a estas políticas 80 de cada 100 euros de libre disposición por la Junta, la cifra es de 5.855,2 millones de euros. Y aunque implica la contracción de determinadas prestaciones, garantiza la cobertura de las principales necesidades sociales, especialmente de los ciudadanos afectados de manera más intensa por la crisis, porque con los 3.237,5 millones de euros que gestionará la Consejería de Sanidad –es decir, 44 de cada 100 euros realmente disponibles por las Consejerías– se trabajará por la sostenibilidad del servicio público de salud, a través de 14 hospitales, 246 centros de salud y 3.652 centros asistenciales de la Comunidad.

Los 1.802,4 millones de euros que asignan a la Consejería de Educación, casi el 25 % de los euros disponibles, permitirán preservar la calidad de la enseñanza, incluida las enseñanzas especiales y la formación agraria. Una cifra que da cabida a una importante contribución a la financiación de la enseñanza universitaria conforme a los contratos-programa y los planes de reequilibrio financiero e inversiones suscritos con las universidades públicas.

Los servicios sociales van a disponer de 815,3 millones de euros para responder a las necesidades de los colectivos sensibles a los que dirigen sus programas de actuaciones, principalmente a través de ayudas económicas, centros y residencias. Un esfuerzo del resto de los ciudadanos que se valora en su justa medida si observamos que frente a una reducción media del gasto de las Consejerías del 6 %, el dirigido a los servicios sociales se reduce ligeramente, un 1 %.

Unas cuentas que piensan en el empleo de los castellanos y leoneses, una necesidad acuciante. Por ello, reservan 203 millones de euros para potenciar el mantenimiento y creación de empleo por el camino de favorecer tanto la contratación ajena como el autoempleo, mejorar la formación de los trabajadores activos y desempleados, con actuaciones específicas dirigidas a colectivos en situación o riesgo de exclusión, y perfeccionar la intermediación entre oferta y demanda de empleo.

Pensando también en el empleo, prevén un importante apoyo al tejido empresarial, tanto a través de subvenciones como la prestación de servicios y financiación adecuada. Un catálogo de prestaciones públicas que insistirán en el apoyo a la internacionalización, a la I+D+i empresarial o a un mayor... a una mayor integración de las pymes en la sociedad del conocimiento y vías para mejorar la productividad y competitividad de las empresas de Castilla y León, e incorpora los apoyos presupuestarios posibles a los sectores productivos estratégicos, como por ejemplo el agrario.

Señorías, en este punto quiero recordarles que el importante gasto social y económico que garantizan estos Presupuestos no sería posible sin el esfuerzo que van a realizar el conjunto de los empleados públicos, especialmente por el mantenimiento de sus retribuciones. Esto, junto con otras medidas puestas en marcha en el Plan Económico-Financiero de reequilibrio, permitirá reducir el gasto de personal respecto a dos mil doce en más de 130 millones de euros. Será posible gracias también al escaso gasto corriente no social, que se va a limitar a 65,6 millones de euros, el 5 % menos que en dos mil doce; a las mejoras de organización y gestión de los servicios públicos; o a la reducción de las aportaciones al sector público instrumental, que se minorarán en cerca de 22 millones de euros.

Señorías, estos presupuestos son un reto significativo para los propios gestores y profesionales públicos, porque con menos recursos persiguen preservar la cohesión social y mantener la calidad contrastada de nuestros grandes servicios públicos.



No quiero dejar pasar esta ocasión para transmitir de nuevo a los ciudadanos la convicción del Ejecutivo Regional de que los esfuerzos, sacrificios, renunciaciones que se están pidiendo en estos años, no son en balde, van a contribuir a la superación de esta situación crítica. Y aunque no debemos andar con paños calientes a la hora de considerar la intensidad y gravedad de esta crisis, tampoco debemos ignorar los progresos que se están produciendo para resolverla.

En el orden comunitario, aunque más lentos de lo que nos gustaría, los avances están siendo significativos. En el interno, el actual Ejecutivo Central ha acometido con determinación las reformas que, a pesar de su necesidad y urgencia, dejaba pendientes el anterior Gobierno, como la dirigida a lograr la consolidación de las cuentas públicas, aquejadas de un déficit de endeudamiento que han alcanzado niveles excesivos y al margen de las reglas asumidas como país perteneciente a la unión económica y monetaria; o la definitiva reestructuración del sector financiero para la normalización del crédito, condición indispensable para que la economía vuelva a crecer, y una ordenada agenda de reformas estructurales.

En estas tareas, la Junta de Castilla y León, como la inmensa mayoría de los Gobiernos Autonómicos y Administraciones Locales, está actuando con lealtad, imprescindible también para recuperar no solo la confianza en nuestro país, también en el propio Estado de las Autonomías. Una buena muestra de esa lealtad son los Presupuestos de dos mil trece que les hemos propuesto. Se centran en la cobertura social de las necesidades en materia de sanidad, educación y servicios sociales de los ciudadanos de la Comunidad, y también en superar los números rojos de la economía y el empleo, con unas cuentas rigurosas en términos de déficit y de endeudamiento. Unos presupuestos sociales y creíbles, para una Comunidad solidaria y fiable. Por eso, Señorías, espero que sean definitivamente aprobados, con las mejoras que se incorporen en este último trámite. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejera. Comenzamos con el examen del Dictamen de la Comisión de Hacienda, por el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo Segundo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones.

Comunico a Sus Señorías que el conjunto de enmiendas correspondientes al articulado y secciones que se sustancian en el día de hoy serán votadas al finalizar la jornada de mañana y de tarde, respectivamente.

Articulado

Comenzamos por el Articulado. Para el debate de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 292 a 315, y que se mantienen para su defensa en este Pleno, así como el voto particular al Artículo 26.1 del Dictamen, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien, buenos días, Presidenta. Señorías, hace un año... hace años el debate de presupuestos de Castilla y León era totalmente ajeno a la sociedad. A los



castellanos y leoneses, en realidad, ni les iba ni les venía; sabían que los políticos discutíamos sobre cuestiones más o menos relevantes, pero que no les afectaban a su día a día (que si una carretera por aquí, que si el arreglo de una ermita por allá, que no sé cuántos millones de inversión, que si eran más o menos que los del año pasado, que si eran más o menos que el correspondiente Gobierno de España). Pero eso era antes, eso era antes.

Ahora, todo ha cambiado, como tantas otras cosas. Ahora el Presupuesto de la Junta de Castilla y León no le es ajeno ni este debate le es ajeno a los dos millones y medio de castellanos y leoneses. ¿Y saben por qué, Señorías? ¿Sabe por qué, Presidente Herrera? Porque son ellos quienes lo sufren, porque son ellos quienes ponen rostro a los brutales recortes del gasto que contienen; antes de que ustedes le pongan cifras a los recortes, ellos ya lo están sufriendo; antes de que ustedes anuncien un porcentaje de disminución del gasto, ellos ya saben lo que supone. Porque detrás de cada cifra, detrás de cada ratio que aparecen en estos Presupuestos hay un castellano y leonés que sufre su política.

Una política que ha cambiado radicalmente de rumbo en el año dos mil doce. Un año, dos mil doce, que ha sido muy productivo, muy fértil -iba a decírselo a la señora Consejera de Agricultura, que no está-; se debería nombrar el año dos mil doce... [*murmillos*] ... -ah, está ahí, cierto; va por usted- el año dos mil doce... [*murmillos*] ... el año dos mil doce deberían nombrarlo como "año de sabor", por su fertilidad, sí, porque en un solo año hemos tenido dos cosechas de Presupuestos, señora Consejera, dos... dos cosechas de Presupuestos:

El primer Presupuesto, el de dos mil doce, pasará a la historia como "Presupuesto XII, El Maltratado", y es que el pobre sufrió un secuestro, continuas vejaciones ordenadas desde Madrid, algunas llegadas vía fax, y que incluso el día de su aprobación en esta Cámara fue agraviado por el Gobierno de España, ya que ese mismo día se aprobaron por el señor Rajoy algunas cuestiones -como la eliminación de la paga extra, la subida del IVA- que le dejaban tocado de muerte, por irrelevante, desde el primer día de su aprobación.

Y el segundo, el Presupuesto que estamos debatiendo ahora, pasará como "Presupuesto XIII, El Cruel", por los injustos y brutales recortes que contiene en contra de todos los castellanos y leoneses, y se le recordará por el deshonor de haber perdido el apellido, ya que los anteriores Presupuestos eran las cuentas de la Comunidad Autónoma, y estos, lamentablemente, no podemos calificarlos como autónomos, porque estamos totalmente intervenidos. Y prueba de ello es este texto que tenemos aquí de los Presupuestos dos mil trece, donde dice claramente que son los Presupuestos de la Comunidad, cuando antes se decía que eran los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Lamentablemente, hemos perdido el apellido "autónomo", porque... [*aplausos*] ... no tenemos capacidad para decidir autónomamente lo que son los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Unos Presupuestos que reflejan, en su articulado y en los diecinueve tomos siguientes, las huellas de lo que ha sido en dos mil doce la desastrosa política llevada a cabo por el Partido Popular; refleja dramáticamente la sumisión de ustedes con el... con el Gobierno de Madrid. Esta sumisión se advierte simplemente... simplemente, por ejemplo, con ver el Artículo 2 del articulado, en el que dice que el presupuesto son 8.500 millones, son 700 millones menos que en dos mil once; o se ve también claramente esa sumisión leyendo el Artículo 30, en el que se cifra el máximo endeudamiento de la



Comunidad a largo plazo en 864 millones, que son 250 millones menos que el año pasado; esa sumisión también se ve en el Artículo 13, que hace referencia al Decreto Ley 1/2012, de... de Medidas Urgentes de Estabilidad Presupuestaria, donde se hace referencia a la supresión de pagas extras de los funcionarios; y muy especialmente -y en esto quiero hacer hincapié- huele a pérdida de autonomía y sumisión el Artículo 28, en el que se... se hace referencia a que el límite de endeudamiento respetará los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Todos en este caso nos acordamos de este Consejo de Política Fiscal y Financiera de la vergüenza, celebrado a finales de julio, en el que se nos impuso una rebaja del 1,1 al 0,7 % del PIB como límite de endeudamiento, y ustedes saben que ese límite de endeudamiento supone perder en torno a 240-250 millones de euros, nada más y nada menos.

Sí, la política impuesta desde Madrid y su sumisión con Rajoy y Montoro se refleja en este Presupuesto, incluso en lo que no viene reflejado explícitamente, porque aquí, lamentablemente, no se refleja su petición, señor Presidente, de un nuevo sistema de financiación autonómica; este presupuesto tampoco refleja su petición de un adecuado reparto de la capacidad de endeudamiento; y este presupuesto tampoco ve reflejado el compromiso del Gobierno de España con el carbón.

Por tanto, es un Presupuesto, simple y llanamente, de la sumisión, de la sumisión. No refleja sus peticiones al Gobierno de España.

Rajoy dijo aquí que, si el Partido Popular ganaba las elecciones, Castilla y León ocuparía el lugar que se merece. Bueno, pues a tenor de lo que se ve en este Presupuesto, el lugar que ocupa Castilla y León no está muy bien considerado dentro de sus compañeros en Madrid, señor Presidente.

Bien, quiero decir con esto que lo que viene contenido en este Presupuesto es fiel reflejo de lo que ha... de lo que ha sucedido en dos mil doce, y, por tanto, voy a hacer hincapié y voy a repasar lo que hemos vivido los castellanos y leoneses en dos mil doce, porque ha sido un año de recortes y de decisiones injustas, que vienen reflejados en este Presupuesto.

Comenzó dos mil doce con subidas de impuestos (IRPF, IVA, subida de... del impuesto de bienes inmuebles), cuando ustedes siempre habían estado diciendo -¿verdad, señor Carriedo?- que nunca subirían los impuestos.

Siguió todo el año con un sinfín de medidas jaleadas por ustedes; una serie de medidas que diseñaban en Madrid, por Rajoy y por Montoro, pero que se ejecutan sin piedad en Castilla y León.

Así, por ejemplo, en sanidad tenemos el encarecimiento de los medicamentos, la creación del pago obligatorio para inmigrantes sin papeles que acudan a la sanidad pública, el copago de transporte ambulatorio no urgente, la supresión de guardias médicas nocturnas en medio rural; tenemos una sanidad que ya no es ni universal ni gratuita, que ha dejado de ser un derecho. Todo esto tiene reflejo presupuestario, todo ello. Por tanto, ¿ustedes creen que el recorte de 180 millones en la sanidad que contiene este Presupuesto les pilla de sorpresa a los castellanos y leoneses, cuando vienen sufriendo todo el año los recortes del Consejero de Sanidad?

En educación, venimos experimentando el incremento de ratios por alumno por aula, el despido... se han ido a la calle al menos 600 profesores, la eliminación de becas, el aumento de tasas universitarias, el fin de ayudas para libros de texto, para comedor, para transporte escolar. Todas esas cuestiones, todas ellas, tienen



reflejo presupuestario en este documento. A los castellanos y leoneses no les pilla de sorpresa las cifras, los recortes; ya lo están sufriendo.

En servicios sociales se ha frenado la entrada de nuevos beneficiarios de la Ley de Dependencia -había 23.000 castellanos y leoneses a punto de entrar en el mismo, con el derecho reconocido; se han quedado a las puertas-. ¿Verdad, señora Marcos, que no les pilla de sorpresa los recortes que tiene este Presupuesto cuando hay miles de cartas de la vergüenza mandadas por usted a los... [aplausos] ... cuidadores familiares anunciando unos recortes del 90 %? No les pilla de sorpresa, este Presupuesto lo están sufriendo de antelación.

A los jóvenes, han perdido la Renta Básica de... de Emancipación.

Por qué hablar... por no hablar de lo que sucede en materia laboral, con una reforma inútil e injusta, con un recorte del 50 % en las políticas activas de empleo. ¿Ustedes creen que a los 239.000 parados de esta Comunidad les pilla de sorpresa los recortes que tiene este Presupuesto? Si lo están sufriendo en sus carnes, si llevan todo este año viendo como sin parar las listas de paro aumentan, sin... sin ningún tipo de consideración.

Por no hablar de los empleados públicos, con despidos de contratados laborales, con la eliminación de la paga extra, se les hace trabajar más horas, cobran menos, se les han quitado días de descanso. ¿Ustedes creen que les pilla de sorpresa estos recortes? Los están viviendo en primera mano.

Tiene recortes, recortes y recortes, no hay más que recortes, todo en aras a la mal entendida estabilidad presupuestaria. Ya lo dijo Montoro al principio de legislatura, sus tres objetivos de legislatura eran: control del déficit; segundo, control del déficit; tercero, control del déficit. Pues ha fracasado estrepitosamente, porque tenemos sistemáticamente el descontrol de las cuentas públicas. No hemos cumplido el objetivo de dos mil once, no hemos cumplido el de dos mil doce y todo apunta que en dos mil trece tampoco seremos capaces de cumplirlo. Por tanto, estos presupuestos reflejan no solamente recortes, sino que también reflejan su fracaso y la incapacidad para controlar el único objetivo que les había interesado, hasta ahora.

Porque es que encima ahora parece que todo da igual: están incumpliendo el... el objetivo del déficit y da igual; el año pasado centraron todos sus esfuerzos en controlar el objetivo del déficit, lo duplicaron, y a la Consejera de Hacienda le dio exactamente igual; este año vamos a... a sufrir un rescate financiero de la Unión Europea y da igual; ustedes han estado a punto de acudir al FLA, al final no han querido ir, se han ido a Londres, a pagar por un préstamo de dos años unos intereses desproporcionados, una fiesta londinense que van a pagar todos los castellanos y leoneses, y parece que da igual; estamos asistiendo a una calculada ambigüedad del señor Rajoy en tema de si nos recatan o no y parece que da igual; todo el sacrificio, todo... todo esfuerzo que se les pide a los castellanos y leoneses parece que da igual; ustedes van a pagar, por culpa de su incapacidad para controlar el déficit, 431 millones de euros y parece que da igual.

Por tanto, estamos en un contexto en el que el único objetivo que parecía que les importaba lo están incumpliendo, y parece que todo da igual. Recortes, recortes, recortes; menos derechos, menos derechos, menos derechos. Son incapaces de controlar el déficit; y, encima, con un efecto derivado, que es la repercusión que tiene en términos de paro: tenemos 239.000 parados en Castilla y León, tenemos una



cifra totalmente insoportable, estamos liderando el crecimiento del paro en España, y parece que da igual, y parece que da igual.

No podemos estar a gusto con este Presupuesto, que están sufriendo los castellanos y leoneses, que tiene consecuencias derivadas en materia de empleo, que tiene como único objetivo el control del déficit, y ustedes han sido incapaces de controlar. Y, por tanto, tenemos una sensación extraña, que tenemos unos presupuestos absolutamente inútiles, que no sirven para nada.

Voy acabando, Presidenta. Estas son las cifras que esconden su presupuesto: esconden el olvido, el olvido flagrante de que lo importante es el empleo y proteger al desempleado; esconden el empecinamiento del recorte de gasto como única forma de alcanzar la estabilidad presupuestaria; esconden el fracaso absoluto de su política de controlar el déficit. Consecuencia de su fracaso es el recorte en nuestra capacidad de endeudamiento; consecuencia de su fracaso es el recorte de más de 150 millones de transferencias provenientes del Gobierno de España que perdemos; consecuencia de su fracaso es que cada día un castellano y leonés ve como su vida empeora por culpa de su Presupuesto.

Por tanto, sí, podíamos hablar de nuestras enmiendas al articulado, que no voy a detallar, y que lo único que buscan es que las Cortes puedan controlar más y mejor a su Ejecutivo, señor Herrera, y que los castellanos y leoneses sufran menos las consecuencias de una política social y económica desastrosa, la que usted ejecuta, y con... que usted está totalmente de acuerdo, por la ejecutada por el Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, termina usted hablando de política económica desastrosa. Como usted comprenderá, gran parte de las medidas que se incluyen en este Presupuesto y que no nos hubiera gustado incluir devienen de la política económica desastrosa realizada los últimos siete años por parte del Gobierno de España. *[Murmullos. Aplausos]*. Y ahí ya los ciudadanos valoraron el desastre de esa política económica.

Quiero comenzar agradeciendo la intervención de la Consejera de Hacienda por las explicaciones de detalle sobre este Presupuesto. Un agradecimiento extensible al resto de los miembros del Gobierno que han participado en Comisión con detalle durante los últimos meses, explicando el Presupuesto. Quiero reconocer el trabajo de los Grupos Parlamentarios en las Cortes de Castilla y León, tanto en Ponencia como en Comisión, el esfuerzo realizado por todos los Procuradores. Y quiero también agradecer finalmente el tono del Portavoz en esta ocasión del Partido Socialista.

Y quiero también reconocer al Grupo Mixto, que a la vista del texto articulado de la Ley de Presupuestos ha decidido no presentar ninguna enmienda a este documento, con lo cual entiendo que comparte los criterios básicos del texto articulado, porque, al no haberlo enmendado, usted y yo coincidimos que estamos ante un buen texto desde el punto de vista de lo que es el estado articulado, y ante un documento que



merece el apoyo y que no merece en modo alguno la enmienda. Desde ese punto de vista, nuestro Grupo Parlamentario le agradece que ni usted, en este caso, ni el miembro de UPL, pues haya presentado enmienda alguna a este texto articulado.

Reiteramos... reitera nuestro Grupo nuestro apoyo al Presupuesto, un Presupuesto elaborado en momentos especialmente complicados y en momentos especialmente difícil. Y este es un Presupuesto que reconoce la dificultad de este momento, un Presupuesto que no niega, que no engaña y que no oculta.

Me habla usted de la situación económica por la que estamos atravesando, ¿pero es que hoy el Partido Socialista sigue sin asumir ninguna responsabilidad sobre esa situación económica, sigue sin hacer ninguna autocrítica? Nos comenta que el Presupuesto del año dos mil doce no se entregó en plazo; ¿pero es que usted desconoce que la Constitución Española obliga al Gobierno de la Nación a presentar antes del treinta de septiembre los Presupuestos, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el año dos mil doce, y renunció a hacerlo, a pesar de ser un... por un Gobierno legítimo para haberlo presentado en plazo, y fue esa renuncia y la ausencia del Proyecto de Presupuesto, y la ausencia del escenario macroeconómico lo que impidió que la Junta de Castilla y León pudiera presentar el Proyecto de Presupuestos? Y afortunadamente que no lo hizo en su momento. ¿De qué estaríamos hablando hoy, si hubiéramos presentado un Proyecto de Presupuestos del año dos mil doce con un crecimiento del 2,3 % como ustedes plantearon, en vez de un escenario de recesión económica, como el que ustedes dejaron al conjunto de España?

Un escenario de crisis, donde es cierto que Castilla y León está teniendo un mejor comportamiento en esta crisis que la media española. Y un escenario muy negativo desde el punto de vista del empleo, aunque también es cierto que nuestra Comunidad, con un mejor comportamiento económico. No son las cifras absolutas, que es verdad que la cifra es absolutamente inasumible, y reconozco con usted que un 19 % de paro es algo que esta sociedad no puede soportar. Pero podría reconocer, y haberlo dicho aquí expresamente, y ha perdido una oportunidad siquiera para haber reconocido de que la tasa de paro de Castilla y León hoy es 6 puntos menor que la media española, y que además durante el periodo de la crisis económica la brecha a favor de Castilla y León se ha venido aumentando. Porque si en el año dos mil ocho la diferencia a favor de Castilla y León era de 1 punto, hoy la diferencia es de 6 puntos a favor de Castilla y León. Y eso es así porque, aunque a nosotros también nos ha afectado de lleno la situación económica en términos de empleo, hemos tenido un mejor comportamiento durante la crisis y tenemos hoy, afortunadamente, una menor tasa de paro. Si en España la cifra de paro fuera igual que la que tenemos en Castilla y León, habría 1.350.000 españoles menos en paro de los que hoy están.

Y es un Presupuesto que tiene efecto sobre los ingresos, sobre los tributos, sobre el modelo de financiación del año dos mil nueve, sobre los fondos europeos que, sin lugar a dudas, estamos en el último escenario, sobre los objetivos de déficit. Pero también que incluye algunos comportamientos de compromiso del Gobierno de España con esta Comunidad Autónoma en este mismo año. Y usted tampoco lo ha querido reconocer: el pasar de cinco a diez años la devolución de los anticipos es algo muy positivo para nuestra Comunidad, porque supone que en estos Presupuestos disponemos de 180 millones de euros más de los que hubiéramos dispuesto, o la cuantía del fondo de pago a proveedores o el incremento del volumen de déficit público para este año dos mil doce, que pasó, como usted sabe, del 1,3 al 1,5 %.



Y coincidimos en este Presupuesto, y por eso reafirmamos nuestro apoyo al Presupuesto, con sus prioridades: con el apoyo a la vertiente social y con el apoyo a la recuperación económica. Prioridades que se establecen en datos que se fijan en el Presupuesto y en resultados y efectos de ese trabajo presupuestario.

Nuestro compromiso social se manifiesta en el hecho de que el 80 % del Presupuesto se destina a las tres Consejerías sociales: Sanidad, Educación y Servicios Sociales. O que estas tres Consejerías han venido incrementando su participación en el conjunto del Presupuesto en los últimos años. Si en el año dos mil cuatro la cifra del presupuesto de las Consejerías era la misma que la que tenemos hoy, sin embargo la evolución de distribución entre Consejerías es muy distinta, porque entonces el 68 % del Presupuesto correspondía a esas tres Consejerías y hoy absorben el 80 % del Presupuesto.

Y nuestros resultados son los que usted conoce, en términos de educación, de sanidad, de servicios sociales. No voy a insistir yo aquí, porque son los principales analistas económicos los que reconocen ese esfuerzo, y cuando todo el mundo reconoce que hoy Castilla y León lidera la calidad de los servicios públicos dentro de España, el Partido Socialista viene a hacer una crítica bastante destructiva sobre esa calidad de los servicios públicos. Que, por cierto, nunca apoyó ni siquiera cuando estamos en época de crecimiento económico, porque yo nunca oí al Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León hace algunos años decir que los servicios públicos de Castilla y León funcionaban bien, como nunca le oí, porque nunca lo hizo, apoyar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, apoyar los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, porque le gustaban los servicios públicos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y en términos de economía, pues este es un buen Presupuesto porque incluye los acuerdos que se han formalizado entre la Junta de Castilla y León con los principales partidos políticos, también con el Partido Socialista, también con el Partido Popular, y porque incluye el efecto de la mejor... porque incluye, perdón, los efectos de ese diálogo social que es un elemento diferencial de nuestra Comunidad Autónoma. El hecho del diálogo social, ese acuerdo con los agentes sociales y económicos, cuyos créditos presupuestarios se incluyen en este Presupuesto. Y desde el punto de vista económico, la segunda Consejería que menos pérdida de presupuesto tiene es la Consejería de Agricultura. Luego, desde el punto de vista presupuestario, podríamos hablar del año dos mil trece como un año de compromiso en los presupuestos de la Consejería. Y esto lo que nos permite, sin lugar a dudas, es este mejor comportamiento que la media española.

Desde el debate del Presupuesto ha habido aquí algunas novedades, Señorías. La primera es que Castilla y León no ha tenido que acudir al fondo de liquidez autonómico. Y esto me parece positivo, aunque es verdad que reconocemos que sea positiva la existencia del FLA porque hay Comunidades Autónomas que lo necesitan, porque algunas no podían pagar las nóminas de personal o no podían pagar las recetas de farmacia. No ha sido el caso de Castilla y León, que nos diferencia cinco elementos que yo creo que se... han sido la base para que no hayamos tenido que acudir al FLA, la noticia que hemos coincidido... conocido desde el último debate de Presupuestos. Primero, que nuestro endeudamiento es de los más bajos de España; lo dice el Banco de España, no lo decimos nosotros. Lo segundo, que estamos en condiciones de cumplir el objetivo de déficit público. Lo tercero es que tenemos una situación de tesorería positiva, lo cual no pueden decir, desafortunadamente, la mayor



parte de las Comunidades Autónomas. Lo cuarto, es que la agencia Moody's ha vuelto a reafirmar la solidez financiera, la estabilidad financiera de nuestra Comunidad Autónoma. Y lo quinto, y muy importante, que no les hicimos caso cuando ustedes nos pedían en los últimos años más endeudamiento, porque si les hubiéramos hecho caso cuando ustedes pedían más endeudamiento en los últimos años, hoy en este Presupuesto del dos mil trece tendríamos que destinar 240 millones de euros más al pago de intereses y a amortización, porque su política hubiera derivado hoy más intereses, más deuda y, como es lógico, peor solvencia financiera.

Por eso, es plenamente coherente que ustedes hayan criticado que la Junta de Castilla y León no haya acudido al Fondo de Liquidez Autonómica. Y no es extraño esto nunca, porque el Partido Socialista de Castilla y León nunca se ha alegrado de ninguna noticia que fuera buena para nuestra Comunidad Autónoma. Pero lo bueno de este debate es que hoy ustedes tienen la posibilidad de rectificar, tienen la posibilidad, yo se la ofrezco, tienen aquí la ocasión de venir en el turno de réplica para contestar claramente que ustedes apoyan la situación financiera de nuestra Comunidad Autónoma, que respaldan lo realizado por la Junta de Castilla y León de haber... no habernos endeudado en exceso en los últimos años, y que respaldan la iniciativa de la Junta de Castilla y León que ha garantizado esa solvencia financiera.

Porque usted dice que hemos perdido autonomía, pues más autonomía hubiéramos perdido, sin lugar a dudas, si les hubiéramos hecho caso y hubiéramos acudido al Fondo de Liquidez Autonómica, amén de que, lógicamente, en este año el tipo de interés medio pagado por la Junta de Castilla y León es el 5,1 % y el Fondo de Liquidez Autonómico es el 6 %.

El segundo... novedad es que estamos en condiciones de cumplir nuestro objetivo de déficit para el año dos mil doce, y no porque lo dice la Junta, lo dice el Ministerio de Hacienda y lo dicen las organizaciones independientes. De hecho, hasta el tercer trimestre, nuestra deuda certificada por el Ministerio es el 0,8 % del PIB, y tenemos todavía un margen hasta el 1,5 %, que es el objetivo para este próximo año, y que, además... -para este año dos mil doce-, y que, además, el Presupuesto del 2013 garantiza el cumplimiento de nuestros objetivos de deuda para el próximo año.

Y, por último, la tercera novedad que se ha producido desde el debate presupuestario es un dato en términos de transparencia: las organizaciones no gubernamentales, en este caso Transparencia Internacional, han certificado en seis variables la transparencia de cada una de las Comunidades Autónomas. Pues bien, una de esas variables es la transparencia económico-financiera, y Transparencia Internacional ha certificado que Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en transparencia económico-financiera, y que sobre 100 puntos de valoración se nos ha dado 100; de 100 puntos, 100 en valoración. Y creo que Sus Señorías, por tanto, deberían felicitar, animar a la Junta de Castilla y León a seguir trabajando en esta línea de la transparencia económico-financiera.

Y ya acabo, Señorías. Tenemos encima de la mesa algunas enmiendas, algunas del Grupo Popular, que ya han sido incorporadas en la Comisión, que mejoran la situación de las Corporaciones Locales, que se comprometen aún más con la actividad productiva, que facilitan la participación de los ciudadanos en los servicios públicos y que reducen trámites administrativos en época de crisis económica.

Agradezco la no enmienda a este texto articulado del Grupo Mixto, y, valorando las enmiendas del Partido Socialista, creemos que son tres los motivos -y muy breve-



por los que no se pueden aceptar. Primero, porque incorporan nuevos problemas a este Presupuesto: supondría un incremento de impuestos, más déficit, más paro y más crisis y, a nuestro juicio, peores servicios públicos –pondrían en riesgo nuestros servicios públicos–. Que, además, no se enmienda la deuda pública, el apartado relativo a la enmienda pública; este es un apartado muy importante, porque supone que está de acuerdo con el déficit público, lo cual es coherente porque el Artículo 135 de la Constitución ustedes y nosotros lo reformamos, su partido y el nuestro nos pusimos de acuerdo, y usted ha hecho una crítica a ese Artículo 135 de la Constitución. Y tampoco hay enmiendas a los créditos de personal, al capítulo de personal, que entendemos también que es explicativo por sí mismo.

En definitiva, Señorías, en síntesis: son momentos difíciles, son Presupuestos realistas, hay prioridades claras, objetivos definidos, y nos gustaría que se contara con el apoyo unánime de toda la Cámara. Y, en todo caso, lo que hace nuestro Grupo Parlamentario hoy aquí es reafirmar su compromiso con este Presupuesto, su compromiso de que es un Presupuesto para tiempos difíciles, y su compromiso con que establece unas prioridades y unos objetivos que compartimos plenamente, porque han servido en el pasado para demostrar que hoy nuestra Comunidad puede afrontar la crisis económica con menor nivel de paro y con mejores servicios públicos que la media española. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias de nuevo, Presidenta. Bueno, voy a hablar en esta segunda intervención de las causas y las consecuencias de este Presupuesto.

Las causas son varias, pero voy a hacerme... voy a hacer hincapié en la que me parece la más lamentable de todas ellas, que es la absoluta sumisión del Gobierno Autonómico con el Gobierno de España del señor Rajoy. Sumisión al aceptar el injusto reparto de la capacidad de endeudamiento. Sumisión al aceptar el recorte de las transferencias finalistas. Sumisión al aceptar la supresión del Plan del Carbón. Sumisión en la negativa de Rajoy a elaborar un modelo de financiación a la carta para Castilla y León. Sumisión sin más por la creación del FLA, por su creación, que es un mecanismo que perjudica claramente a Castilla y León –y hay que decirlo bien claro–, porque ha provocado el cierre de los mercados para todas las Comunidades Autónomas, y ha provocado que la señora Consejera tuviese que ir a Londres a pedir financiación a un chiringuito financiero de tres al cuarto, al precio que sea. Ya nos explicará usted cuáles son las condiciones, si son mejores o peores que las del FLA. La broma londinense nos ha costado, como mínimo, 4.000.000 de euros de intereses, señora Consejera –sí, no se enfade–.

En cualquier caso... en cualquier caso, lo peor de todo, lo peor de todo no es que ustedes se vean tratados con desprecio por el Gobierno de España, y lo peor de todo no es que lo asuman y no protesten. Lo peor de todo es que ¿saben qué hacen? Lo que hacen es que se ensañan con los más débiles, se ensañan con quienes



tienen que pagar los platos rotos, que, en este caso, son los Ayuntamientos y las Diputaciones. Es lo que hacen, es lo que hacen. Y no lo hacen solo explícitamente con los recortes de su Presupuesto, sino que lo hacen no pagando, no pagando. Y así, así les va.

Mire, señora Del Olmo, le voy a dar una serie de datos, porque así es muy fácil sacar pecho en... Tengo en mis manos el estado de ejecución de ingresos de la Diputación de Palencia a fecha diez de diciembre, y el estado de ejecución de ingresos del Ayuntamiento de Palencia -se nota que soy de tierras palentinas- a fecha veintiuno de noviembre. Mire, en los ingresos previstos por la Junta de Castilla y León, la Diputación de Palencia tenía previsto, nada más y nada menos, 14 millones de euros que ingresar este año, 14 millones. ¿Sabe cuánto ha ingresado a fecha diez de diciembre? 277.000 euros. Ustedes han pagado, de 14 millones, 277.000 euros solo a la Diputación Provincial de Palencia. Así es muy fácil tener facilidades de liquidez. O al Ayuntamiento de Palencia tenía que haberle abonado una cuantía por importe de 3.500.000 de euros, y solo le han pagado en los once primeros meses del año 350.000 euros. Le ha pagado solo el 10 % de lo que debía, por tanto, así es muy fácil sacar pecho diciendo que no hay que acudir al FLA... [aplausos] ... porque lo que están haciendo es trasladar sus problemas a los más débiles. Eso en cuanto a las causas.

En cuanto a las consecuencias, el señor Portavoz ha estado haciendo balance de lo que ha sucedido en estos cinco meses, desde el último Presupuesto hasta la actualidad. Y ha hecho... ha hablado, como siempre, de ratios, porcentajes, indicadores. Vamos a hablar de personas, señor Carriedo. Vamos a hablar del número de parados, que se ha incrementado en estos cinco meses en la Comunidad. Un número de parados que se ha incrementado sin duda, sin duda, sin duda como consecuencia de sus recortes.

¿Usted sabe, señor Carriedo, que en estos cinco meses hay 23.373 parados más en la Comunidad? ¿Que ha aumentado el paro un 11 %, cuando en España ha aumentado un 7? ¿Usted sabe que hay 3.233 parados más menores de veinticinco años en solo cinco meses, en solo cinco meses, que es un crecimiento del 14 %, cuando el resto de España ha crecido solo un 10?

Señora Clemente -va por usted-, ¿usted es consciente de que en estos cinco meses ha aumentado el paro en el sector agrario en 4.600 personas? ¿Eso es mucho o es poco? Bueno, pues, el crecimiento es, nada más y nada menos, del 50 %. En cinco meses el crecimiento del paro en el sector agrario es del 50 %, cuando el resto de España es del 16. Y hay provincias como Ávila, con un crecimiento del 64; Zamora, con un crecimiento del 63; León, con un crecimiento del 80 %. Eso son consecuencias de sus recortes.

Dirá "es que apostamos por la industria agroalimentaria". Bueno, pues, ¿sabe que en la capital de Burgos el crecimiento en estos cinco meses del paro procedente de la industria agroalimentaria ha crecido un 20 %? Señor Carriedo, eso es hablar de personas y eso es hablar de las consecuencias.

Podemos hablar de más cosas, podemos hablar quizás de los recortes que ha habido en sanidad, y de sus consecuencias en términos de paro. ¿Saben que en estos cinco meses en el sector de la sanidad en la capital de Ávila ha crecido el paro



un 77 %, en cinco meses? En Soria capital el número de parados procedentes de la sanidad ha aumentado un 70 %. Señor Carriedo, en Palencia capital el número de personas vinculadas a la sanidad, el número de parados ha aumentado en 142 personas, el 59 %. ¿Usted se cree que es normal?

Y lo que tiene que ver con la energía, en Ponferrada, el número de parados procedentes del sector del carbón, en cinco meses solo en Ponferrada ha aumentado un 40 %. ¿Eso son las consecuencias de Zapatero, de su política de hace cuatro años, o solo es consecuencia de su nefasta política económica? *[Aplausos]*.

Señor Mateos –que no está presente... está ahí presente, está presente–, en Salamanca, en Salamanca, en Salamanca el número de parados vinculados al I+D, el vinculado a la investigación, ¿sabe que ha aumentado un 60 % en cinco meses? Y eso en todos los municipios, porque podría decirle al Alcalde de Guardo, el señor Blanco, que en estos cinco meses el paro en su municipio ha aumentado un 14 %, ¿y está tan tranquilo? O el señor Martínez Antolín, Alcalde de Torquemada, le puedo decir que el paro en esos cinco meses en su municipio ha aumentado un 20 %, ¿está tan tranquilo? O le puedo decir al señor Martínez Majo, Alcalde de Valencia de Don Juan –que no le veo ahora mismo–, que ha aumentado el paro en su municipio un 29 % en cinco meses, 104 personas. O el Alcalde de Arévalo, el señor García Jaramillo, que ha aumentado en 115 personas el paro en su municipio, un 14 %. Y podríamos seguir así, podría seguir así. El señor Redondo Callado, Alcalde de Sahagún, podría decirle que en su municipio ha aumentado el paro en cinco meses un 14 %. Al final... *[murmillos]* ... al final esas son las consecuencias, esas son las consecuencias de su nefasta política económica, esas son las consecuencias de sus nefastos, de sus nefastos Presupuestos.

(Y ya acabo, Presidenta, acabo). Ustedes se irán con una sensación de este debate, de que, como siempre, han echado la culpa a los socialistas, y se dan una cierta satisfacción. Quizá nosotros nos podemos ir con otra cierta satisfacción, que hemos demostrado que sus Presupuestos tienen consecuencias negativas malísimas, en términos de empleo, además de todos los recortes. Por tanto... y nos iremos con la sensación de que unos han ganado y otros han perdido; pero no se equivoquen, Señorías, aquí los únicos que pierden son los castellanos y leoneses, porque van a sufrir en dos mil trece el peor Presupuesto de la historia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí, señor... señora Presidenta. Señorías. Se ha quedado usted corto a la hora de decir nombres de Alcaldes, porque, puestos a decir Alcaldes del Partido Popular, tenía que haber citado los mil ochocientos Alcaldes que el Partido Popular tiene en Castilla y León... *[aplausos]* ... porque estamos muy orgullosos de que tengamos y que los ciudadanos hayan elegido para sus municipios excelentes Alcaldes del Partido Popular. Porque usted hoy ha citado los Alcaldes del Partido Popular; hubiera tardado muy poco o mucho menos tiempo en citar los Alcaldes del resto de los partidos políticos.



Y es que yo creo que usted ha hoy desaprovechado una excelente oportunidad para reconocer algunas cosas -fíjese que le he hecho esa oferta-, la oportunidad de reconocer que se hizo bien no acudiendo al Fondo de Liquidez Autonómica. Pero ya constará en el Diario de Sesiones sus críticas al hecho de que nuestra Comunidad Autónoma haya podido evitar acudir a ese Fondo de Liquidez Autonómica. Y lo que a nosotros nos parece una buena noticia, porque refleja que nuestra Comunidad Autónoma tiene solvencia financiera, como certifica Moody's; que estamos cumpliendo nuestros objetivos en términos de déficit público, como certifica el Ministerio de Hacienda; que estamos con una situación de tesorería positiva; que estamos entre las Comunidades Autónomas menos endeudadas del conjunto de España, como certifica el Banco de España, para ustedes es una muy mala noticia. Y resulta que aquí tendríamos que envidiar a esas nueve Comunidades Autónomas que han tenido que hacer uso de ese Fondo de Liquidez Autonómica, que están pagando un tipo de interés por ese fondo del 6 %, cuando nuestra Comunidad Autónoma ha conseguido asumir un volumen de deuda pública que, en términos de tipo de interés medio para este año dos mil doce, es del 5,1 %. Y no solamente estamos ahorrando dinero, porque estamos pagando menos tipo de interés, sino que, además, estamos asegurando la solvencia financiera y la autonomía de nuestra propia Comunidad Autónoma. Pero quedará para el Diario de Sesiones que la Junta de Castilla y León ha renunciado a acudir al Fondo de Liquidez Autonómica, que el Grupo Parlamentario Popular apoya esa decisión y que el Grupo Parlamentario Socialista se entristece de esa decisión. *[Aplausos]*.

Pero ¿cómo viene a decirnos hoy usted aquí que el sistema de financiación autonómica es mala, si nosotros lo venimos diciendo durante muchísimos años? Aquí sí que hay una coincidencia. Bienvenido al club. Nosotros, desde que se acordó ese modelo y no pudimos apoyarlo, porque perjudicaba claramente los intereses de Castilla y León en el año dos mil nueve, veníamos diciendo que ese sistema de financiación autonómica era mala. Y usted nos dice: "El sistema de financiación autonómica que se aplica para este año es malo". Pues ese sistema de financiación que se va a aplicar para el año dos mil trece es el que se acordó en el sistema... en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el año dos mil nueve, el que se impuso por parte del Gobierno Socialista y el que nuestra Comunidad Autónoma no pudo, no pudo apoyar.

Y es verdad que en este año ha habido algunas cosas que mejoran ese modelo; porque podía, al menos, haber reconocido que es una buena noticia para nuestra Comunidad Autónoma que los anticipos, en vez de devolverse en cinco años, se devuelven en diez. Y quiero recordar aquí -y quiero recordarlo- que nosotros era una demanda que hicimos, trajimos al Pleno de las Cortes de Castilla y León, y su Grupo se opuso en contra, y eso eran 180 millones de euros. Pero ¿sabe usted cuántas cosas se pueden hacer con 180 millones de euros en este Presupuesto y que ustedes se opusieron a que esta cifra llegara a Castilla y León? Y también los fondos de los créditos para el pago de proveedores, que tan importantes resultados está dando para nuestra Comunidad Autónoma, y sobre todo para los proveedores de nuestra Comunidad. A mí esto me parece especialmente importante.

Pero, fíjese, de todas las ausencias de reconocimiento que he visto en su intervención -y le he hablado de reconocer que es un acierto no acudir al Fondo de Liquidez Autonómica y una política que nos ha evitado tener que acudir a ese fondo,



y le estoy hablando del hecho de reconocer, por fin, ustedes que el modelo socialista de financiación autonómica es muy perjudicial para nuestra Comunidad-, de todos, es el más grave que no ha reconocido, que la gravedad de la situación económica es, en gran parte, consecuencias de políticas socialistas. Si hasta los propios afiliados del Partido Socialista le recomiendan que pidan disculpas a los ciudadanos, y usted ni siquiera ha realizado un reconocimiento público de que, al menos, hoy quede en el Diario de Sesiones de que ustedes son conscientes de que la situación económica en España es la que es por una mala gestión de un Gobierno Socialista durante muchos años.

Fíjese, esta es la realidad, porque usted me habla de personas, pero en sus enmiendas restan fondos para los servicios profesionales de atención a la dependencia. Ustedes me hablan de personas, pero en sus enmiendas restan 45 millones de euros para carreteras. Y usted me habla de personas, y se lo dice a un Grupo Parlamentario que apoya a un Gobierno que está trabajando para que nuestra tasa de paro sea 6 puntos más baja que la media española. Y me habla de personas, y no se acuerda de ese millón trescientas cincuenta mil personas en España que estarían hoy trabajando y que está en el paro, y que no lo estarían si la tasa de paro de la media de España fuera igual que la de Castilla y León. Eso sí que son personas, esa cifra, no la olvide: un millón trescientas cincuenta mil ciudadanos que están sufriendo las consecuencias de que la tasa de paro en España es 6 puntos más alta de la que es en Castilla y León. O esos ciudadanos de Castilla y León que se están beneficiando de unos servicios públicos de calidad; eso también son personas: los alumnos que van a un sistema educativo que es el mejor de España, los pacientes que van al sistema sanitario que es el tercero con más calidad de España, o las personas que acuden a los servicios de dependencia o servicios sociales que son los más valorados de España.

Y usted me habla también de agricultura y ganadería. Pues, fíjese, no solamente es un sector, en el término agroalimentario, que está creciendo en términos de empleo, sino que si la primera Consejería que menos baja es la de Familia, la segunda que menos decrece es la de Agricultura.

Y es que aquí, en Castilla y León, tenemos un claro compromiso con las personas; un compromiso con las personas que se traduce en términos de menos paro y de mejores servicios públicos; y un compromiso con las personas que nuestro Grupo Parlamentario va a manifestar hoy en las Cortes de Castilla y León apoyando el Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil trece, que es un Presupuesto que garantiza servicios públicos de calidad y que sienta las bases para la recuperación económica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Terminado el debate del articulado del proyecto de ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gasto del Presupuesto.

Sección 01

Comenzamos por la Sección 01, Consejería de la Presidencia. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 1 a 57. Para su defensa, tiene la palabra la señora Redondo García.



LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta un total de cincuenta y siete enmiendas parciales a una... un presupuesto de una Consejería que se ha convertido en una Consejería insustancial y prescindible. Fíjense si será insustancial y prescindible que ni siquiera el Consejero está presente en el debate de las enmiendas a su... a su sección. *[Aplausos]*.

Y es insustancial y es prescindible porque todos y cada uno de los objetivos de legislatura (la cooperación local, la cohesión territorial, la igualdad de oportunidades, la lucha contra la despoblación) no tienen cobertura suficiente en este presupuesto. Han dejado, en definitiva, de ser prioridades para la Junta de Castilla y León. Y no lo digo yo, lo atestiguan los números, lo atestiguan las cifras, la caída, el recorte del 29 % en esta materia desde el año pasado, pero con un acumulado de un 48 % de recorte desde dos mil once. Ninguna de las demás Consejerías ha recibido un recorte tan importante, tan brutal.

Y ese recorte tan brutal significa, Señorías, básicamente dos cosas: la primera, que la Junta de Castilla y León no tiene entre sus preocupaciones la calidad de vida de los ciudadanos en el ámbito rural. Esta se ha convertido ya en la última de las preocupaciones de la Junta de Castilla y León; y, en segundo lugar, que el Consejero de la Presidencia no tiene ni autoridad ni tiene el valor de defender sus cuentas, no tiene ya, ni siquiera, la confianza de la Consejera de Hacienda, una Consejera que ha cuadrado las cuentas a machamartillo, simplemente pensando en el objetivo de déficit, no pensando en la calidad de vida de las personas, y yo me atrevería a decir que con un claro... con una clara clave sucesoria, y no de interés general.

Pero, Señorías, incluso en este Presupuesto anoréxico, en este Presupuesto ajibaritado, hemos sido capaces de presentar hasta cincuenta y siete enmiendas, porque entendemos que sigue sobrando grasa y falta músculo en este Presupuesto. Aunque, realmente, hablar de músculo en esta Comunidad ya es para echarse a reír, después de lo que ha pasado con el músculo financiero, y otros músculos, como, por ejemplo, el demográfico.

Pero, como digo, hay todavía mucha grasa, hay todavía mucho recorte que se puede hacer en este... en esta sección. Son prescindibles, absolutamente, los gastos que se recogen de atenciones protocolarias y representativas; son prescindibles los gastos tan excesivos de publicidad institucional; son también prescindibles, por supuesto, los gastos excesivos en determinadas publicaciones. No sé si saben ustedes, pero la revista *Argi* -que yo no sé quién lee; me gustaría saber el número de lectores que tiene esta revista- ha recibido, nada más y nada menos, que en los últimos dos meses una inyección presupuestaria de 50.000 euros. Esto es intolerable. Para una revista que lo único que pretende es sacar en portada -y, desde luego, les recomiendo que echen un vistazo a la página web- la marca Castilla y León; una marca que sabemos todos no ha servido más que para mayor gloria del Consejero, que ni siquiera se atreve aquí a respaldarla.

Pero, en cualquier caso, hay -repito- partidas que se pueden adelgazar todavía: externalizaciones y trabajos realizados por empresas; mobiliario y utillaje que, a estas alturas, no conviene; y material no... no inventariable, no provincializado, que es absolutamente prescindible.

Y son gastos prescindibles, Señorías, porque nos demuestra el Presupuesto año tras año que ni siquiera se ejecutan en su totalidad. Y, precisamente, nuestras enmiendas



lo que han incorporado es el recorte de la media de no ejecución que ustedes en los últimos diez años, sobre todo este presupuesto de gasto corriente, no han realizado.

Por lo tanto, no digan que no se puede recortar; sí se puede recortar todavía bastante en aquellas partidas absolutamente prescindibles, que no son... que no son necesarias para el mantenimiento de la calidad de vida.

En total, estas cincuenta y siete enmiendas representan 3.660.000; 3.660.000 euros dan para mucho Señorías, dan para mucho en un momento de crisis económica como la que estamos atravesando.

Dan, por ejemplo, para crear alrededor de cien puestos de trabajo en el entorno rural, recuperando las escuelas taller, recuperando los nuevos yacimientos de empleo, los planes ELCO. Todos estos planes han decaído en el Presupuesto dos mil doce y 3.660.000 euros dan, por lo menos, para crear alrededor de 100 puestos de trabajo.

Pero también darían para mantener las urgencias nocturnas en los diecisiete municipios de Castilla y León, que han visto cómo esas urgencias nocturnas se recortaban este año. El... el Pleno anterior el propio Consejero cifraba en 1.500.000 el precio de esas urgencias nocturnas: pues con 3.660.000 euros desde luego se pueden mantener esas urgencias donde ahora son imprescindibles. *[Aplausos]*.

Pero también, Señorías, también se puede utilizar esa cantidad, que no es desdable, en ampliar, por ejemplo, el centro escolar Miguel Delibes de Aldeamayor de San Martín, cuyos sesenta alumnos ahora mismo se están sentando en barracones porque no hay presupuesto para dignificar esas aulas. Están ahí fuera esos padres y madres del Ampa del colegio Miguel Delibes, y lo que reclaman, precisamente, es que sus hijos puedan ir a la escuela en condiciones dignas, en condiciones de igualdad con el resto de sus compañeros. Para eso pueden servir 3.660.000 euros.

O bien para mantener el helicóptero medicalizado de la provincia de Valladolid, que, Señorías, salva vidas; salva vidas y, sin embargo, este año nos vamos a ver con un recorte que impide que ese helicóptero siga funcionando en la provincia. *[Aplausos]*.

Y se pueden mantener... claro que se pueden mantener, por ejemplo, trescientas ayudas dignas a cuidadores de personas con discapacidad en el ámbito familiar. Claro que hay alternativas, Señorías, por supuesto que hay alternativas.

Quien diga que este Presupuesto es el único que se puede presentar está negando, simple y llanamente, el principio democrático, el sistema democrático, porque la democracia es alternativa, y se lo demostramos sistemáticamente, en lo macro y en lo micro; se lo hemos demostrado con una propuesta fiscal general, alternativa, pero se lo estamos demostrando en cada una de las secciones, porque con los recortes que nosotros proponemos sí que se puede hacer mucho todavía por gente que más necesita esa apuesta por su calidad de vida.

Y, Señorías, si no somos capaces de cambiar esa actitud, si no somos capaces de apostar por lo que realmente es prioritario y necesario, no van a tener enmiendas de esta Oposición, van a tener enmiendas en clave de despoblación: veinte mil ciudadanos han abandonado este año, según las predicciones del INE, Castilla y León; son veinte mil enmiendas en forma de individuos concretos. Eso es lo que nos estamos jugando en este momento. Nos estamos jugando no enmiendas parciales que presentan los Grupos; nos estamos jugando la enmienda a la totalidad que supone perder lo más



importante que tiene una sociedad: su capital humano. Y han sido veinte mil personas, nada más y nada menos, las que han emigrado de esta Comunidad. Eso, a pesar de la Agenda de la Población; eso, a pesar de las ciento diecisiete medidas; eso, a pesar de las cuarenta medidas que luego se incorporaron; y eso, a pesar -y esto es importante- de los 429 millones de euros presupuestados en la Agenda de la Población para este año dos mil trece. Ni un solo euro de esos 429 millones de euros de la Agenda se pueden encontrar en este Presupuesto, Señorías. *[Aplausos]*.

Y me... me sorprende... me sorprende que aquí el señor Consejero ni se está ni se le espera; ni ha dado la cara ni ha querido responder en ningún momento a qué está pasando con ese presupuesto de la Agenda de la Población.

Yo voy terminando ya, Señorías, y les digo: 3.660.000 euros se pueden gastar de distinta manera; se pueden gastar en publicidad institucional; se puede gastar en externalización de informes; se pueden gastar en tóner y fotocopias; o se pueden gastar en aulas para los alumnos, en helicópteros medicalizados, en guardias nocturnas y en asistencia sanitaria. Ahí está la clave, ahí está la alternativa. Nosotros lo tenemos claro; espero que ustedes también. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señoría. Mire, señora Redondo, yo creí que estábamos hablando de lo de las enmiendas al presupuesto de la Consejería de Presidencia.

Habla usted de educación, de sanidad, de empleo. Deje, por favor, y respete el turno... *[murmullos]* ... respete el turno de sus compañeros, que me imagino que se lo agradecerán, ¿no?, para darle más margen de maniobra.

Mire, estos presupuestos que contempla la... la Consejería de Presidencia yo creo que son unos presupuestos elaborados, en primer lugar, con mucha austeridad -y usted lo sabe-, porque... no solo en la reducción de gastos corrientes, sino también yo creo que hay mucho ejemplo en aquel que primero tiene que darlo. Y así le puedo decir que los gastos de funcionamiento del Gabinete del Presidente y los gastos de promoción y publicidad institucional se reducen, por tanto, de una forma sustancial, Señoría. Ahí del primero, por tanto, el mayor y el mejor ejemplo.

En segundo lugar, unos Presupuestos que tienen mucha comprensión con la concentración del gasto en aquellas Consejerías de carácter más social, como son la... la sanidad, la educación y la familia: ocho de cada diez euros se corresponden a gastos de esta naturaleza y, por lo tanto, hay un compromiso solidario también de la Consejería de Presidencia en favor de otras partidas que entendemos importantes en estos momentos.

Mire, también... pero también hay mucho respeto -y usted no lo ha dicho- a los acuerdos firmados con su grupo político, que se recogen expresamente en estos Presupuestos.



Por lo tanto, yo creo que ahí también deberían, por lo menos, hacer alguna alusión que el Gobierno de Castilla y León ha respetado y ha recogido en su acuerdo político, en su formulación presupuestaria.

Pero no solo lo ha hecho en ese acuerdo de mínimos que ustedes dicen, sino que también lo ha incrementado en un 60 % sobre las cantidades acordadas: 23.000.000 de euros más, Señoría. Yo creo que esa es la enmienda, ¿eh?, implícita que hace el Gobierno de la Junta de Castilla y León en favor de las políticas de cooperación local.

No solo son esas partidas las que van a mejorar el funcionamiento de las Corporaciones Locales, sino también sabe que en ese mismo acuerdo había 20 millones de euros de la Consejería de Economía y Empleo, además de todas las políticas sectoriales de las diferentes Consejerías destinadas a financiar la cooperación local.

Mire, pero también hay mucha generosidad, ¿eh?, en esas políticas de cooperación al desarrollo, en unos momentos tan difíciles como los actuales, la Junta de Castilla y León no quiere estar al margen de aquellas zonas del mundo que tienen mayores problemas de pobreza y mayores problemas de desigualdad, Señoría; 4.000.000 de euros -ya digo-, en unas circunstancias muy difíciles, que se destinan generosamente a paliar esas carencias en otras partes del mundo.

Mire, también hay mucha solidaridad con los colectivos más desfavorecidos, con los inmigrantes -hoy, por cierto, es el Día Internacional de la Inmigración-, y yo creo que la Junta de Castilla y León no se olvida de esas situaciones de dificultad por las que están atravesando algunos, o la mayoría, de los colectivos que más dificultades tienen en estos momentos.

Pero, mire, también hay, finalmente, mucha responsabilidad; mucha responsabilidad para cumplir con los objetivos generales de déficit y de deuda, que, por otra parte -como aquí se ha dicho- es un mandato constitucional al que nos obliga, y que también estamos seguros, ¿eh?, que va a servir para, en un futuro yo creo que no muy lejano, para remontar una situación tan difícil como la actual.

Por lo tanto, Señoría, rechazar, ¿eh?, esas enmiendas, porque lo único que harían sería hacer inviable el funcionamiento ordinario de la Consejería de Presidencia. Y entendemos que, en ese espíritu, ¿eh?, de colaboración y en ese espíritu que ustedes tuvieron al firmar ese acuerdo político, que sepan también integrar en el futuro otras políticas y otras consideraciones relativas a esta Consejería de Presidencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Usted lo ha dicho, Señoría, hoy Día Mundial de la Emigración, y la buena noticia no viene del Partido Popular para este colectivo, viene del Tribunal Constitucional... *[aplausos]* ... que esta misma mañana ha reconocido que la medida de retirar la tarjeta sanitaria a cerca de 900.000 inmigrantes, tal y como había decidido el Partido Popular, es inconstitucional, Señoría; suspensión de una medida porque afecta a derechos fundamentales, una medida que ha puesto en marcha el Partido Popular.



Esa es la... esa es la apuesta del Partido Popular, el recorte de los derechos más allá incluso de lo que es el Pacto Social, más allá incluso de lo que establece la Constitución.

Y, lógicamente, hay que hacer referencia a ese acuerdo, y yo, desde luego, la hago, pero es un acuerdo que se va a plasmar en el Proyecto de Ley y en la Ley de Ordenación del Territorio, porque lo que estamos viendo hasta la fecha es que en este Presupuesto, más allá de la financiación incondicional, lo que hay es un recorte, un recorte brutal de la cooperación local: el 29 % con respecto a dos mil doce, y el 48 % con respecto a dos mil once. Por lo tanto, veremos a ver hasta dónde se cumplen los acuerdos. Pero lo que es cierto es que el recorte es muy importante.

Y, Señorías, sin cooperación local suficiente, sin atención médica urgente en muchos municipios, sin líneas de Secundaria y Bachillerato, sin escuelas infantiles, Señorías, sin ayuda a la dependencia el mundo rural se muere, nuestros municipios no van a aguantar; ese es el problema que tenemos. A lo mejor la ordenación del territorio se ordena en sí misma, precisamente porque hay muchos municipios que con sus recortes no van a ser capaces de aguantar este tirón.

Y no es lo que lo diga yo, Señoría, es que lo dicen autorizados miembros de su propio partido: el señor Miguel Ángel García Nieto, Presidente de la Federación Regional de Municipios, "La Junta está haciendo pasar a los Ayuntamientos dificultades extremas"; o el señor Fernando Martínez Maíllo, a la sazón Presidente de la Diputación de Zamora, "Nos estamos convirtiendo en los bancos de la Junta"; o el señor Jesús Julio Carnero, a la cabeza de la Diputación de Valladolid, que clama a la Junta para que no abandone a los pueblos a su suerte. No lo decimos nosotros, Señorías, lo están diciendo ustedes mismos: la cooperación local es insuficiente.

Y no se trata... no se trata de gastar más, se trata de gastar donde más se necesita, se trata de priorizar; con 3.660.000 euros, le he dado un elenco de prioridades, Señorías, y ustedes se mantienen en que sus prioridades son los gastos de representación, los gastos de publicidad institucional, las publicaciones y las externalizaciones de informes. Ahí está la clave, ahí está la alternativa, y por supuesto que la hay.

Mire, desde que el Gobierno del señor Rajoy llegó a Moncloa, las decisiones se han tomado siempre en la misma dirección, penalizando y castigando a la mayoría, a la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país y de esta Comunidad, pero muy especialmente a los ciudadanos del mundo rural. Mire, la supresión de ayudas al carbón, la derogación de la Ley de Desarrollo Rural, el cierre de paradores, la derogación de la Ley de la Dependencia, la penalización del ibérico de Castilla y León, el cierre... el cierre de Garoña sin alternativa de ningún tipo, sin Plan Reindus; es que son un elenco de decisiones dañinas, muy dañinas, muy perjudiciales para esta Comunidad.

Y ante esas decisiones dañinas del Partido Popular, no vale hacer pucheritos, Señoría, ni hacer cartas abiertas al mundo mundial... [aplausos] ... ni a los Reyes Magos, Señorías; lo que les estamos pidiendo es liderazgo, es una actitud responsable y comprometida con los ciudadanos de esta tierra y con los intereses de esta tierra. Por cierto, lo que hacen otros compañeros suyos; por ejemplo, el señor Sanz, el Presidente de La Rioja, que se ha plantado en Moncloa para que no cierren ningún parador. Eso es lo que... [aplausos] ... el señor Herrera -que tampoco está presente- tendría que hacer con todo su equipo, Señoría, con todo su equipo. Plántense ustedes en Moncloa; son demasiadas decisiones perjudiciales para esta Comunidad, nos están lastrando, nos



están penalizando, y no es de recibo. ¿Dónde está el señor Herrera? A lo mejor se ha ido a Moncloa y tenemos una buena noticia. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, ha vuelto a incidir en temas que no tienen nada que ver con lo que estamos aquí comentando de las enmiendas. Mire, habla de los Reyes Magos; yo voy a hablar de los reyes de la baraja, ¿eh? Todas estas situaciones, y alguna más, y alguna más, ¿eh?, que podemos comentar, vienen de que ustedes jugaron muy mal las partidas, ¿eh?: derrocharon los oros, los malgastaron; se bebieron todas las copas; y nos han dejado los bastos y las espadas, Señoría, ¿eh?

Y de esa situación, justamente, también, participan en estos Presupuestos, de esa austeridad y de ese control del déficit público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas con los números 1 a 25, que se mantienen vivas para su debate en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno. Buenos días, en esta subida, retrasada en el tiempo, de la mañana, porque, con permiso de la Presidencia, tengo que dirigirme al señor Carriedo. El señor Carriedo tenía la amabilidad de querer anotarse el tanto que la falta de enmiendas de Izquierda Unida al articulado eran por la bondad del articulado, pero, como muy bien sabe él, yo no tengo ningún problema en hacer autocrítica personal aquí, y la hago. Esto lo he aprendido hace mucho tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone... perdone, señor González Suárez, le recuerdo que estamos...

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Me voy al tema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... en las enmiendas a la Sección 01. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Me voy al tema. Lo que no voy a hacer es flagelarme de una equivocación personal de traspapelar al ir pasando, y lo conocía el señor Carriedo, igual que lo conocía todo el Grupo.



Pero, miren ustedes, Izquierda Unida presentó una enmienda a la totalidad de los peores Presupuestos, de los Presupuestos más antisociales, de los Presupuestos más retrógrados y de los Presupuestos más clasistas que han llegado a esta Cámara desde que existe esta Cámara; no desde que yo estoy en esta Cámara, desde que existe esta Cámara. Y enmendar el... el articulado hubiese servido para subir aquí a decir, no de forma sintética, sino con más tiempo, todo lo que tendría que decir o a repetir todo lo que había dicho ya en la enmienda a la totalidad, que era lo importante de estos Presupuestos para nosotros, era habernos cargado el Proyecto de Presupuestos que se presenta.

Y, miren ustedes, si hemos enmendado otras secciones como la que entro ahora, la Sección 01, en tipo... enmiendas tipo proforma para tener derecho, sobre todo, a participar desde este tribuna, pues para nada nos preocupa en lo político este problema físico y mental de quien habla; el... el haber traspapelado... pasado las notas a mano sin haber transcrito las enmiendas. Esto... bien, problemas de ser uno. Alguien me decía con anterioridad que si al final de la mañana no me iba a equivocar. Pues posiblemente. Lo que no me voy a equivocar es en algo: en tener muy claro que a la ciudadanía de Castilla y León permanentemente se le están quitando derechos -derechos sociales, derechos económicos-, e incluso libertades.

Y estas enmiendas pro... pro forma que presentamos para esta sección, en concreto, tienen como objetivo, pues que se siga escuchando esa voz, porque sabemos que la pisinadora del Partido Popular en las Cortes va a seguir funcionando como agresión a esos derechos de los ciudadanos.

Y las enmiendas, que tienen objetivos muy claros y contundentes en ese modelo pro forma, que es defender el empleo, defender el empleo público, defender la mejora del empleo, evitar que recursos públicos vayan a bolsillos privados y que sea gestionado públicamente, crear un fondo de rescate para aquellas personas de esta Comunidad -que cada vez son más, se incrementan semanalmente por miles- puedan ser rescatadas de ese precipicio social al que se ven abocadas a ir.

En las competencias de esta sección, del señor Consejero de la Presidencia -no presente en estos momentos-, son... hay un largo listado en sus competencias, pero hay algunas competencias que son muy llamativas, como puede ser la de la Agenda Población, que tiene para nosotros, para Izquierda Unida, un balance lastimoso. Yo sé que el señor Consejero, si estuviese presente, o el señor Portavoz del Grupo Popular en esta sección me va a aludir al incremento de población estadística entre el... el año dos mil uno y dos mil diez. Ciertamente, 80.000 personas. Pero ¿qué son 80.000 personas cuando en el resto del país, en el mismo tiempo, se incrementó un 14 % la población? El equivalente a ese 14 % significaría que del dos mil uno al dos mil diez debiéramos haber crecido entre 350 y 400.000 personas. Esa es la realidad: una Agenda de la Población que sirve para teorizar, pero no sirve para que la población siga viviendo en Castilla y León.

Y ahí está el ejemplo del año dos mil once y del actual año dos mil doce: año dos mil once, 15.000 habitantes menos en Castilla y León; año dos mil doce -y estamos todavía en diciembre, y tenemos datos de hace algunos meses-, pues hace algunos meses 19.000 castellano y leoneses habían tenido que huir de esta Comunidad a buscar un futuro fuera de Castilla y León, porque aquí no tenían futuro, ni para la autonomía personal, ni siquiera para respirar oxígeno.

Y en cuanto a la ordenación del territorio, otra competencia de esta sección, pues llevaba en el congelador muchos años, desde el inicio de la democracia, y



ahora aparece en esta legislatura, con un primer documento, un primer borrador -que era casi una chapuza, que sigue siendo una chapuza- en lo acordado con el partido mayoritario, que se han... -partido mayoritario de la Oposición, perdón- ciertamente, han modificado la nomenclatura, pero sigue siendo un... un elemento al servicio del *diktac* del eje Madrid-Berlín, ese *diktac* que no quiere que los Ayuntamientos tengan competencias, ese *diktac* que señala que los Ayuntamientos pierdan democracia, ese *diktac* que señala que hay que seguir fomentando, fortaleciendo instituciones muy dadas al nepotismo, al clientelismo y a la corrupción, como las... son las antidemocráticas Diputaciones.

Otro tanto en cuanto a las competencias de esta Consejería tiene que ver con la cooperación, la cooperación económica local, la gestión de las ayudas a la cooperación local de carácter general; este es un Proyecto de Presupuestos para dos mil trece que prácticamente ha eliminado estos capítulos.

Ergo, lo que presentamos son enmiendas simbólicas, para que la voz de mi Grupo Político se pueda oír en lo que opinamos desde la alternativa para Castilla y León, porque, cuando criticamos, estamos dando alternativas; cuando presentamos una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil trece, va acompañada de una política diferente, que sería la que tendría que estar reflejada en unos presupuestos para que la población no huyese de Castilla y León, para que la población no tuviese que estar reivindicando en la calle sus derechos, para que la población no sintiese temor de vivir en las zonas fronterizas de la Comunidad, para que la población no tenga el temor a que sus hijos no tengan acceso a una educación pública y de calidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, Señorías. Señoría, utiliza usted tiempo para defender sus traspapeleos; traspapela usted las enmiendas al articulado, traspapela usted a la Consejería de Cultura y se le olvida a usted cuando sube aquí defender sus enmiendas. [*Murmulllos*]. Tiene usted unas cosas, efectivamente, un tanto extrañas. Habla usted de la Agenda de la Población, de la ordenación del territorio, de las antidemocráticas Diputaciones, pero no habla usted de ninguna de sus enmiendas. Y no pretenderá usted que hayamos venido aquí a hablar de sus enmiendas, usted me las haya hecho estudiármelas y ahora no vayamos a hablar de ellas. Mire usted, Señoría, aquí hemos venido a hablar, precisamente, de las enmiendas que usted ha presentado, que es lo que debiera haber hecho.

Señoría, le adelanto que vamos a votar en contra de todas y cada una de sus enmiendas, y para argumentación... argumentar nuestro voto, agruparé sus enmiendas en función de un contenido más o menos común. A estos efectos, Señoría, rechazaremos un grupo grande de enmiendas porque reducen una serie de subconceptos del presupuesto, en concreto del Capítulo 2, que son necesarias para el funcionamiento de esta Consejería.

Señoría, no podemos aceptar, pues el Capítulo 1 está presupuestado teniendo en cuenta los recursos del personal existente, y el incremento debería ser proporcional al resto de las partidas y no solamente de esta.



Rechazamos, Señoría, otro grupo de enmiendas sencillamente porque lo que propone usted con ellas es de imposible cumplimiento. Pretende usted, señor González Suárez, que se incrementen la partida de acciones para la cooperación para el desarrollo con una finalidad diferente de esa partida, para, además, la que la Consejería no tiene ninguna competencia. Este tipo de actuaciones a los que usted alude, fondo de rescate, pues son competencia de otras Consejerías, y estaría bien que hubiera presentado estas enmiendas en esa Consejería y no en la de la Presidencia.

No aceptaremos tampoco un numeroso grupo de enmiendas sencillamente porque usted trata de incrementar partidas presupuestarias que no existen; y, si no existen, Señoría, no se pueden incrementar. Estas partidas presupuestarias sí aparecían en presupuestos anteriores, y probablemente este es su error, y estaban destinadas a las ayudas a los Ayuntamientos, y ahora, pues lo único que se ha hecho ha sido presupuestar estas partidas, quizá de una forma más correcta, ¿eh?, recogidas en las partidas del Pacto Local o de las ayudas a la cohesión. Por lo tanto, pues si usted hubiera buscado en esas partidas presupuestarias hubiera encontrado este tipo de ayudas para los Ayuntamientos. Sí, probablemente este año la Junta de Castilla y León -le anticipo- hará un gran esfuerzo con estas ayudas a las entidades locales, tanto a municipios menores como a mayores de 20.000 habitantes. En definitiva, Señoría, que usted no encuentre estas dos partidas presupuestarias no es que no existan, es que a lo mejor las ha buscado mal.

Y, Señoría, no podemos aceptar un último grupo de enmiendas porque, señor González Suárez, la Consejería de la Presidencia no puede crear un subconcepto para un fondo de rescate para personas en situación de emergencia social, sencillamente -como le he dicho- porque no tiene competencias. Cámbielo usted de Consejería, tómese lo usted con más interés la próxima vez y preséntelo usted en la Consejería que correspondan -y es una forma de llevar un orden-.

Señoría, estos presupuestos, efectivamente, lo que buscan es un orden, un orden económico, y yo creo que lo van a conseguir, acorde con medidas importantísimas, con medidas como el techo de gasto, como los planes de ajuste, orientadas a asegurar la estabilidad económica de Castilla y León, orientadas a apoyar el esfuerzo de las Administraciones Públicas, que está siendo enorme. Señoría, en definitiva, este Presupuesto busca la estabilidad económica de Castilla y León.

El orden, como usted sabe, es lo que tenemos que buscar, este orden económico que, en esta situación difícil, nos ayudará a salir de esta situación. El desorden, como usted sabe, ya lo pusieron otros -no voy a mencionar a nadie- durante siete años en España, y por eso estamos en esta situación, tampoco se lo he oído mencionar, y sí me gustaría alguna vez escuchárselo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Portavoz del Grupo Popular, en la Sección 01, mi conveci... conciudadano provincial, don Rubén, Alcalde... Procurador y Alcalde, Alcalde de El Tiemblo, está bien que un Alcalde del PP suba a hablar de esta sección para oír algunas cosas.



Pero, mire, voy a empezar por una cuestión que usted ha empezado. Yo he tenido una escuela en el tiempo que llevo aquí para hablar aquí de lo divino y de lo humano, centrándome en lo que quiero decir, o de lo divino y de lo humano sin centrarme en lo que usted quiere oír. Y he tenido un gran profesor la semana pasada y otras semanas. El más allá de cualquier intervención es oír al señor Presidente de esta Comunidad -siento que no esté aquí en este momento- responder a una pregunta hecha en positivo sobre Castilla y León, y responderme con el análisis internacional que hace Izquierda Unida... hacía Izquierda Unida en la pasada asamblea de esta Comunidad. Y he de decir que al entrar me ha felicitado por el desarrollo de esa asamblea, ¿eh?, y eso... es decir, el aludir a los documentos internos que se van a debatir es el no va más allá de huir de esta Comunidad. No solamente se huye al sur del Guadarrama, no solamente se sube uno al eje Madrid-Berlín, sino que ya se llega hasta más allá de Los Urales.

Pues bien, eso es lo que hay, eso es lo que hay. Y con estos Presupuestos, claro, yo sé, mi Grupo sabe, Izquierda Unida que nos salimos del marco de la Sección 01 presentando ciertas propuestas, pero para nada están fuera del marco legal, para nada. Porque, si no, no estarían aquí, hubiesen tenido que decaer, y eso lo sabe usted como yo.

El que nosotros no coincidamos con el Partido Popular y con el Gobierno del Partido Popular en cómo presupuestar, no es una falta de orden parlamentario, es una falta de reconocer el orden burocrático que la mayoría absoluta quiere imponer, para imponer un orden económico que atenta contra los derechos de los ciudadanos de esta Comunidad.

Hablaba usted de mi falta de interés, de la falta de interés de mi Grupo. Fíjese... de pedir más interés. Fíjese, claro, pedir más interés es hablar de la falta de interés. Fíjese la falta de interés de mi Grupo que, a pesar de saber de su rodillo, permanentemente estamos defendiendo a los castellano y leoneses del ataque que ustedes, con su rodillo, les aplican. Y yo ya he dicho que el interés es tal que estoy dispuesto a romper dialécticamente el muro de hormigón que ustedes tienen construido alrededor...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría, vaya terminando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... de esta casa parlamentaria.

Las enmiendas que presentamos a esta sección tienen sentido, son posibles y son factibles, sobre todo porque la población de Castilla y León necesita esos recursos que nosotros planteamos que sean invertidos, más dinero a los Ayuntamientos y más dinero a política social para las personas que sufren.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene de nuevo la palabra el señor Rodríguez Lucas.



EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Vicepresidente. Señoría, por lo menos ha terminado usted solicitando ayudas para el mundo local y, por lo tanto, ahí no le voy a debatir nada. Porque yo estaría encantado de que fuera posible, y ya se lo he dicho alguna vez más en este hemiciclo, y, por lo tanto, pues, extraordinario cuando sea posible.

Pero hoy he escuchado aquí –creía que me iba a...–, porque hoy he escuchado una de las barbaridades más grandes que he oído en este hemiciclo, de algún compañero suyo, ¿no?, achacando el paro... el paro de este país a los Alcaldes. Y pensé que nos iba a decir usted lo mismo, es decir, que Zapatero era muy bueno en empleo, y resulta que los Alcaldes somos muy malos, y pensé que iba a decir esto también. Pero, bueno, ya me ha... me ha tranquilizado usted.

Señoría, yo solo le decía –aunque sí le pedía un poquito de interés–, lo que sí le decía es que necesitamos orden, orden presupuestario y económico, y eso es lo que nosotros estamos obligados... obligados a hacer.

En definitiva, sus enmiendas sabe usted que minoran partidas necesarias, que aumentan partidas inexistentes, que invaden competencias de otras Consejerías, que incrementan conceptos salariales de forma injustificable y desigual, y, por lo tanto, las vamos a rechazar.

Señoría, tengo que decirle, por último, que a nadie le gusta establecer medidas de control, y menos en esta situación de necesidad. También debiera usted saber que en las épocas de crisis los que más pierden son los pobres. Y este control económico va directo a evitar esto, ¿eh?, y esto debiera usted saberlo.

A nosotros tampoco nos gusta tomar estas medidas. No tenemos más remedio, porque la situación es así. Y en defensa de esos más pobres que usted siempre defiende, es donde nosotros queremos establecer este control.

Es un ejercicio de responsabilidad, y porque lo consideramos una obligación, no es porque nos guste. Y aunque ustedes saquen partido político, ustedes, la Oposición, nosotros, por ejercicio de responsabilidad no tenemos más remedio que hacerlo en defensa de estos que usted mencionaba, de los más pobres. Sepa usted que nosotros no caeremos en la irresponsabilidad que cayeron otros en siete años de Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 02

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 02, Consejería de Hacienda. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas número 58 a 118; y 120 a 126. Para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, buenos días. Muchas gracias. Y antes que nada, me gustaría pedirle a la Consejera de Hacienda que no... que no se marche, que se quede en esta intervención, porque la voy a pedir que... que intervenga además. Dentro de las posibilidades que tiene el Gobierno de intervenir en cualquier momento, la voy a pedir que intervenga



para que me aclare algunas... algunas dudas, algunas dudas que tengo en relación a este... a este Presupuesto.

La verdad es que hacer enmiendas es muy complicado, es muy complicado cuando partes de que el Presupuesto es un compromiso, un contrato, y para hacer enmiendas de una manera ortodoxa tienes que tener los datos, y los datos fieles, los datos reales. Y los datos que ustedes nos han dado para hacer... para trabajar con este Presupuesto no son reales, no son fieles. Hay muchos datos falsos, y hay muchas contradicciones.

Y por eso, yo quiero preguntar -para aclararme en relación a las enmiendas- cuál es la verdad o no, y quién tiene la razón o no de algunos datos. Por ejemplo, por ejemplo, para hacer enmiendas a este Presupuesto hay que saber qué tal vamos este año. Y para saber qué tal vamos este año, hay que saber cuál es el nivel de déficit de este año. Y cuando yo pregunto cuál es el nivel de déficit de este año y me contesta la Consejera que a treinta de septiembre es de 30 millones, el 0,07 % del PIB, a mí me parece bien, eso me orienta en relación a las enmiendas. El problema es que al día siguiente el Presidente Herrera dice que la Consejera ha mentado, que el déficit es del 0,8 %... [aplausos] ... que el déficit es del 0,8 %. Y al día siguiente, el Consejero de Economía -que no sé qué pinta en esto-, en una entrega de premios, dice que no, que ha mentado la Consejera de Hacienda, el Presidente, porque el déficit no es ni el 0,07 ni el 0,8, que es el 0,7. ¿En qué quedamos? ¿Quién miente aquí? [Murmullos]. ¿Quién miente aquí? Ninguno no es posible. Yo creo que todos, yo creo que todos, ¿eh? [Aplausos].

Por eso le voy a pedir que me lo aclare. Y que me aclare también algún otro dato, como, por ejemplo, por qué hay tanta discrepancia entre los datos de ejecución del Presupuesto a treinta de septiembre, que usted nos envió con el Proyecto de Presupuestos, y los que tiene el Ministerio de Hacienda ahora mismo colgados en la web. Cómo es posible... cómo es posible que, según usted, según usted, a treinta de septiembre había... se había gastado, había obligaciones reconocidas por 5.763 millones de euros, cuando nos los mandó aquí, y resulta que el Ministerio -bastante más tarde; casi dos meses más tarde- dice que, a la misma fecha, las obligaciones reconocidas no eran esas, eran 5.522 millones; 241 millones menos. ¿Cómo es posible?

Y contésteme a una pregunta muy importante, señora Consejera. ¿Cómo es posible que el fondo de suficiencia global del año dos mil doce -de este año-, que usted presupuestó en 708,9 millones, cuando vamos al Ministerio de Hacienda vemos que está presupuestado -fijese usted- en -1.116,6 millones? Vaya llamando a la Consejería, porque necesito y exijo, exijo, su explicación, su aclaración. A los datos... a los datos del déficit real, ¿quién mentía, quién ha mentado de los tres: la Consejera de Hacienda, el Presidente o el Consejero de Economía? Y explíqueme por qué esta diferencia con los datos del Ministerio.

A partir de ahí, evidentemente, es muy difícil, es casi imposible, hacer enmiendas, porque no sabes ya sobre qué, cuál es la realidad y si te están dando gato por liebre, si los datos son reales, si son falsos. Sabemos que son falsos, pero no sabemos hasta qué punto.

De todas maneras, como siempre, desde... desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el Partido Socialista, en un ejercicio de responsabilidad, también hemos realizado enmiendas a... a la Sección de Hacienda, minorando partidas que ustedes saben perfectamente que se puede minorar; que se pueden minorar algo en cons-



trucciones; se puede minorar mucho en elementos de transporte; se puede reducir muchísimo en mobiliario y en sedes; también en ordinario no inventariable; se puede eliminar totalmente las atenciones protocolarias y representativas. Consejera, no sé para qué quiere este año usted ninguna cantidad en atenciones protocolarias y representativas o... o una gran parte en equipos de procesos y de información, y mucho, mucho, en estudios y trabajos técnicos, que usted sabe que sirven para muy poco, con carácter general, y mucho menos este año.

Y con ese dinero... y con ese dinero se pueden hacer otras cosas, como... como hemos dicho constantemente. Ya no se lo traduzco a nivel de lo que se puede hacer en ayuda a la dependencia, en educación y en sanidad. Solamente en su Consejería, se pueden poner en marcha dos programas: un programa de patrimonio para atender inversiones urgentes -normalmente, además, inversiones que ustedes han comprometido y que, como siempre, no... no han realizado y... y de las que se han olvidado-; pero, sobre todo, mire, señora Consejera, solamente de la Consejería de Hacienda se pueden reducir, quitando todos los saraos estos y las atenciones protocolarias, y mucho elemento de transporte y mucha cosa de esta, se pueden dedicar 17 millones de euros fíjese a qué: a la creación del fondo autonómico para el desarrollo y el empleo, que es... que es un arma muy importante... [murmulló] ... es una posibilidad muy importante de poner en marcha de verdad un plan de estímulo económico en la Comunidad Autónoma; y que es un complemento muy importante del plan de choque para el empleo, pactado por la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista de Castilla y León; que es el elemento fundamental para encarar la salida de la crisis, a pesar de que, ustedes, su único objetivo sea el de austeridad, el de déficit -que, por cierto, lo hacen tan mal que nunca... que nunca cumplen-; pero es la única posibilidad de colaborar en esta Comunidad Autónoma para crear empleo, para el crecimiento, el desarrollo y el empleo.

Solamente en su Consejería, fíjese si son malos estos presupuestos... -aparte de que le exijo que me diga con qué presupuestos trabajamos y cuál es la realidad y quién ha mentado más en esta Cámara- pero fíjese si son malos que solamente de su Consejería se pueden cubrir determinadas inversiones que ustedes han prometido hace muchos años, y desde luego no han cumplido, pero, sobre todo, se pueden poner en marcha 17 millones de euros para la creación del fondo autonómico...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... para el desarrollo y el empleo (y acabo, Presidente), que es el revulsivo que esta Comunidad Autónoma necesita, y para nada... para nada la condena que estos presupuestos significan para esta Comunidad Autónoma.

En todo caso, Consejera, quiero, le pido, le exijo que me conteste. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, señor Martín Martínez, le voy a contestar yo, porque es bien sencillo. Aquí el mayor incumplimiento de déficit y la mayor mentira de déficit, la del anterior Ejecutivo socialista, que hasta el traspaso de poderes del Gobierno planteaba que era del 6 %, y realmente fue del 9 %. Esa es la única realidad. *[Aplausos]*.

Y mire, usted está confundiendo aquí, y debería de saber –y lo ha explicado la Consejera siempre que le ha preguntado, con detalle– el déficit presupuestario –es decir, las entradas y salidas de la caja presupuestaria en el ejercicio dos mil trece– que es del 0,07 y de 34 millones de euros, con el déficit en términos de contabilidad nacional, que es el válido y es el que ha dado el Ministerio de Hacienda, y que al tercer trimestre del dos mil doce es el 0,8, y estamos en la senda del cumplimiento del déficit público.

Pero, mire, esta Sección de la Consejería de Hacienda es una sección que tiene un presupuesto muy ajustado, y usted lo sabe. Y es un presupuesto ajustado porque ha tenido ajustes importantes durante los últimos ejercicios presupuestarios; concretamente, en el presupuesto aprobado en el dos mil doce tuvo un ajuste de 7.000.000 de euros, y un... en términos porcentuales, de... de un 7 %, y en este proyecto de presupuestos para dos mil trece, tiene un ajuste de 5,86 %, y un importe total, la Sección de Hacienda, de 124.455.545 euros.

Y difícilmente se puede detraer para sus enmiendas, aunque usted ha obviado un gran bloque de ellas, derivadas para inversiones, que como ya pusimos de manifiesto en el debate presupuestario del ejercicio dos mil doce, no son competencia de la Consejería, y a las que pretendían destinar 1.382.000 euros para algunas inversiones en la Comunidad, que, como planteó el Portavoz Parlamentario en la Comisión de Hacienda, era un ejercicio de recordar y remover conciencias (hoy usted no ha pretendido remover esas conciencias, porque ni siquiera las ha citado).

Es cierto que plantean 17 millones de euros para la creación del fondo autonómico para el desarrollo y el empleo. Esos 17 millones de euros suponen, junto con las inversiones previstas, una minoración del conjunto de sus enmiendas para competencias que no son propias de la Consejería de Hacienda de más de 19 millones de euros, lo que supondría minorar la Consejería de Hacienda en más de un 15 %, añadido al 12 % que se ha recortado desde el ejercicio dos mil once al ejercicio dos mil trece.

Fíjese si es así que, de aceptar sus enmiendas, haríamos prácticamente inoperativa la Consejería de Hacienda. Y es que hay que reiterarlo... repetir los argumentos. Usted debería saber, como Portavoz de Hacienda, que casi el 70 % del presupuesto de la Sección de Hacienda es gasto de personal, 70 % del presupuesto de la Sección de Hacienda es gasto de personal. Y que si detraemos las escasas inversiones, por importe de 15 millones de euros, y que suponen un 7,96 %, o las transferencias corrientes a las Corporaciones Locales –que van destinadas al deporte escolar, a las guarderías o a temas ambientales– que suponen un 6 %, con sus enmiendas haríamos –como he puesto de manifiesto– imposible el funcionamiento ordinario de la Consejería.

Y, en todo caso, resulta claramente contradictorio un hecho: el hecho fundamental de que ustedes no enmiendan absolutamente nada competencia de la Consejería



de Hacienda; lo que plantean para sus enmiendas es detraer fondos para dotarla de competencias que no le son propias, en materia de inversión en el ámbito educativo y en el sanitario o en materia de empleo. Competencias que corresponden a las Consejerías de Educación, Sanidad o a la Consejería de Economía.

Por tanto, estamos ante un presupuesto ajustado, un presupuesto serio, y un presupuesto que pretende dar una calidad en los servicios a los ciudadanos con la modernización de los servicios.

Y es que sus enmiendas no pueden ser aceptables, porque, por un lado, plantean: hay que mejorar la gestión tributaria, hay que luchar contra el fraude; pero por otro dicen: vamos a minorar 19 millones de euros del total de los recursos de la Consejería. Pero ¿cómo? Si es que no han enmendado ni una sola cuestión propia de la Consejería de Hacienda.

Mire, yo le decía –y usted reconoció aquí, y lo reconoció públicamente, y así consta en el Diario de Sesiones– que en la tramitación del año dos mil doce usted tenía una confianza plena en la... en el equipo directivo de la Consejería de Hacienda, y, desde luego, con la presentación de estas enmiendas, lo refuerza. Y lo refuerza porque no han enmendado nada competencia propia de la Consejería de Hacienda; las enmiendas a la Sección 02 son para inversiones o para competencias que no le son propias. Lo que pone de manifiesto, por tanto, es que el rigor en la dotación presupuestaria de la Consejería de Hacienda es total, y además pone de manifiesto –como le he dicho– su... su puesta de manifiesto aquí, su confianza en el equipo directivo de la Consejería de Hacienda, que ya le hizo público en la tramitación presupuestaria.

Mire, este es un Presupuesto austero, un Presupuesto que se ha ajustado económicamente, pero que permite cumplir fielmente con la gestión tributaria y permitir un escenario de ingresos para la Comunidad Autónoma para dotar al Presupuesto de su principal característica, es: garantizar los ingresos necesarios para cumplir con ese 80 % de los recursos disponibles para el gasto social, para la sanidad, para la educación y para las políticas de dependencia. Ese es el objetivo de la Consejería de Hacienda, además de prestar un gran servicio de calidad y de modernización. Y, de aceptar sus enmiendas, sería imposible el funcionamiento ordinario de la Consejería.

Y respecto a... quiero... quiero culminar como empecé. Mire, de lecciones de déficit, desde luego, ustedes no pueden hablar, porque si hay alguien que ha incrementado la deuda pública en este país, que la incrementaron en más de 300.000 millones de euros esos siete años de Gobierno. Y si hay alguien que ha sido el adalid del déficit público, ese es el Gobierno Socialista al que ustedes han estado aplaudiendo hasta hace escasas fechas. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. En primer lugar, ya que estamos aquí, me gustaría que me acumularan el minuto y medio que... que le ha sobrado en su... en su réplica. En... en segundo... en segundo lugar, como no... *[aplausos]* ... como me temo que no va a



ser así, en primer lugar... en primer lugar, siento... siento mucho la cobardía de la Consejera en no haber sido capaz de salir a darme... a darme contestación a las preguntas que... que le he... he realizado.

Luego, también, siento mucho lo que ha dicho... lo que ha dicho el Portavoz por un compañero mío; le voy a llamar ahora mismo, a... a mi compañero don Demetrio Madrid, para decirle que ha dicho el Portavoz que todo es culpa suya, que es culpa del anterior Ejecutivo Socialista... [aplausos] ... que es la... la herencia del anterior Ejecutivo Socialista. El... el pobre hombre, cuando se lo diga, se va a llevar... se va a llevar un disgusto.

Luego, hay... hay una respuesta que le ha pasado la Consejera en el... en el papel, y que, una de dos, o se lo ha pasado mal, o no la entendido, o las dos cosas, porque es de auténtico *thriller*. Vamos a ver, ¿pero... pero cómo se puede decir... -que yo espero que repase el Diario de Sesiones y... y que pida que lo quiten, porque es que es muy ridículo- decir que el... el déficit a treinta de septiembre era el 0,07, pero el tercer trimestre era el 0,8. Pero, oiga, ¿pero eso qué es? Pero ¿a quién quieren engañar? [Aplausos]. Si es que es lo que hacen siempre, si es que es lo que hacen siempre con los datos. Con los datos, y con... y con esas interpretaciones que hacen de la realidad, que son absolutamente incomprensibles; como, por ejemplo, cuando ha dicho que nosotros que no podemos dar lecciones de déficit, o que sí, no... no lo he entendido. Tampoco me fijaba mucho.

Pero... pero, vamos a ver, ¿nos van a dar ustedes lecciones de déficit?, ¿nos van a dar ustedes lecciones de déficit cuando resulta que su único objetivo...? Para una cosa que se plantean -una, ¿eh?, ya no crear empleo, ni mejorar el nivel de la Comunidad, ni del estado del bienestar; nada-, solamente un objetivo, cumplir el déficit, y son tan inútiles que lo doblan; es que lo doblaron. [Aplausos]. Pero es que, además, lo habían escondido; es que, además, lo habían escondido -sí, sí; sí, sí-. Y después de doblarlo... y después de doblarlo es cuando nos enteramos que ustedes, que pagaban muy bien... Es, como decía el señor Carriedo, como son los mejores en todo, también eran y ahora también son los que mejor pagan, no hay ningún autónomo en la Comunidad Autónoma que le deban nada. Antes también pagaban muy bien, era maravilloso, porque ustedes siempre son los que mejor lo hacen todo, y de repente nos encontramos que, además de haber sido tan inútiles de no haber solamente conseguido el objetivo, sino haber doblado el déficit previsto, que era su único objetivo, además tenían en los cajones... -fundamentalmente de este señor, del Consejero de Sanidad- tenían 1.062 millones en facturas escondidas... [murmullos] ... en facturas escondidas. [Aplausos]. Facturas escondidas... facturas escondidas que nos cuestan... con el maravilloso Plan de Proveedores que se puso en marcha, nos cuestan ni más ni menos -ahora lo sabemos- 485 millones...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... de intereses...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Termine.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... por su ineptitud, por su ineptitud. Mire, para eso, para darle clases a ustedes en materia de déficit, y en casi todo, y en casi todo, menos en el *thriller* de la bolita...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... para eso estamos nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, ha vuelto a poner usted de manifiesto una realidad en la política económica del Partido Socialista, es que tiene que usted que llamar a Jordi Sevilla para que le dé clases, como le pasó al señor Zapatero, porque así nos va... *[aplausos]* ... y eso lo están pagando los ciudadanos españoles después de siete años de política económica nefasta del anterior Ejecutivo Socialista del señor Zapatero. Esa es la realidad.

Mire, yo no he dicho que el déficit fuese el 0,3 y el 0,8; yo lo que le he dicho es que el déficit presupuestario era el 0,07 y el déficit en términos de contabilidad nacional es el 0,8. Y usted debería de saber; si no, llame al señor Jordi Sevilla, que seguro que se... encantado se lo explica; estoy convencido de que se lo va a explicar no en tres tardes, en diez minutos. Estoy convencido.

Mire, señor Martín Martínez, no ha destinado usted ni un solo minuto de las dos intervenciones a defender sus enmiendas. ¿Pero qué enmiendas han presentado ustedes? Pero no las presenten; si ustedes mismos no creen en ellas, ¿cómo las va a respaldar el Grupo Parlamentario Popular? Si ustedes mismos no creen en las enmiendas que presentan; si han presentado 68 enmiendas a la Sección 02 y no ha destinado usted ni un solo minuto de sus intervenciones a defender las mismas, ¿cómo plantea que el Grupo Parlamentario Popular las pueda respaldar?

Mire, mire, permítame una cuestión. El Plan de Pago a Proveedores -ese que ustedes critican tanto- es un mecanismo necesario por un mal modelo de financiación autonómica que ustedes pusieron en marcha, y que ustedes aplaudían, y que usted ha estado aplaudiendo aquí. Ese magnífico modelo de financiación del dos mil nueve, que permitió, entre otras cosas, que esta Comunidad tuviese, como el conjunto de las Comunidades Autónomas, un problema enorme de financiación... *[murmullós]* ... entre otras cosas, en la sanidad.

Porque hay una realidad del modelo de financiación: es que todas las Comunidades Autónomas -incluso las que ustedes gobiernan, incluso las que ustedes gobiernan- no podían hacer frente al gasto sanitario, y nosotros hemos denunciado en sede parlamentaria el problema del modelo de financiación que ustedes pusieron



en marcha, y hemos planteado que es necesario modificarlo, y tocará modificarlo hoy. Se va a crear una comisión de estudio, como se ha puesto de manifiesto en el Consejo de político de... Económico de Política Fiscal y Financiera, para realizar la modificación del modelo de financiación, porque el modelo de financiación es insuficiente cuando las transferencias que llegan del Estado no cubren el gasto de las principales Consejerías que prestan los servicios públicos en la Comunidad, como son las Consejerías de Educación, de Sanidad y de Familia.

Pero, mire, la realidad es que ha puesto usted de manifiesto... es que la Sección de Hacienda es una magnífica sección, porque ustedes no han enmendado nada, absolutamente, de las competencias que son propias de la Consejería de Hacienda, y eso pone de manifiesto la confianza, el rigor, que tiene esta sección, y, desde luego, pone de manifiesto -como usted ya lo ha hecho- la confianza en el equipo directivo de la Consejería de Hacienda. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentada por el Procurador señor González Suárez, números 26 a 53, que se mantienen vivas para este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Veintiocho enmiendas que quedan vivas de Izquierda Unida, tan vivas como cuando entraron en la... en la Ponencia y en Comisión, pero bueno. Veintiocho enmiendas de Izquierda Unida a esta Sección 02, que bien podrían haber sido realmente mil, mil cien, mil ochocientas, mil novecientas, dado el tipo de presupuestos que presenta el Partido Popular, y dada la sección en la que nos encontramos, que es la de Hacienda.

Pero estamos en ese punto del camino, en esta sección, donde hay que recordar siempre -pero en este caso más- que los bandoleros del neoliberalismo financiero le robaron la cartera a los españoles en el dos mil once, con la reforma constitucional alevé y nocturna. Y, a partir de la reforma de ese Artículo 135, todos los derechos constitucionales de los españoles se esfumaron, y la gestión de la Hacienda Pública en Castilla y León, su política presupuestaria, su política de gasto público, su política de endeudamiento, su política de estabilidad presupuestaria pivotan permanentemente sobre ese acto de pillaje constitucional de julio del dos mil once.

Llevan ya varios ejercicios en Castilla y León -la Junta, el Partido Popular- tratando de cumplir a duras penas con el techo de deuda fijado por el eje Madrid-Berlín, en beneficio de la intoxicada Banca, con el resultado de haber llevado a Castilla y León al borde del colapso social, económico, industrial. Todo un logro para el Partido Popular.

Ya me dirán Sus Señorías cómo pretenden cumplir con la competencia que tiene la Consejería de Hacienda de impulsar la modernización y la calidad de los servicios públicos, la Administración Pública de Castilla y León, que lleva ya casi 15.000 puestos de trabajo perdidos y todavía tiene por delante un fuerte -más que fuerte, férreo- programa de adelgazamiento. A este paso, la organización de los servicios públicos de la Administración le va a resultar a la señora Consejera de Hacienda y al Partido Popular en su conjunto un asunto ligero, un asunto de andar por casa, no va a tener nada que administrar.



Los Presupuestos de dos mil trece auguran un año cruel para la mayoría de los castellano y leoneses. Y tan cruel es que agradezco a la señora Consejera de Hacienda la presentación que hizo del... de este Proyecto de Presupuestos esta mañana aquí, que hable de “importantes sacrificios” para los ciudadanos. Importantes sacrificios para los ciudadanos no, rigurosos y peligrosos sacrificios para la mayoría de los ciudadanos, para una parte importante de los ciudadanos de Castilla y León, ciertamente. Y es de agradecer que hable aquí, pero también tiene que hablar de que esos sacrificios son muy peligrosos para la población, y que son para la mayoría; que habrá una minoría que no va a sentir el sacrificio de estos Presupuestos.

A este paso, la organización de los servicios de la Administración le va a hacer a la señora Consejera pensar en aprender a tuitear, porque le va a sobrar tiempo para gestionar lo que tiene, y porque difícilmente lo que tiene –por lo menos, si sigue en la línea de decir “amén” al eje Madrid-Berlín– va a permitirle ni siquiera dedicar tiempo y permitirle hablar en la próxima presentación de “importantes sacrificios” para los ciudadanos; porque los ciudadanos yo creo que no van a poder sufrir más sacrificios.

Me hubiese gustado escucharle a la señora Consejera decir aquí que esos importantes y peligrosos sacrificios para los ciudadanos solamente son derivados porque el interés de la política es la Banca, son los especuladores de la Banca.

Y las 28 enmiendas, que podrían ser 1.100, profundizan en el objetivo que nos planteamos en cada una de las enmiendas de cada una de las secciones que enmendamos, que es hablar de lo nuestro, hablar de lo de Castilla y León. Y hablar de lo nuestro, de lo de Castilla y León, es hablar de la necesidad de un empleo público de calidad para dar servicios de calidad. Es hablar de no utilizar la Caja de la Sección 02 para incrementar la riqueza de algunos castellano y leoneses. A propósito, me hubiese gustado que la señora Consejera, aprovechando que el Pisuega hoy pasaba por esta tribuna, e iba a aprovechar la presentación de nuevo –no sé si por doce... duodécima ocasión– de este Proyecto de Presupuestos para explicarnos de dónde salen esos millones de euros que se ha dado cuenta que se estaban defraudando, que se ha dado cuenta que ahora, a estas alturas, que la Junta de Castilla y León estaba dilapidando recursos públicos mediante subvenciones públicas a empresas privadas que no tenían derecho a esos millones de euros. Hubiese estado bien que lo hubiese hecho aquí esta mañana, teniendo en cuenta que hablamos de recursos.

Y las enmiendas de Izquierda Unida hablan también de más recursos públicos para los Ayuntamientos –también desde Hacienda–. ¿Por qué para los Ayuntamientos? Porque los Ayuntamientos tienen competencias para gestionar los centros educativos y no tienen recursos. Tienen competencias para gestionar el deporte y no tienen recursos. Tienen competencias para política social y no tienen recursos. Y también, también, va a ser permanente a lo largo del día de hoy hablar de nuevo de ese fondo de rescate para personas en situación de emergencia social, que necesitan del apoyo, igual que lo necesitan los Ayuntamientos, que son los cercanos a las personas que sufren esa situación. En la medida en que los Ayuntamientos pueden gestionar más recursos, la situación de las personas les hace ser un poquito ciudadanos, es decir, personas con derechos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.



EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Señor González Suárez, agradecemos sus enmiendas, de las que usted no ha hablado –solamente nos ha dicho que han sido 28–, pero agradecemos y valoramos, de verdad, el esfuerzo que desde su Grupo, desde Izquierda Unida, han hecho para tratar de traducir su voluntad en números, o los números en voluntades políticas.

Pero valoramos todavía más el gran esfuerzo que ha tenido que hacer la Consejería de Hacienda para seguir ajustando su propio presupuesto para el ejercicio dos mil trece. El ajuste, en términos porcentuales, es de un 5,86 % respecto al de dos mil doce, que ya había sufrido una notable reducción –de un 7,10 %– respecto al del año anterior, como ha dicho anteriormente mi compañero.

Grandes esfuerzos en un momento muy complicado, y más tratándose de una Consejería que no es precisamente inversora por definición, lo que supone haber ajustado el presupuesto de la Sección 02 y sus recursos casi un 13 % en dos años para tratar de seguir atendiendo el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda.

Propone en sus enmiendas eliminar gastos en partidas relacionadas con los contratos y servicios de telecomunicaciones, con la limpieza, con la vigilancia de diferentes edificios de la Consejería, con los servicios postales y telegráficos prestados por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, material de trabajo, importantes aplicaciones informáticas, fundamentales para la Junta de Castilla y León, como el sistema económico-financiero –SICCAL– o el de impuestos autonómicos (GUIA), y otros.

También detrae fondos de partidas financiadas con fondos europeos para la evaluación y seguimiento de inversiones realizadas con financiación europea; de partidas que sustentan los convenios con la Universidad de Valladolid y con la Fundación FIASEP para el control interno y mejora de la auditoría del sector público; y de partidas procedentes del Instituto Nacional de la Administración Pública para el desarrollo de programas de formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León; o de partidas correspondientes a las anualidades de los contratos, como el Servicio 012 y el Centro de Operaciones de Redes y Servicios.

Señoría, en definitiva, detrae cerca de 13 millones de euros –más de un 10 % del presupuesto global de la Sección de Hacienda– de partidas consideradas necesarias para el funcionamiento normal de la Consejería y de su actividad, que, de no serlo, ya se habrían minorado, incluso eliminado, por la propia Consejería.

Propone gastar ese dinero en mantenimiento y mejora del empleo público, en la creación de un fondo de rescate y en aumentar el presupuesto de las entidades locales para guarderías, bibliotecas, el medio natural o instalaciones deportivas.

En definitiva, Señoría, exactamente lo mismo que hizo en los Presupuestos para este año, para dos mil doce: propone contratar más funcionarios, más trabajadores públicos, que cobren más; y, para ello, eliminamos partidas presupuestarias para adquirir los medios materiales para que trabajen menos o peor. Porque ya me dirá usted, si eliminamos partidas presupuestarias para adquisición de aplicaciones informáticas o de ordenadores, qué van a hacer esos trabajadores.

Pretende acabar con todo tipo de externalización de servicios. Si por usted fuera, seríamos todos funcionarios y todos cobraríamos de la Administración. Pero,



Señoría, tiene que haber un equilibrio, y la Administración tiene que garantizar la prestación de una serie de servicios, que perfectamente se vienen realizando por empresas de la Comunidad, que hacen su trabajo de forma ejemplar. Empresas y empresarios que garantizan el trabajo de muchas personas y ponen, en ocasiones, en riesgo su propio patrimonio para lograr la supervivencia de sus negocios, y son capaces de adaptarse a situaciones económicas tan adversas como la que estamos viviendo.

Señoría, Castilla y León no es un caso raro o diferente. Imagino que sabrá que en Andalucía, donde su partido gobierna, también se externalizan servicios.

Respecto al fondo de rescate, decirle que no parece oportuno que tenga que ser desde la Consejería de Hacienda desde donde se sufraguen los fondos para la creación y gestión del mismo. No obstante, decirle que este Presupuesto para dos mil trece tiene dos prioridades: por un lado, consolidar la calidad de los servicios públicos y la cohesión social. Son unos Presupuestos fundamentalmente sociales, como ya hemos podido escuchar en la mañana de hoy. Un 80 % de los recursos corresponden a la Consejería de Sanidad, a la Consejería de Educación y a la Consejería de Familia. Y el Presidente Herrera ha impulsado un servicio de apoyo integral a las familias en riesgo de desahucio. Por otro lado, compartiendo otro de sus objetivos, el Presupuesto dos mil trece también se preocupa por la recuperación económica y del empleo. El Presupuesto de dos mil trece tiene fondos para cumplir el plan formalizado por la Junta de Castilla y León con agentes sociales y el acuerdo entre la Junta, el Partido Popular y el Partido Socialista para el fomento del empleo.

Reconocemos que pretende hacer un esfuerzo en proponer mejoras para la financiación de las Corporaciones Locales, pero ese esfuerzo también se ha realizado ya desde la Consejería de... de Presidencia para el próximo año dos mil trece, destinando partidas presupuestarias para la financiación incondicionada de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, y donde se consignarán fondos incondicionados dirigidos a los municipios por importe de 1.000 euros básicos por cada municipio y 14 euros por habitante, distribución que se efectuará de forma ponderada, teniendo en cuenta diferentes aspectos como la población, el nivel competencial y entidades locales menores dependientes de los mismos, fijando, en todo caso, una cuantía mínima de 2.000 euros por municipio a la que se añadirán los 1.000 euros básicos, más de 61 millones de euros con los que se podrá sufragar los gastos para los que usted propone destinar partidas que detrae del Presupuesto de la Consejería de Hacienda, entre otros, fondos que podrán destinarse a sufragar las prioridades que cada Corporación determine libremente.

Como le decía, agradecemos sus enmiendas, pero vamos a rechazar todas ellas, al igual que en la Comisión, ya que, de aceptarlas, se comprometería el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda, que, como le decía, ha hecho un verdadero ajuste presupuestario de más del 13 % en los dos últimos años, que cuenta con unos recursos muy limitados para hacer frente a todas las necesidades básicas. Y consideramos que los objetivos de sus enmiendas quedan totalmente cubiertos con el Presupuesto que ha traído a la mañana de hoy el Gobierno Regional. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, el señor González Suárez.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Yo creo que la consigna de esta mañana a los diferentes Portavoces del Grupo Popular, la que han recibido antes de salir de su domicilio era: hay que decir que Izquierda Unida no ha defendido sus enmiendas. Yo creo que voy a pedir la grabación para que el señor Sobrado escuche mi intervención, porque yo sí he hablado de mi libro aquí, que el libro de mis enmiendas y el libro de mi filosofía política, de cómo presupuestar de forma diferente. Lo había hecho, lo había hecho, señor Sobrado.

Y le decía según subía: señor Sobrado, está usted sobrado; pero está sobrado para defender con fuerza el ajuste de las políticas del PP, para defender con fuerza cinturones de hierro con poleas que aprisionen a los ciudadanos de esta Comunidad. Está sobrado, sí señor. Siga usted por ese camino de defensa de los ajustes de la Junta de Castilla y León. Ciertamente, usted representa a los mismos que gobernaban cuando el Arcipreste de Hita, y cuando le leía la pasada semana, en una noche de la pasada semana, me encontraba con algunos poemas muy sabrosos referidos a cómo los que mandan defienden a los que pagan a los que mandan, y cómo los que pierden ahora ya perdían entonces. Algún día de estos se lo leeré. Me podía haber acordado esta mañana. Como no tengo quien me envíe la consigna por la mañana... si no me la hubiese enviado yo mismo y se lo hubiese leído.

Mire, señor Sobrado, en nombre del Partido Popular que habla usted, ciertamente, he minorado, hemos minorado desde Izquierda Unida partidas que usted puede utilizar de forma irónica, pero, claro, también hay que explicar aquí, de nuevo, aunque todos ustedes y todas ustedes sepan, creo que sabe, que solamente se puede minorar para incrementar. Ojalá pudiésemos proponer inversiones y proponer gasto, incremento de gasto detrayéndolo de propuestas de ingresos que nosotros hacemos. Pero eso la técnica parlamentaria no lo permite. Entonces, hay que minorar.

Pero, mire usted, a mí no me preocupa nada minorar el 012, lo ha aludido usted con intención, y yo le voy a contestar con intención. ¿Por qué no me preocupa minorar el 012? Porque lo que me preocupa es que no hayan... no haya ambulancias para llegar a la... a la llamada del 012. El jueves pasado, en una capital de provincia de esta Comunidad, un ciudadano de esta Comunidad tiene un infarto estando en una imprenta. De la imprenta llaman al 012 y a los siete minutos estaba la policía local allí, pero la ambulancia no llegó hasta los cuarenta y seis minutos. El problema del 012 no es la minoración que propone Izquierda Unida; el problema del 012 es lo que hay detrás de las políticas de ajuste del Partido Popular, que es atacar los derechos de la ciudadanía, a la salud, a la educación y a una política social.

Y en la Sección 02, y con las enmiendas de Izquierda Unida, teníamos el objetivo de las personas, de las personas con derechos, de los ciudadanos. Y, ciertamente, para nada se me cae la vergüenza al suelo, señor Sobrado, de defender el empleo público, el empleo de calidad y de atacar el enriquecimiento de algunas personas y personajes y sociedades anónimas de esta Comunidad y de fuera de esta Comunidad que están obteniendo fuertes beneficios económicos a corta... a costa de los beneficios sociales que se podría dar gestionado públicamente el mismo servicio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.



EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, Presidenta. Señor González Suárez, le voy a aclarar una cosa: la próxima vez que necesite una ambulancia no llame al 012, llame al 112; seguro que tarda mucho menos en llegar. *[Murmullos]*.

Lo único que quería explicarle en mi intervención, cuando... ha sido explicarle que desde la Consejería de Hacienda lo que se trata es de mantener una serie... en el Presupuesto de la Junta se trata de mantener una serie de servicios, como es el de la financiación de las Corporaciones Locales, como es la mejora del empleo y como es el... fondos de ayuda para la gente en riesgo de desahucio. Son tres prioridades que compartíamos con sus enmiendas, que es lo que he tratado de explicarle, sin desmontar el presupuesto de la Consejería de Hacienda. Por eso, no hemos admitido sus enmiendas, ni en la Comisión, ni lo vamos a hacer en el día de hoy en el Pleno. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 03

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 127 a 136. Para su defensa tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Bueno, antes de pasar a defender, sin ningún género de duda, las enmiendas al Presupuesto en materia de agricultura y ganadería, creo que conviene refrescar la memoria, porque haber tenido que oír aquí según qué afirmaciones del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues se hace absolutamente necesario que recordemos en qué contexto estamos, no vayamos a caer en una agorrealidad paralela, más propia de la vaquera de Finojosa, muy bucólica y muy romántica, pero que no es exactamente lo que la ganadería y la agricultura de Castilla y León está viviendo en este momento. Y es que hoy se ha dicho aquí, y lamento que no esté la Consejera, que podría corregir al Portavoz del Partido Popular, que la agricultura y la ganadería está muy bien porque es la que menos cae, y que, además, es un importante sector generador de empleo. Y resulta, señor Carriedo, que, en los últimos cinco años, la agricultura y la ganadería se ha situado, presupuestariamente hablando, en cifras de hace una década, del año dos mil tres. Porque sí, este año ha descendido el Presupuesto en un 2,4 %, pero no es menos cierto que en el Presupuesto para dos mil doce, presentado hace tan solo unos meses, en el mes de junio, caía el 18 %; y que en el periodo en el que Silvia Clemente –a la que doy la bienvenida al hemiciclo– es Consejera, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha caído en más de un 30 %.

Si comenzábamos esta legislatura prometiendo la creación de 10.000 puestos de trabajo, hace... el dato, sin duda, del debate de hoy es que en los últimos cinco meses, exactamente desde que entrara en vigor el presupuesto para dos mil doce en materia de agricultura y ganadería, el desempleo agrario ha incrementado en un 50 %, en 4.700 personas más que se han ido al paro en el sector agrario. Por tanto, tienen ustedes un déficit de... 10.000 que comprometían y 4.700 que han mandado al paro, 14.700 parados más en el sector agrario.



Dicho todo esto... [aplausos] ... y habiendo ubicado al señor Carriedo en lo que es la realidad agraria y ganadera de nuestra Comunidad Autónoma, pasamos al tema.

En dos mil trece son 478 millones de euros de recursos propios de lo que se presupuesta. No hay dinero, Señorías, ni para mantener las líneas básicas, mucho menos para hacer política agraria. Unos presupuestos inflados, para tapar, sin duda, la capacidad de iniciativa en materia de política agraria, con los números reales encima de la mesa, con los números reales, señor Carriedo -tome nota, que nos invitan a tomar nota en muchas ocasiones-. Y justo cuando más se necesita, cuando más se demanda de los responsables públicos, el señor Cañete, ministro de desagricultura, y el Gobierno de España vienen a sumarse a esa línea destructora para con respecto... nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León, y se suman a unos innumerables recortes, que perjudican seriamente a nuestro campo; los mayores recortes de la historia, que han acabado con líneas básicas, que son las que inspiran nuestras enmiendas; calificado por todo el sector con rotundas palabras, que no volveré a reproducir. Por tanto, cruzadas todas las líneas rojas: hemos pasado de ser sector estratégico al sector, que según palabras del propio Presidente Herrera en el último Debate sobre el Estado de la Comunidad, en que había que priorizar, y poco menos le había tocado al campo.

Pues dicho todo eso, los socialistas hoy venimos aquí a presentar una serie de enmiendas, porque tenemos muy claro que, teniendo en cuenta que de forma real el importante peso que sí debe de tener en Castilla y León, una Comunidad Autónoma eminentemente agrícola -el sector agrario y el sector industrial suman casi el 25 % del PIB-, están cometiendo ustedes, al priorizar recortando en materia de agricultura y ganadería, un error irreparable.

Y paso a presentar las enmiendas, que, como saben, son un paquete de enmiendas agrupadas, que hemos querido priorizar en aquellos que peor lo están pasando, es decir, en los productores, en las más de 65.000 familias de agricultores y ganaderos que están viendo como considerablemente se ven mermadas sus rentas, puesto que sus medidas atacan directamente a las rentas de más de 65.000 familias. Y, en ese sentido, hemos presentado unas enmiendas -que ya conocen, porque hemos debatido en otras ocasiones- que atacan directamente a paliar esas pérdidas cuantiosas.

La primera, como saben, es un paquete de enmiendas agrupadas, que hace referencia a la partida de seguros agrarios. Hemos hablado mucho ya, pero estamos en condiciones de afirmar lo que ya vaticinábamos, que era un encarecimiento del coste, pérdida de competitividad de nuestros agricultores y ganaderos. Ya no lo dice esta Portavoz; Asaja -como ustedes bien saben-, nada sospechosa, ganadora de las últimas elecciones a cámaras agrarias, afirmaba hace bien poco: una explotación cerealista media tendrá que pagar 1.200 euros más para contratar su póliza; sumado al recorte de este año, el agricultor tendrá que pagar de su bolsillo unos 2.000 euros más para asegurar sus cultivos; sin duda, se retrocede a una agricultura desprotegida y desprofesionalizada que, en caso de cualquier riesgo, no va a tener otra salida que la protesta y el subsidio. A eso nos encaminan, Señorías.

Estamos presentando también en un paquete de enmiendas agrupadas -como bien saben- el pago de las ayudas pendientes a la remolacha de la campaña dos mil once-dos mil doce. Si bien es cierto que no nos gustó la desaparición de la ayuda



a este cultivo, no es menos cierto que nos han pedido responsabilidad como Grupo Parlamentario, superados por la... por la realidad propia.

Hemos dicho muchas veces que seríamos responsables y lo hemos sido; lo hemos demostrado en el último Pleno de las Cortes. Cuando nos han pedido ayuda la hemos prestado, cuando nos piden responsabilidad la prestamos; y esta enmienda la presentamos pidiendo exactamente lo mismo, que es responsabilidad. No pedimos ya que se recuperen las ayudas a la remolacha, pero sí que se pague la campaña dos mil once, cuya remolacha ya estaba entregada, y la dos mil doce, que estaba ya sembrada, para que no se dé esa sensación de que aquí solo cumplen los ciudadanos y las instituciones les abandonan unilateralmente y a traición a su suerte.

Y, por último, una enmienda, que hemos reconsiderado si... si mantener o no, a tenor de lo que han hecho ustedes con las políticas de desarrollo rural, y es que no sabemos si ustedes se la creían mucho o no, pero el hecho cierto es que en menos de un año el señor Cañete ha acabado fulminantemente con las políticas de desarrollo rural, y eso en Castilla y León es un nuevo ataque más del Gobierno del señor Rajoy, porque esta Comunidad Autónoma dejará de invertir más de 330 millones de euros, como bien sabe. No profundizaré, es una enmienda casi más simbólica y de compromiso de algo que creemos, que defendimos y que, desde luego, seguimos manteniendo, que es que creemos en los instrumentos de desarrollo rural, tan absolutamente necesarios en nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, unas enmiendas absolutamente pegadas a la realidad, habladas y consensuadas con aquellos a quien entendemos que van dirigidas, como son sus representantes -en este caso, las organizaciones profesionales agrarias-.

Confianto en que impere el sentido común, que esa responsabilidad que se nos exige a los Grupos Parlamentarios -y de la que hemos dado sobradas muestras en materia de agricultura y ganadería- se vea correspondida también, y ese ejercicio de responsabilidad no sea unilateral, sino recíproco, presentamos este paquete de enmiendas. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de... de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Ha estado usted muy bien, muy bien, señora Sánchez, con el guiño a *La vaquera de la Finojosa*; la he notado yo lozana y hermosa a usted, como decía el Marqués de Santillana. Otra cosa distinta es en el énfasis y en el contenido que posteriormente ha dicho.

Mire, cualquiera que la hubiera oído a usted... -y no se lo... no se lo achaco a usted, sino que es un... quizás un defecto de concepción del sector agrario por parte del Grupo Socialista- cualquiera que les hubiera oído, en boca de la señora Sánchez, hablar de desempleo agrario haciendo referencia a los últimos cinco meses, sinceramente, la gente que está pegada al campo sonreiría, porque denota que no conocen cuál es la dinámica y el comportamiento del sector. El empleo en el sector agrario se coordina, se incardina, a lo largo de lo que es el año agronómico, Señorías, y todo el mundo sabe que se cosecha en agosto, y, como consecuencia de



las cosechas, pues hay una mayor demanda de empleo, que posteriormente decae y se vuelve a recuperar en el momento que se incrementan las labores agrícolas. Pero bueno, no se lo tomo en consideración, podemos luego reflexionar y matizar tomando un café.

Lo que sí ya le tomo en consideración, porque tienen ustedes acceso a esos datos, es en relación con esto mismo del desempleo; sobre todo, le voy a dar un dato en cuanto a la industria agroalimentaria se refiere –y estos son datos que tienen acceso, con lo cual, no tendría sentido que hicieren... hicieran ese tipo de críticas para apoyar sus... sus tesis luego, muy particulares, que hacen–: periodo dos mil cuatro–dos mil once, en España, disminución de un 4 % el empleo en la industria agroalimentaria; periodo dos mil cuatro–dos mil once, en Castilla y León, aumento del 9 %, hasta 37.000 empleos. Estos son datos que son así; yo no puedo... yo no puedo reflejar nada más que esa realidad.

En fin, vayamos al tema que nos ocupa, que son las enmiendas. Ustedes han hecho aquí una pretensión que podríamos calificar ya de antigua, porque no es de este presupuesto, sino que ya fue formulada en el Presupuesto dos mil doce; por tanto, comprenderán que también nosotros reiteremos argumentos ya dados.

Sí quiero hacer énfasis en otra cuestión, en una cuestión adicional, y es que ustedes hacen enmiendas pero no presentan presupuesto alternativo, creo que tengo libertad para hacer el planteamiento del siguiente silogismo: si no lo presentan –si no presentan presupuesto alternativo–, es señal de que ustedes no ofrecen alternativa política para el sector agrario en esta Comunidad. [*Murmillos*]. Efectivamente, tan pasados como ustedes.

Estamos obligados a la austeridad y al equilibrio de las cuentas públicas, aunque duela –y ustedes eso lo saben–, y estamos obligados por ley, por necesidad y por responsabilidad, en definitiva, a las duras y a las maduras, Señorías. Pues bien, este Presupuesto que hoy pretenden enmendar prioriza el gasto social y el empleo –bien lo saben–, y destina el 15 % de los recursos públicos al campo y a sus necesidades básicas. Ustedes lo saben, se ha dicho aquí anteriormente, la Consejería de Agricultura y las políticas de agricultura son las políticas mejor tratadas dentro de las circunstancias que tenemos, después de las políticas sociales.

Yendo ya al caso de las enmiendas, en relación con las enmiendas 132 a 136, en materia de seguros agrarios, reproduzco tres argumentos telegráficamente: primero, como consecuencia de negociaciones de la Consejería –que tengo que decirles han sido arduas y duras, con las empresas gestoras–, se ha conseguido una rebaja del precio de los seguros agrarios en torno al 26,3 %, tanto para Administraciones como para ganaderos; se ha incorporado, además, en este año –usted sabe tan bien como yo–, 2,8 millones de euros de crédito adicional, que ha permitido la promulgación de una convocatoria pública de ayudas; y se ha dicho por activa, pasiva y perifrástica también, en tercer lugar, que durante... para el presupuesto dos mil trece mantendremos el mismo nivel de apoyo para seguros de retirada de cadáveres, porque nos interesa priorizar las inversiones en materia de seguros hacia el sector ganadero, que es el que peor está pasando en estos momentos la situación.

En relación con la remolacha, dos argumentos, también telegráficos. El primero, ha sido reiterado por nuestra parte que, respetando sus tesis, lo que es innegable es que la bonanza ahora mismo económica del mercado del azúcar hace poco razonable dar, al menos indirectamente, al eslabón más fuerte del sector –es decir, a la industria–



aquello que este mismo eslabón ha venido negando en precio al productor, que es el eslabón más débil. Señorías, el dinero público, y más con la que está cayendo, no debe engordar los beneficios de la industria, sino, más bien, la estrategia pública debe propiciar un equitativo reparto en el... en el conjunto del sector para garantizar su viabilidad y supervivencia. A este respecto, y en segundo lugar, hemos alcanzado un importante acuerdo en el Pleno anterior: a él nos remitimos; estamos convencidos, además, de que esta nueva estrategia dará mejores y más resultados.

Y en cuanto a la última cuestión, relativa a la enmienda que usted formula... que ustedes formulan sobre aplicación de los planes de zona, hacen bien en decir que es simbólica, porque se extrae de una partida que se vería seriamente afectada -nada menos que cuatro millones de euros-, que es la destinada a la promoción de nuestros productos. De esa manera, la promoción, exportación y comercialización se verían seriamente dañadas, sobre todo en un sector que está reflejando buenos parámetros de comportamiento en cuanto a exportaciones y a la hora de hacer frente a la crisis.

En definitiva, Señorías, nos interesa vender y exportar. Y esto también es desarrollo rural, esto también es desarrollo rural. Por eso les pregunto, con cariño, con tranquilidad, con serenidad: Señorías, ¿qué tienen en contra ustedes de que se conozcan nuestros productos, de que se vendan o que se exporten? ¿Qué tienen ustedes en contra de los éxitos conseguidos con Tierra de Sabor? Díganlo de una vez, digan que no están de acuerdo con todo esto, y entonces se lo aceptaremos, aunque no lo compartamos. Pero díganlo.

Segunda cuestión. Ya les hemos repetido -y con esto termino, señora Presidenta- que para nosotros en estos momentos, y no sin serias dificultades -hay que reconocerlo-, son los GAL y el Plan de Desarrollo 2007-2013 nuestra prioridad, hasta tanto... hasta tanto no se aclare el futuro de la... la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Creo que con esto les aclararemos bastante bien la razón por la que rechazamos sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra de nuevo la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Pues yo comienzo haciendo exactamente lo mismo que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y le hago también una serie de preguntas en base a su razonamiento: premisa, conclusión. Y es, ¿qué tienen ustedes en contra de los remolacheros, qué tienen ustedes en contra de asegurar a agricultores y ganaderos... *[aplausos]* ... qué tienen ustedes en contra del desarrollo rural. Y, fundamentalmente, emulen ustedes al Presidente de La Rioja y pregúntenle ustedes al señor Rajoy: ¿qué tiene el señor Rajoy en contra de Castilla y León? Eso en base a su propia argumentación. *[Aplausos]*.

Pero mire, nos pedía hoy que por qué no hacemos aquí un presupuesto alternativo. Nosotros le vamos a contestar que tienen que preocuparse de los que hacen ustedes, que son los que están gobernando y los que sustentan al Gobierno. *[Aplausos]*. Y que ya decía San Ignacio de Loyola: "La virtud más eminente es hacer sencillamente lo que tenemos que hacer". Y lo que tenemos que hacer es exactamente tratar de paliar



los desaguisados que la Junta de Castilla y León está haciendo en este momento en materia de agricultura y ganadería.

Y yo les digo: si la actitud es esta -y lo hablábamos el otro día en la Comisión de Agricultura y Ganadería- ya no es solo que monten ustedes una gestoría de fondos europeos, es que podríamos cerrar directamente la Consejería, poner el botón automático y que se gestionen las ayudas europeas que van llegando, porque si han renunciado ustedes absolutamente a hacer política agraria, pues aguantábamos mucho más cerrando la Consejería y ahorrándonos en gastos de personal y funcionamiento, que, desde luego, cada día son más elevados.

Pero mire, usted... ustedes ahora dicen que no hay dinero, pero no hay dinero ahora ni lo debería de haber cuando comprometían el Plan Integral Agrario a bombo y platillo, la panacea para la agricultura y la ganadería de nuestra Comunidad Autónoma, comprometían 2.066 millones de euros; el Plan acaba el año que viene, no habrán ejecutado ustedes ni tan siquiera el 20 % del Plan. Le doy algunas cifras: en nuevos regadíos, a la fecha y a un año de que finalice el Plan, han ejecutado un 9,3 %; en modernización de regadíos un 7,13 %; en infraestructuras rurales, un 8,93 %. Y en dos mil nueve lo aprobaban, ahí ya vislumbraban ustedes la crisis. Porque ustedes se asemejaban mucho a Nostradamus, que lo visualizaba todo. Mientras los demás no veían nada, ustedes ya lo veían.

Por tanto, señor Reguera, es cuestión de voluntad política, de voluntad política, el aprobar o no unas enmiendas que van dirigidas a quienes más lo necesitan en el sector, que son los productores. Hacía usted referencia a la... a la promoción de la industria agroalimentaria. No sé cuándo me habrá oído decir a esta Portavoz que está en contra, ni nada que se le parezca. Lo que sí le digo es que, como sigamos desapareciendo... sigan desapareciendo los productores a este ritmo va a haber pocos alimentos que promocionar de Castilla y León. Y si a usted el dato de un incremento del 50 % del paro en el sector agrario no le parece correcto, yo solo le diré que triplica al incremento del 14 % que ha sufrido el conjunto de nuestro país, y que deberían de estar más preocupados de adoptar medidas que palién esa situación que de venir aquí a responder a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Porque el sol no se tapa con un dedo, podríamos haber hecho una auténtica letanía de enmiendas a su Presupuesto, hemos querido priorizar en las familias, aquellas que decían ustedes que se preocupaban mucho de ellas, que han pasado de preocuparse mucho de las familias a ser objetivo número uno en el que descargar la crisis, y, en este caso, 65.000 familias de agricultores y ganaderos. *[Aplausos]*.

Y yo termino diciéndole que... que no hay... estoy satisfecha de que hayamos leído todos *La vaquera de la Finojosa*, ¿eh?, que describía a un... una situación bucólica, romántica, pastoril, como bien decía usted en alguna ocasión, que no es, desde luego, la de Castilla y León ni la de la agricultura y la ganadería en Castilla y León. Y digo esto porque quiero hacer referencia, para finalizar, a lo lamentable que nos parece la desaparición, o la dejación en suspenso, de la Ley de Desarrollo Rural, y esa enmienda a la que usted no parecía tomar en consideración, de los planes de zona. Con la suspensión de esa ley se dejará de actuar en 663 actuaciones en 28 planes de zona, que afectaban a 640.000 habitantes de nuestra Comunidad Autónoma. Se dejarán de invertir en Castilla y León 330 millones de euros en el desarrollo rural. Pues esto no era ni bucólico, ni romántico ni pastoril; eran medidas efectivas, reales, que el Gobierno Socialista ponía en marcha en Castilla y León. Exactamente todo lo contrario a lo que hace actualmente el Gobierno del señor



Rajoy y el del señor Herrera en esta Comunidad Autónoma. Reconsiderenlo, señor Reguera. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora Presidenta. Con el... para el desarrollo rural, este... este presupuesto contará con 1.400 millones de euros, que es el presupuesto consolidado de gasto; el 15 % de gasto comprometido al campo en Castilla y León. Porque, fundamentalmente, la actividad productiva agraria y ganadera es lo que fomenta y hace desarrollo rural.

En consecuencia, no piense usted, Señoría, que, simplemente, la Ley de Desarrollo Rural Sostenible es la panacea que resuelve los males del desarrollo rural, ni mucho menos, ni se apoyen tanto en ella. Bien.

Yo voy a terminar mi intervención -porque está claro que los argumentos a ustedes no les convencen- con una reflexión final muy sencilla.

Ya les he dicho en anteriores ocasiones que gobernar es decidir de manera honrada, de manera justa y de manera responsable, aunque... aunque duela. Bien.

Digo esto a colación de que si... si nosotros aceptásemos sus enmiendas, el importe global de sus enmiendas provocaría un incremento de gasto, sin recursos adicionales que lo sustentara, de más de 26 millones de euros. Solo en el capítulo de la Consejería; imagino que esto se reproduce en el resto de Consejerías.

Parece que ustedes, veladamente, pretenden que caigamos en la trampa de aceptar alguna enmienda para... para, posteriormente, criticarnos, porque automáticamente esto llevaría -porque no hay de otro sitio donde sacar- un incremento de... o de impuestos o un nivel de endeudamiento mayor. Bien.

Esta es la forma de hacer que, a nivel nacional, durante este episodio reciente, de pasado reciente, nos ha llevado a la situación que tenemos, lo que ustedes proponen con estas enmiendas.

Si en Castilla y León les hubiéramos hecho caso -porque tienen que tener memoria histórica reciente-, probablemente en estos momentos estaríamos muchísimo más endeudados de lo que lo estamos ahora; precisamente por sus pretensiones en la anterior legislatura.

En definitiva, mire, Señorías, estas políticas de cigarra de cuento ya no valen, y los ciudadanos hoy día ya se lo están recriminando en los procesos electorales. Estos mensajes ya no venden, ya los ciudadanos no los compran. Creo que es más sensato... creemos que es más sensato, incluso ustedes dentro de sus filas creen que es más sensato, renovar planteamientos, centrar la política y el discurso en lo que importa y no en lo que más daño hace al adversario, sino lo que importa al bien común.

En definitiva, ya que tanto se ha hablado aquí por algunos de los intervinientes de su Grupo de rescates y no rescates, deberían empezar a reflexionar qué camino



tienen ustedes que discurrir, Señorías, para rescatarse a sí mismos de ustedes mismos, porque es la única forma de que puedan ustedes terminar convergiendo con nosotros.

En definitiva, déjense de tanto tirar al monte, desciendan tranquilamente, no sientan vértigo, abran los brazos y céntrense, porque en el centro estará el diálogo, la moderación, la reflexión, la cordura y la sensatez; y en ese centro nosotros, esperanzados, les estamos esperando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 54 a 81 y 84 a 105, enmiendas que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Señor Presidente, no voy a comentar lo que hemos dicho en la asamblea, pero sí voy a comentarle que, en agradecimiento a su estudio la pasada semana, encima de mi mesa, en la Presidencia, teníamos agua de la marca Tierra de Sabor, y me he sentido muy orgulloso; lo digo sinceramente, ¿no? Bien.

Vamos a intentar no salirnos del tema y seguir poniéndonos bucólicos. Seguir poniéndonos bucólicos. Yo he empezado por... por Hita, por el Arcipreste de Hita; luego ha venido el camino de la Finojosa –ese camino en el que llama más a la derecha al Grupo Socialista–, por el camino de la Finojosa; y a mí me gustaría poder acabar con Gonzalo de Berceo, con aquello de que bien merecemos “un vaso de buen vino”, no por hacer en román paladino una prosa, sino por tener unos presupuestos que sirvan para el sector rural de Castilla y León, que sirvan para la población del campo de esta Comunidad, que sirva para la agricultura y la ganadería de nuestra Comunidad, aunque creo yo que no vamos a ser merecedores de ese vaso de buen vino por el mal hacer del Partido Popular.

Cincuenta enmiendas que presentamos... que presenta Izquierda Unida al sector primario... en la sección del sector primario, que es un sector de importancia crucial para nuestra Comunidad. En su día, nosotros fuimos los grandes defensores del sector remolachero y azucarero, y seguimos siéndolo, pero, claro, nuestro sector ya no es lo que era tiempos atrás.

Ese sector azucarero y remolachero, al que algunos quisieron dejar al buen funcionamiento del sector muy modernizado y al buen funcionamiento del mercado a la hora en que había que exigir que los mercados estuviesen regulados. Hoy hay que seguir exigiéndolo, pero ya se nos complica la situación. Todos sabemos la suerte que corrió el sector a manos de ese desregulado mercado.

En estos días vamos recibiendo claros indicios de las nuevas agresiones que el sector va a recibir de Bruselas, con una negociación perdida en la reforma de la PAC que va a añadir graves dificultades a la explotación familiar, además de dar la puntilla definitiva al sector lácteo y ganadero.

La agricultura y la ganadería contribuyen a un 29,5 % del valor añadido bruto de nuestra Comunidad Autónoma; queremos que siga siendo Comunidad Autónoma. Más del 60 % de nuestra población vive en municipios rurales y representa el 12 % de la población rural en España, y, sin embargo, la densidad de población es solo de 14,12 habitantes por kilómetro cuadrado.



De esas cifras se desprende la influencia del sector, cómo la influencia del sector primario, del sector agroganadero, va disminuyendo a gran velocidad en Castilla y León. Y los recortes que anuncian este proyecto de presupuestos, estos presupuestos que el Partido Popular nos trae hoy aquí para el dos mil trece para la Sección 03, de Agricultura y de Ganadería, señalan un nuevo empujón hacia el abandono de la actividad agraria, hacia el abandono de la actividad ganadera, hacia el empeoramiento del asentamiento de la población en el medio rural.

El sector primario era hasta ahora el más y mejor repartido de España, aquí en Castilla y León, pero, claro, con el hundimiento de las explotaciones familiares aparecerá ese fenómeno que algunos parece que anhelan, que es el fenómeno feudal de los grandes terratenientes, que se va a expandir por toda Castilla y León, porque nuestras familias van a ser incapaces... con estos presupuestos, nuestras familias, en pequeñas explotaciones agrícolas o ganaderas, van a ser incapaces de mantenerse viviendo del sector... de ese sector primario.

Y las enmiendas que presentamos vuelven a la carga en lo mismo de cada uno de las secciones: en hacer ver que la dificultad no es una dificultad ni ideológica ni técnica de Izquierda Unida; es una dificultad derivada de ese techo a los ingresos que ha puesto el Partido Popular, que dificulta el techo en los gastos, y la dificultad está en que o ponemos lo público al servicio de la población de esta Comunidad o, al final, nos cargaremos el sector agroganadero. Y en esa apuesta de lo público al sector de... al servicio de la Comunidad y la población de esta Comunidad, hay que volver a insistir de la importancia de lo público por encima de lo privado, y la importancia de dinamizar el sector generando también formación.

Por eso hay una enmienda, que es casi testimonial, según aparece ahí, que se refiere a becas para alumnos. ¿Y por qué becas para alumnos aquí? Porque nosotros entendemos que si a los problemas derivados de la desregulación del mercado, a los problemas derivados de la falta de apoyo de la Junta de Castilla y León a la agricultura y la ganadería de esta Comunidad, de la falta de apoyo a las pequeñas explotaciones agroganaderas vamos a unir la falta de dinamización de nuestros jóvenes y de formación de nuestros jóvenes para seguir planteándose una vida autónoma en ese sector, pues será el apaga y vámonos, y el abrir las puertas, que ya ha abierto el gran capital y el sector financiero en esta Comunidad, abrírsela también a los terratenientes. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Buenos días, Señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. Atendiendo al comienzo de la intervención del Portavoz del Grupo Mixto, y en su referencia al vino y a Gonzalo de Berceo, recomendaría también a Su Señoría y a todas Sus Señorías acompañar, pues, este buen vino de un buen plato de jamón ibérico de Guijuelo... *[aplausos]* ... también producto estrella de nuestra Comunidad. Y dicho esto, también me... me gustaría agradecer a todos los Grupos Políticos su apoyo en esta pelea por el ibérico de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.



Se presentan a esta sección, para su debate en Pleno, cuarenta y nueve enmiendas a esta sección, por parte del Grupo Mixto. En un principio podría parecer que son un elevado número de enmiendas, pero, estudiadas en detalle, Señoría, podemos darnos cuenta de que son enmiendas realizadas de manera sistemática a nueve conceptos diferentes, y estos repetidos por provincias.

Digamos, Señorías, que con todo... Señoría, que, con todo el respeto del mundo, este elevado número de enmiendas pues son... -y sin intentar molestarle- son mucha paja y poco grano, al contrario de lo que son los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Y dicho esto, voy a pasar a detallar y dar respuesta a cada uno de los nueve conceptos enmendados, comenzando por las nueve enmiendas al Concepto 214; está referida a elementos del transporte, ascienden sus enmiendas a 126.000 euros. Y decirle, Señoría, que las partidas que están incluidas en este concepto responden a la dotación necesaria para hacer frente a los gastos que genera la flota de vehículos con que cuenta la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En las nueve enmiendas referidas al Concepto 215, también provincializadas, referidas a mobiliario y enseres, esta partida comprende también la dotación necesaria para hacer frente a los gastos que genera una Consejería con un elevado número de funcionarios y de oficinas para dar servicio a los ciudadanos, por lo que es imposible aceptar las enmiendas también en este concepto.

Nos presenta siete enmiendas al Concepto 221, referidas a suministros, y también provincializadas. Esta partida, al igual que las anteriores, se ha constreñido al mínimo indispensable para que no se vea alterado el normal funcionamiento de la Administración. Se presenta una enmienda -la 79- al Concepto 222, "Comunicaciones"; otra enmienda al Concepto 227, "Trabajos realizados por otras empresas"; y otra enmienda -la 81- al Concepto 230, que son "Dietas". En los tres conceptos decir lo mismo, que comprenden la dotación necesaria para hacer frente a los gastos que se generan en la Consejería, y añadir que la Consejería, en todos estos conceptos y en los anteriores enmendados hasta ahora, atendiendo a la actual situación económica, lleva realizando un enorme esfuerzo de contención de gastos en todos estos capítulos, con una reducción para dos mil trece de más del 5 %, que se suma a la reducción que sistemáticamente ya se viene realizando desde dos mil nueve.

La Enmienda 84 pretende minorar el Concepto 641, referido a promoción y divulgación de ayudas y productos alimentarios, y entendemos que esta partida ya está suficientemente ajustada para lo que son las necesidades contractuales para este año.

Nos presenta dos enmiendas al Concepto 649 por un importe de 600.000 euros, y decirle que no es posible la minoración de estas partidas, puesto que se incumpliría el plan de controles exigido por la normativa comunitaria para la obtención de fondos del FEAGA y del FEADER, y por ello es imposible aceptar esta enmienda.

Y, para terminar, presenta dieciocho enmiendas al Concepto 77031, también provincializadas, que vamos de nuevo a rechazar porque las partidas que se pretenden minorar se corresponden con actuaciones cofinanciadas, por el FEADER y por el FEP, y no pudiendo destinarse a otro tipo de gastos que no sean elegibles para alguno de estos fondos. Decirle que la partida que se quiere incrementar ya está ajustada a las necesidades que generan los gastos de la Seguridad Social del personal laboral fijo de la Consejería.



Para terminar, decir que entendemos que las explicaciones dadas para las enmiendas presentadas son lo suficientemente contundentes para rechazar la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto a esta Sección 03 del Presupuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Portavoz del Grupo Popular, decirle que, lógicamente, de acuerdo con el apoyo –así lo hemos expresado– al jamón ibérico de Castilla y León, así se ha expresado en lo que hemos firmado conjuntamente los tres Grupos. Y decirle que, ciertamente, esta Comunidad tiene muy buen jamón ibérico. Esta Comunidad tiene muy buen vino en cada una de las comarcas de esta Comunidad. Pero esta Comunidad no tiene ni vino ni jamón ibérico al alcance de los bolsillos de la mayoría de los castellano y leoneses, por desgracia para todos los castellano y leoneses; pero disfrutaremos del buen olor del buen jamón ibérico de Castilla y León y del buen olor del buen vino... del vino de Castilla y León cuando pasamos al lado de las bodegas.

Bien. Señor Portavoz del Grupo Popular, usted se ha estudiado las enmiendas, muchas gracias. Pero usted no ha descubierto aquí nada respecto a las enmiendas de Izquierda Unida que yo no haya dicho a lo largo de la mañana. He explicado a lo largo de la mañana cada una de las enmiendas y por qué se presentaban esas enmiendas. He explicado la filosofía en que... en la que se sustentaban esas enmiendas. Y he hablado de enmiendas pro forma. Yo creo que todos sabemos lo que son facturas pro forma y lo que son enmiendas pro forma. Enmiendas a sabiendas de que no pueden... no van a llegar a ningún sitio ante el rodillo del Partido Popular, y con unos Presupuestos que usted, igual que el resto de los Portavoces del Grupo Popular, ha dejado muy claro: son unos Presupuestos ya muy ajustados, tan ajustados que es imposible beneficiar a la población de Castilla y León, es imposible beneficiar al sector agroganadero de esta Comunidad con estos Presupuestos. Unos Presupuestos que, de ajustados que están, solo permiten, solo permiten malvivir desde el punto de vista administrativo y desde el punto de vista económico.

Y, ciertamente, señor Portavoz del Grupo Popular, igual que en otras secciones, hay propuestas de minoración de partidas de publicidad, de partidas de servicios informáticos. Si en Castilla y León todo lo que gastamos en servicios informáticos estuviese al servicio de lo público, podríamos competir con el gran ordenador de *Google*, podríamos competir perfectamente. Estamos permanentemente haciendo inversiones en ese tipo de recursos, que son sumamente necesarios; pero tan necesarios como esos, en este momento, es que doscientas treinta mil personas tengan trabajo, que cientos de familias de las explotaciones, pequeñas explotaciones agroganaderas de la Comunidad, no se vean forzadas a abandonar lo que les permitía malvivir, y eso es lo verdaderamente importante.

De ahí, las enmiendas de Izquierda Unida tienen el objetivo de desnudar sus Presupuestos, para que se les vea que son unos Presupuestos que no sirven a Castilla y León, porque no sirven nada más que a una minoría de Castilla y León.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Y decirle que también, pues, intentando, pues comenzar como ha comenzado su anterior intervención, que en esta Comunidad tenemos la suerte de que existe una amplia gama de productos- de vino, de jamón y otra serie de productos amparados por un sello puesto en marcha también por la Consejería de Agricultura y Ganadería, productos de Tierra de Sabor, que se adaptan a todos los bolsillos de todos los ciudadanos de esta Comunidad.

Señoría, le agradezco la voluntad y el trabajo que ha dedicado a la elaboración de sus enmiendas, pero entienda normal y razonable, también, el rechazo que vamos a hacer a sus partidas, porque, por un lado, pretende minorar partidas que están ya reducidas al máximo, a la máxima expresión, y también otras que no se pueden modificar, porque están o hacen referencia a planes FEADER o FEOGA, y que son planes inamovibles.

Créame, señor González, que hemos estudiado y he estudiado con detalle sus cuarenta y nueve enmiendas, y ninguna de ellas... y ninguna de ellas hemos sido capaces de poder aceptar, al ser totalmente contrarias a las políticas presupuestarias que se vienen marcando por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Y, Señoría, utilizando palabras de mi Portavoz en la primera intervención que hizo esta mañana, este es un Presupuesto que no niega, este es un Presupuesto que no engaña y este es un Presupuesto que no oculta absolutamente nada, y es un Presupuesto que está comprometido con la Consejería de Agricultura y Ganadería -siendo esta la que menos disminuye en el Presupuesto- y es, en definitiva, Señoría, un Presupuesto realista y comprometido con los intereses de los agricultores y ganaderos de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 04**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 137 a 166. Para su defensa, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, yo puedo decirle perfectamente lo que oculta este Presupuesto y son pagos de intereses de deuda por inversiones. Eso es lo que está ocultando: deuda e intereses, y pretenden camuflarlo como inversiones.

Vinculadas al presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentamos un total de sesenta y cinco enmiendas, veintinueve directas a la sección y treinta y seis con la Ley de Acompañamiento y Medidas.



Para el Partido Popular, el interés general es el déficit y la deuda en lugar de ser los ciudadanos y sus necesidades básicas, como es la vivienda, como es el empleo, la salud, la educación, las prestaciones por desempleo, la cobertura social básica para nuestros dependientes y las necesidades de los colectivos en situaciones especiales.

Además de recortar derechos adquiridos, lo que están consiguiendo con sus políticas de paralización, ajustes, recortes y sin ninguna medida de crecimiento es aumentar más el desempleo. La Junta es una máquina de crear parados: trescientos doce trabajadores públicos menos en dos años solo en el grupo de Fomento -como le gusta denominarlo al Consejero-. Trescientos doce personas que han enviado al paro, al mismo tiempo que nombran cargos de libre designación para Direcciones Generales que no existen.

No se preocupan de las personas, no se preocupan de las empresas, no se preocupan de la reactivación económica, de manera que nuestras enmiendas se encaminan, fundamentalmente, en esta dirección.

En primer lugar, garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada a quienes la necesitan, reactivando las subvenciones y ayudas eliminadas para la construcción, alquiler, compra y rehabilitación de viviendas; promoviendo la construcción de viviendas de promo... de protección oficial, porque la Junta, Señorías, ni hace vivienda ni promueve ni facilita ni ayuda.

Hace siete años encargaron a Provilsa doscientas diecisiete promociones, la ejecución de doscientas diecisiete promociones, y han terminado trece. En dos años, las transferencias corrientes han... se han reducido un 77,5 % para la gestión del alquiler de viviendas vacías para el Programa Revival. La subvención para los ARI ha disminuido un 42 %. Tienen las obras de arquitectura paralizadas y pendientes desde hace años, como el Teatro Apolo de Miranda, el Palacio de la Audiencia de Soria o el Plan de Peatonalización también de la ciudad de Soria.

Obras de carreteras prometidas y comprometidas desde hace años, unas no se han iniciado siquiera y otras se han dejado a medias y sin ejecutar. Estoy hablando de la autovía Ávila-A6, de la carretera Astorga-Molinaseca, del desdoblamiento de la carretera Segovia-La Granja, de La Fuente de San Esteban-Sando -que es mejora plataforma y firme-, del desdoblamiento de Valladolid-Cabezón o de finalización de las obras, paradas y estancadas, de El Piñero-Zamora.

El Consejero ahora dice que la prioridad ya no es la obra nueva, y, sin embargo, presupuestan 45 millones de euros para obra nueva en carreteras sin provincializar. ¿En qué quedamos, Señoría?

Pues nuestra propuesta es que se destine esta cuantía a crear empleo, se aplique... se destine al Fondo de Empleo.

Respecto a abastecimiento y saneamiento de agua, el programa en dos años ha perdido un 81 % del Presupuesto, cuando gran parte de nuestros municipios se siguen abasteciendo con camiones cisterna ya durante todo el año, por lo que planteamos enmiendas concretas para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad en La Adrada, en Ávila; en Peñaranda de Bracamonte, en Salamanca; en El Espinar, en Segovia; en Tierra de Campos, en Zamora; y la elaboración de un plan de lucha contra el arsénico y los suelos contaminados.

Los sistemas de depuración y saneamiento siguen sin completarse en nuestros espacios naturales. Por lo tanto, planteamos también enmiendas en este sentido.



La ordenación y mejora del medio natural es un caos, Señoría, más de 2.400.000 hectáreas protegidas por Red Natura sin planes de ordenación y sin planes de gestión. Y ahora están dejando a sus pueblos, a sus municipios, sin recursos. Eliminan las ayudas ZIS de todos los municipios y para todos los espacios naturales. Eliminan el 92 % de las ZIS también para las reservas regionales de caza; un 40 % menos de recursos para los cotos. Con razón, Señorías, los pueblos quieren salirse de los espacios naturales, de los parques naturales y de las reservas de caza, puesto que, si eliminan sus ingresos, les dejarán y les van a dejar solo y exclusivamente con las limitaciones.

Después de un trágico año que hemos vivido, el dos mil doce, un trágico año en incendios en la Comunidad, con más de 44.000 hectáreas arrasadas, recortan casi 19 millones de euros para prevenir y extinguir incendios, 19 millones de euros que habían dejado comprometidos para el Presupuesto del año dos mil trece.

Y, además, para los municipios declarados de alto riesgo, disminuyen las transferencias un 48 % también para la prevención y extinción de incendios forestales.

Proponemos, por lo tanto, enmiendas tendentes a mejorar los recursos humanos, operativos e infraestructuras de apoyo en prevención y extinción de incendios: parques provinciales de bomberos también, fundamentalmente en la provincia de León, parques de bomberos, protección civil y salvamento.

En el presupuesto de transportes, la única inversión prevista es para refugios de espera, 75.000 euros para toda la Comunidad, que no da ni siquiera para un refugio por cada provincia. Las estaciones de autobuses ni se mencionan. La Junta ha abandonado a los aeropuertos a su suerte, les ha dejado en la estacada, los está abocando directamente al cierre con el abandono de los consorcios. Y dice que garantizarán los vuelos a Barcelona. Cuatro aeropuertos en la Comunidad compitiendo entre sí, todos por los mismos vuelos a Barcelona. ¡Menuda planificación, Señorías! Esto sí que es una planificación estratégica. Sus recortes están dejando a los pueblos aislados sin transporte público para viajeros. Y, por favor, dejen en paz el transporte escolar; no pueden poner en riesgo a los menores en su transporte escolar por su ineficacia y por sus recortes. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, nuestras enmiendas se articulan en torno a incrementar las partidas para evitar los recortes en el transporte público de viajeros y el aislamiento rural al que están condenando a muchos municipios. Para hacer la estación de autobuses de Bembibre, el único... la única población de Castilla y León con más de diez mil habitantes que no tiene una estación de autobuses. O una ITV en Cebreros.

La logística, Señoría, en la Comunidad sigue con la misma superficie operativa que cuando se inició, 102 hectáreas operativas de 1.562 hectáreas proyectadas. Por lo tanto, es necesario completar las plataformas logísticas de la red Cylog, el puerto seco de Salamanca y el agroalimentario de Benavente.

En materia ferroviaria, impulsar el convenio de la línea Madrid-Aranda-Burgos-País Vasco, ahora en peligro; no solo esta, sino todas las líneas ferroviarias. Con decir que no están de acuerdo, Señorías, no es suficiente. Con el Gobierno de España les falta coraje, les falta decisión y les sobra sumisión.

En materia de telecomunicaciones, con un recorte del 45 % en infraestructuras y sin plan de infraestructuras de telecomunicaciones, de manera que insistimos en que, al menos, se complete la extensión para universalizar el acceso a internet por



banda ancha en la Comunidad, que muchos municipios carecen de ella, y, desde luego, ni con velocidad ni con precio competitivo suficiente. Esperamos que tengan en cuenta las enmiendas presentadas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Muñoz de la Peña, diez segundos, menos de diez segundos es lo que usted ha dedicado a la enmienda que en... según su Portavoz, era la más importante de todos los que presentaban para las cuentas de la Junta de Castilla y León para el año dos mil trece; esa enmienda que propone fulminar 45 millones de euros del presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para destinarlos a su tan cacareado fondo de desarrollo y del empleo.

Únicamente diez segundos en siete minutos. ¿Por qué ha querido pasar de puntillas sobre esa enmienda, que era tan importante? ¿Quizá sea porque han pasado ustedes los últimos cinco años tratando de convencernos de que la solución a esta crisis pasaba por construir más y más infraestructuras? ¿Quizá sea porque pasaron los últimos años de Gobierno Socialista dilapidando miles de millones de euros en renovar aceras... *[murmillos]* ... y cambiar plazas? ¿Quizá sea porque ustedes decían que había que seguir endeudándose, una espiral sinfín, para que las infraestructuras nuevas que se construyeran salvaran empleos?

Pues sí, mire, ahora llegan y el dieciocho de diciembre de dos mil doce, señores del Grupo Parlamentario Socialista, nos plantean una nueva receta mágica para acabar con la crisis, que consiste en no invertir un solo euro nuevo en infraestructuras. Y por eso presentan esa enmienda, que ahora trata de... *[murmillos]* ... sí señor, sí señor, por eso... -antes no quería hablar de la enmienda y ahora parece que tiene mucho que decir- por eso, porque su alternativa ahora pasa por no invertir ni un solo euro en infraestructuras nuevas.

Miren, Señorías, quizá no querían ahora hablar de esa enmienda, quizá ahora no querían hablar de ella porque esta es una enmienda parcial que se parece más bien a una enmienda a la totalidad; una enmienda a la totalidad a su propio discurso, que han mantenido hasta ahora.

Aunque también es cierto que esta enmienda, que propone hacer justamente lo contrario ahora a lo que proponían durante los últimos años, probablemente sea lo más cerca que estemos a una petición de perdón por su parte acerca de cómo han gestionado esta crisis.

Pero miren, quedémonos con lo bueno. Si con esta enmienda ustedes parece que por fin se han dado cuenta de que no es lo mismo lanzar billetes al aire que conseguir que llueva dinero, pues bien esté; lo malo es lo muy poco que les ha durado esta iluminación. Porque, miren, después de pedir que se eliminen 45 millones de euros de la construcción de nuevas infraestructuras, ustedes van y presentan la Enmienda número 147, donde piden una nueva carretera entre El Piñero y Zamora; ustedes presentan la Enmienda 150, donde piden el desdoblamiento de la carretera entre Valladolid y Cabezón; ustedes presentan una enmienda solicitando la conexión



entre Ávila y Valladolid a través de la A-6; ustedes presentan otra enmienda pidiendo una nueva carretera entre Astorga y Molinaseca... [murmullos] ... ustedes cogen y piden también una nueva carretera entre... arreglar la carretera entre La Fuente de San Esteban y Zamora; ustedes piden el desdoblamiento de la 601 entre la... entre Segovia y La Granja; y ustedes piden, en definitiva, nada menos que siete nuevas carreteras, siete infraestructuras... [murmullos] ... y siete ejecuciones de obra nueva, mientras, al mismo tiempo, vienen a decirnos que eliminemos la inversión para conseguir crear empleo. [Aplausos].

Miren, Señorías, ese... eso es todo lo que tienen que aportar, porque ustedes decían que eliminaban los 45 millones de euros de la Consejería de Fomento para financiar la sanidad, para financiar los libros de texto, para invertir en las cuencas mineras, para ayudar a los agricultores y para pagar ayudas al alquiler a los jóvenes. ¿Y cuando ustedes proponen construir nuevas infraestructuras de transporte, lo hacen a costa de todo esto?

Miren, Señorías, supongo que este no será su razonamiento; entre otras cosas, porque eso implicaría que hacen algún razonamiento, y todos sabemos que, en lugar de razonamientos, ustedes prefieren seguir simples y burdas estrategias. En este caso, la estrategia del trilero, que consiste en mover dinero de una partida presupuestaria a otra, aparentando que entre el mareo, al final, los fondos se acaban multiplicando. Y todos sabemos lo que ocurre: si los ciudadanos acaban picando, se descubre, como con el trilero, que ni hay dinero, ni hay partida, ni hay mesa, ni hay cartera, y, si me apuran, probablemente no haya ni pantalones.

Pero miren, Señorías, hace un tiempo que leí una frase que decía que el socialismo era esa doctrina que consistía en el reparto equitativo de la pobreza. Y miren, desde luego, ustedes no serán el ejemplo de ello, porque cuando se trata de repartir, el Partido Socialista de Castilla y León no reparte por igual entre todos. Y sus enmiendas son un muy buen ejemplo de ello, porque ustedes, en sus enmiendas para municipios concretos, solo se acuerdan de aquellos Ayuntamientos en los que gobiernan; lo cual, por cierto, debe ser muy buena técnica para acabar con el déficit público, porque, como sabemos, cada vez gobiernan en menos Ayuntamientos, y, por lo tanto, cada vez presentan menos enmiendas a esta sección. [Murmullos].

Solo hay una excepción a esta regla –una excepción muy notable, por cierto–, que es el Ayuntamiento de Segovia; ustedes no presentan ni una sola enmienda a la Sección de Fomento y Medio Ambiente para este municipio. Claro, todavía tenemos muy fresca en la memoria esa rueda de prensa –califiquemos de poco afortunada– del señor Pedro Arahetes, que decía que no quería ser de esta Comunidad Autónoma porque la Junta de Castilla y León invertía poco en su ciudad. Ahora entiendo por qué no quiere tampoco el carnet del Partido Socialista: porque ustedes directamente lo que quieren es que no se invierta nada.

Pero, en definitiva, Señorías, lo que ustedes proponen para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es fulminar 45 millones de euros de su presupuesto; 45 millones de euros que forman parte para ustedes probablemente de algo que no es importante. Pero miren, es que la inversión en infraestructuras en esta Comunidad Autónoma es mucho más que el hormigón que se dedica a construirlas; es que es precisamente el fondo... son los fondos que nos permiten vertebrar nuestro territorio; son esos fondos que permiten hacer más accesibles los servicios públicos a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos que viven en el medio rural; y son esos fondos



que garantizan la igualdad de oportunidades entre aquellos que viven en nuestros pueblos con aquellos que vivimos en la ciudad.

Porque, en definitiva, Señoría, la Consejería de Medio Ambiente, de la que ustedes quieren liquidar 45 millones de euros, es aquella Consejería que trata de vertebrar el territorio; y no se olvide, la vertebración del territorio, Señoría, es la razón de ser de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, no ha pensado, no ha mirado, no ha estudiado el presupuesto, no se ha molestado para nada; se limita a venir aquí, a leer el argumentario del Partido Popular y a esperar que le aplaudan... *[aplausos]* ... con una pose previamente establecida y predeterminada (tipo espejo, sin ninguna duda). Desde luego, el presupuesto no lo ha mirado, no se lo ha... vamos, para... Y, si lo ha mirado, desde luego, no lo ha entendido. Está clarísimo.

Claro, que también está preparado para que no se entienda, ¿verdad, señor Consejero, que está preparado que no se entienda? Porque estamos hablando de 45 millones de euros camuflados, escondidos... *[murmillos]* ... escondidos en un presupuesto como inversión en obra nueva, inversión de carreteras en obra nueva; y no es eso, Señoría, no es eso, y la Consejera de Hacienda está -puede levantarse, la invito también a que lo haga en cualquier momento... momento y me contradiga-. Es deuda, pago de intereses de deuda de Provilsa... *[aplausos]* ... que ustedes esconden en el presupuesto y camuflan como obra nueva. Se lo enseñó: auditoría a la empresa Provilsa -se lo puedo facilitar si quiere... *[murmillos]* ... quizá lo tenga, ¿no? Si lo tiene la Oposición, es evidente que lo tienen ustedes-, deuda, pago de deuda. Están engañando, estafando a los ciudadanos en esta Comunidad, mintiendo... *[murmillos]* ... engordando un presupuesto falso... *[aplausos]* ... mentiroso, que no hay 45 millones de euros para inversión de obra pública, que es pago de intereses de una empresa pública, que crea desempleo, que no ejecuta... *[murmillos]* ... que ahora va a absorber con Somacyl. Elimínelas las dos, Consejero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... que está vaciando de contenido totalmente la Consejería.

De manera que no oculta nada el presupuesto, decía su Portavoz; de momento, 45 millones de euros. Estoy segura que cada una de las secciones de mis compañeros podrán decirle qué más esconde este presupuesto. Lo que esconde es la engañifa total y absoluta que están haciendo a los ciudadanos en esta Comunidad, Señoría; una engañifa total y absoluta. Porque tenían un plan, decían, el Partido Popular tenía un plan para esta Comunidad: iba a acabar con la crisis en España, iba a acabar



con la deuda, iba a acabar con la prima de riesgo, iba a bajar la prima de riesgo... El único plan que han conseguido es paro, desilusión de los ciudadanos, sufrimiento, pobreza; es lo único que están consiguiendo.

Ahora, decía que... el PP decía que crearía confianza en los ciudadanos. Pues miren, Señorías, en ustedes ni confía el país, ni confía Europa, ni confían los ciudadanos, y, desde luego, tampoco nosotros, ni los castellanos y leoneses. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica...

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

¡Pues qué bien, Señoría, qué bien!

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra...

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Acabamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... acabamos... *[Murmillos]*. ¿Ya... ya me dan la palabra?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ya se la he dado, señor García Vicente. Puede proceder.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muy bien. Pues qué bien, Señoría, porque acabamos de descubrir entonces que cuando su Portavoz, el señor Óscar López, vino a esta Cámara en la enmienda de totalidad, a decir que la solución a todos los problemas de esta Comunidad Autónoma pasaba por minorar esos 45 millones de euros de esa partida que decía que era para nuevas infraestructuras, resulta que ustedes pensaban que era una partida inexistente y que, por lo tanto, no se podía minorar.

¡Vaya por Dios! ¿Entonces, cuando decía que con esos 45 millones de euros podríamos mejorar las urgencias médicas en nuestra Comunidad, el señor López estaba de broma? *[Murmillos]*. ¿Y cuando decía que con esos 45 millones de euros podría mejorarse la financiación del transporte sanitario estaba de broma?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor, les ruego silencio.



EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

¿Y cuándo decía que se podía crear empleo estaba de broma? ¿Y cuando decía que con ese dinero se podría invertir en las cuencas mineras estaba de broma? ¿Y cuando decía que con ese dinero se podía mejorar la... la vida de nuestros agricultores estaba de broma? ¿Y cuando decía que con eso se podía mejorar las posibilidades de acceder a una vivienda por parte de los ciudadanos estaba de broma? ¿Y cuando decía que con esos 45 millones de euros se podría dotar ese fondo de empleo y desarrollo para esta Comunidad estaba de broma?

Pues miren, Señorías, hoy nos han descubierto una cosa: nosotros ya sabíamos que en materia presupuestaria íbamos muchos pasos por delante de ustedes... [*murmullos*] ... ahora lo que nos permiten es precisamente cuantificarlo. Yo lo cuantifico en cuatro días, porque parece que ustedes con estas bromas lo que están haciendo es centrar su atención en preparar el veintiocho de diciembre. Permítannos, nosotros ya estamos pensando en el uno de enero, trabajando por salir de la crisis y mejorar esta Comunidad. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señorías. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador González Suárez. Enmiendas con los números 106 a 150, que se mantienen vivas para su debate en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señorías, esta Sección, esta Consejería, concentra en sus competencias toda la responsabilidad de los abusos cometidos durante los años de la especulación inmobiliaria, de los desmanes cometidos sobre el suelo, de la calidad de las viviendas vendidas muy por encima de su valor, de la juega prestamista y usurera del crédito dado por nuestras cajas y la banca, con manifiesto engaño. Debe pesar sobre la conciencia de quienes fueron sus titulares, las duras consecuencias que ahora sufren las familias, arrojadas por los impagos fuera de sus domicilios. Las enmiendas de Izquierda Unida en esta sección intentan derivar partidas hacia vivienda en alquiler, por ejemplo.

Tiene también esta sección, esta Consejería, una curiosa marca, la marca de los más de 2.000 millones de recortes en los Presupuestos de Castilla y León entre el año dos mil nueve y dos mil trece, los mayores recortes de empleo público que hemos tenido. Una de las consecuencias, pues bueno, quizás el señor Consejero se eche las manos a la cabeza y aluda a aquellos que incumplen la ley y que producen atentados y no sé cuánto, pero una de las consecuencias de estos recortes del empleo público en esta Consejería son los incendios forestales sufridos este año y el pasado, incendios forestales derivados de una falta de prevención totalmente.

Tampoco su competencia sobre las aguas sale bien parada. Un número creciente de suministros freáticos están contaminados, siguen contaminados y se incrementa el número de poblaciones de localidades que están obligadas a servir agua, en una imagen más propia de un país del sur de Europa que de una moderna y desarrollada Castilla y León, como querríamos, como nos gustaría a Izquierda Unida.



El tjeretazo del Presupuesto del dos mil trece no augura mejores tiempos para el mantenimiento ecológico tampoco de nuestro medio ambiente. Tampoco le irá mejor a la red de carreteras autonómicas, provinciales o municipales.

No hay dinero, nos dicen permanentemente, nos vienen diciendo a lo largo de la mañana, a lo largo de las semanas, a lo largo de los meses, durante los dos últimos años. Pero es que hay dinero, hay dinero. Dicen “no hay otra solución”. Sí hay otra solución, porque se viene demostrando cómo se desvía dinero público, dinero de los contribuyentes, para mantener medio hundidos a los bancos corruptos y desvalijados. Ahí van los 119.000 millones de euros que a fecha de marzo pasado fueron ofrecidos por Bruselas, y ahora se empiezan a ejecutar hacia la banca.

Las enmiendas de esta sección, además de poner viviendas al servicio de aquellos que lo necesitan, viviendas en alquiler, rehabilitando viviendas, y con la bolsa de viviendas vacías poniéndolas al servicio de los que... de los que necesitan un alquiler barato, van dotadas, nuestras enmiendas, tienen el fin y el objetivo de acabar con algunos de los problemas que hemos expuesto aquí con anterioridad, en todo lo que se refiere al empleo público, en lo que se refiere al abastecimiento y saneamiento de nuestras aguas, en lo que se refiere a apoyo a las entidades locales, una vez más, para que cumplan con su obligación de abastecer con agua de boca de calidad a sus ciudadanos, para que el moverse por algunas comarcas de Castilla y León, cuyas carreteras son locales o son provinciales, no sea un suplicio, como cuando uno decide pasear por un camino forestal -estamos hablando de carreteras provinciales y locales-.

Se necesita una mayor inversión para biodiversidad. Se necesitan recursos públicos para hacer prevención en incendios. Se recursan... se necesitan recursos públicos para incrementar la forestación de nuestra Comunidad. Se nos puede decir “el porcentaje de forestación de Castilla y León es de las más elevadas de España”. Vale, pero la forestación que necesita Castilla y León es muy superior, porque tenemos un terreno que está abandonado desde el punto de vista agrario, que está abandonado desde el punto de vista... desde el punto de vista de explotación ganadera, y que puede generar un dinamismo por la vía de la forestación. Se necesitan recursos para los transportes deficitarios, ya está bien de forzar a nuestra población a abandonar las zonas rurales porque no tienen capacidad para moverse, no tienen movilidad, porque bien, o no tienen vehículo privado, no constan con vehículo público, y si tienen vehículo privado pueden tener edad o no pueden tener condiciones físicas para utilizar su vehículo privado. Y también recurso público para ya pagar las deudas que se tiene con el sector del transporte en esta Comunidad. Difícilmente vamos a poder exigir un transporte público de calidad si aquellos a los que ustedes han dado la concesión de ese servicio público lo están gestionando sin recibir nada a cambio, casi con la voluntad. Pasamos de las grandes deudas de la Consejería de Sanidad con los proveedores a las grandes deudas que se acumulan con los pequeños y medianos transportistas de Castilla y León.

Es necesario poner recursos de esta Sección al servicio de los recursos renovables. Y, por supuesto, es necesario velar por que exista fomento y dinamización económica, pero no atacando una parte de la Consejería a la otra parte de la Consejería, que es la del respeto al medio ambiente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Peregrina Molina.



EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, Señorías. Señor González Suárez, no sé, me da la sensación de que todavía no se ha enterado de la situación económica actual de nuestro país. Con tanto “se necesita”, “se necesita”... Me parece estupendo que diga “se necesita”, pero díganos también de dónde se saca para cubrir todas esas necesidades a las que usted alude.

Presenta usted ante esta Cámara un buen número de enmiendas al Presupuesto. Algunas de ellas ya fueron presentadas y debatidas en el Presupuesto del ejercicio en el que nos encontramos, y eso da a entender la importancia que para usted y para su Grupo pueden tener dichas enmiendas. Pero coincidirá conmigo en que los planteamientos que usted hace distan ideológicamente mucho de los planteamientos que desde el Partido Popular hacemos.

El poder aceptar enmiendas supone que hay que detraer importes de unas partidas para dotar otras distintas. Y en el caso de las que plantea desde su Grupo, supone detraer importes de partidas en las que es imposible minorar cantidad alguna, ya que el minorar las cuantías de esas partidas supondría no poder financiar servicios esenciales, y en muchos casos se trata de partidas fundamentales para el propio funcionamiento de la Consejería.

Presenta enmiendas que podríamos calificar de “políticas”, y, al presentarlas, usted sabe perfectamente que son inasumibles su admisión, ya que, en caso de admitirlas, se causaría un grave perjuicio a los servicios a las que están adscritas esa financiación.

Mire, al Grupo Popular también le preocupa el empleo, y es una de las prioridades del Gobierno Regional. Y usted presenta hasta veinte enmiendas motivadas en el mantenimiento del empleo y la creación de empleo, pero habla de empleo público, y propone dejar a cero partidas necesarias para atender las obligaciones derivadas de contratos de seguridad en dependencias administrativas y de limpieza de las mismas. Señor González Suárez, aparte de la existencia de los contratos, esos servicios están garantizando el normal funcionamiento de la Administración, pero también están manteniendo el empleo de todas esas personas, ¿eh?, que se dedican a la seguridad de esas... de esos centros administrativos y a la limpieza de los mismos.

En materia de vivienda, propone dotar de presupuesto partidas enfocadas a la rehabilitación de vivienda, pero destruyendo... detrayendo importes de otras destinadas a construcción de viviendas para alquiler. Mire, el objetivo entiendo que es el mismo, al final es poner viviendas a disposición de las familias con menos recursos.

En cuanto a carreteras provinciales y transporte, ocurre exactamente lo mismo. Y, como se dice vulgarmente, es desvestir un santo para vestir a otro. Y, además, algunas partidas obedecen a compromisos ya contraídos en ejercicios anteriores mediante contratos plurianuales. Mire, en la situación actual, lo prioritario es mantener y conservar, dejando la construcción de nuevas carreteras para épocas más boyantes.

En materia de medio ambiente, por supuesto que desde el Partido Popular apoyamos todas las políticas de reforestación, y entendemos que es necesario, en una Comunidad como la nuestra, tener dotación suficiente en materia de prevención... prevención y extinción de incendios. Y existe esa dotación, como existen convenios con las Corporaciones Locales en la lucha contra incendios y se les dota de recursos suficientes para ese fin. Pero lo que no es de recibo es que se proponga que se



incremente todo eso a costa de minorar el presupuesto de un servicio fundamental y esencial como es el Servicio de Emergencias 112.

En cuanto a los abastecimientos y mejora de la calidad de los mismos, me remito a lo ya apuntado: se hacen propuestas de detraer importes de otras partidas, que, o bien ya están comprometidas por compromisos plurianuales, o corresponden al normal funcionamiento de los servicios. Y en este caso concreto, sería quitar la dotación de la promoción de recursos turísticos, históricos, artísticos y patrimoniales de Castilla y León, fíjese, quitar financiación destinada a promocionar uno de los sectores más importantes de nuestra Comunidad, tanto en recursos como en empleo, y sobre todo un sustento importantísimo en el medio rural.

En fin, señor González Suárez, en el momento que nos encontramos, momento en que es necesario priorizar y poder llegar a hacer más con menos, consideramos que las enmiendas que nos proponen no pueden ser admitidas, pues el hacerlo supondría quebrar el normal funcionamiento de los servicios, y es eso lo que precisamente en este momento es más necesario, un funcionamiento y una prestación de servicios eficiente. Por ello, las enmiendas presentadas no van a ser admitidas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Popular en esta sesión. Me van a permitir que haga una aclaración: si me refiero a Portavoz, es que, con tanto subir y bajar con diferentes Portavoces, prefiero decir eso a olvidar incluso el nombre de... de mi amigo Rubén, al que antes no aludí porque de repente...

Bien, aparte de esta licencia que me permito al iniciar... -luego yo sé que la señora Presidenta me va a dejar superarme en el tiempo- agradecer al señor Portavoz del Grupo Popular la claridad, la claridad marcando la diferencia entre su postura y las enmiendas de Izquierda Unida, "postura ideológica", lo ha dicho claramente. Ciertamente, nosotros tenemos otra ideología presupuestaria fundamentada en otra ideología fiscal y en otra ideología en el gasto, ciertamente.

Tenemos otra ideología incluso en lo urbanístico, fíjese usted. Usted ha estudiado nuestras enmiendas de... las enmiendas de Izquierda Unida, y es cierta esa minoración que proponemos para favorecer la rehabilitación para viviendas de alquiler. El objetivo, el mismo, solamente con una diferencia: nosotros queremos mantener poblados los núcleos de nuestras localidades, sean pequeñas localidades o sean ciudades, en lugar de abandonar los núcleos de esas localidades para consumir territorio y para hacer construcciones fuera de lo ya urbano y ya urbanizado.

Hay una diferencia ideológica en... desde el punto de vista urbanístico. Hay diferencia ideológica entre lo que ustedes defienden y lo que nosotros proponemos desde el punto de vista medioambiental. Ustedes entienden lo medioambiental como meramente vendible, desde el punto de vista de despolarización, y nosotros creemos en lo medioambiental como forma de que el territorio sirva para generaciones futuras. Ustedes... usted me habla ¿de vestir un santo para desvestir otro? No, no estamos



hablando de santos –aparte de las creencias que cada uno tenga en los santos–, estamos hablando de recursos públicos.

Y yo tengo muy claro, y lo he dicho ya en alguna otra intervención, que con la mayoría absoluta, con su rodillo, con su apisonadora, el debate presupuestario es el debate de totalidad. Porque ustedes, a sabiendas... a sabiendas de que tienen la mayoría absoluta para rebatir no solamente argumentos, sino desde el punto de vista electoral las enmiendas, deciden fijarse solamente en el debate ideológico y no en el valor de enmiendas concretas que servirían a poblaciones, incluida la de Arcos de Jalón, que usted bien conoce como Alcalde que es. Serviría a cualquier población de esta Comunidad, a cualquier ciudadano o ciudadana de esta Comunidad, viva donde viva, en el municipio en que viva, gobernado por quien sea gobernado, ciertamente.

Con... con su intervención queda todo dicho, y podríamos... –por eso le agradezco la claridad– podría yo pedir que me conteste un vídeo grabado de su intervención. La diferencia ideológica está en el fondo del rechazo que desde el Grupo Popular se hace a las enmiendas de Izquierda Unida. Pero estamos hablando de personas, estamos hablando de urbanismo, estamos hablando de medio ambiente, estamos hablando de movilidad de las personas, estamos hablando de nuestros bosques y no estamos hablando aquí de Marx, aunque Marx tenga un modelo de sociedad que fundamenta la defensa económica y fiscal que yo hago. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, señora Presidenta. Señor González Suárez, no sé si... –es que me gusta hablar mirando a la cara, pero bueno–. Claro que a todos nos gustaría poder gastar en todo lo que a lo que usted alude, pero hay que tener en cuenta la situación en que nos encontramos. Puedo entender que usted tenga que hacer el discurso que hace, por coherencia con su ideología y por el mero hecho de ser Oposición, pero tiene que darse cuenta también de la situación por la que atraviesa nuestro país, y por lo tanto nuestra Comunidad, en estos momentos, tan delicada.

Es una situación en la que el principal objetivo es el cumplimiento del déficit, y esto no es un capricho, es una necesidad que entendemos... –y en eso creo que estaremos todos de acuerdo– empezar cuanto antes con la recuperación económica y, por lo tanto, a crecer y crear empleo.

Desde los Grupos de la Oposición, día tras día, se hace un discurso de criticar cualquier recorte o ajuste, de exigir todo tipo de servicios, de seguir gastando en todo lo que sea... en todo lo que se venía gastando anteriormente, en la función de oponerse a cualquier... a la vez que se oponen a cualquier subida o implantación de nuevos impuestos o nuevas tasas. Y, claro, es la licencia que permite ser oposición, es la licencia que puede ser –entre comillas– el ser “irresponsables” y llegar pedir incumplimientos en materia de déficit y estabilidad presupuestaria, aludiendo a la prestación de servicios. Pero la responsabilidad del Gobierno, la responsabilidad que este Grupo que ha elegido... sostiene al Gobierno de esta Comunidad, nos lleva a que no sea posible admitir estas enmiendas; esa responsabilidad es la que hace



que busquemos soluciones de eficacia para poder hacer más con menos; esa es la responsabilidad de... de quien tiene el encargo de los ciudadanos para gestionar nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Vamos a comenzar la votación de las secciones debatidas esta mañana.

Articulado

Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 292 a 315, y del voto particular al articulado 26... al Artículo -perdón- 26.1 del Dictamen. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas al articulado y el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación de los Artículos 1, a... a excepción del Artículo 2, Disposiciones Adicionales, Disposiciones Transitorias, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Quedan aprobados los artículos, a excepción del Artículo 2, las Disposiciones Adicionales, las Disposiciones Transitorias, las Disposiciones Finales, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley.

Sección 01

Procedemos ahora a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas con los números 1 a 57. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y dos. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. *[Murmillos]*. Silencio, Señorías, por favor.

Procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas con los números 1 a 25. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 01, Consejería de la Presidencia. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintinueve. Una abstención. Queda aprobada la Sección 01, Consejería de la Presidencia, del Proyecto de Ley. Muchas gracias.



Sección 02

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 58 a 118 y 120 a 126. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas con los números 26 a 53. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y uno. Abstenciones: veintinueve. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 02, Consejería de Hacienda. Comienza la votación. Muchas gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintinueve. Una abstención. Queda aprobada la Sección 02, Consejería de Hacienda, del Proyecto de Ley.

Sección 03

Sección 03. Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 127 a 136. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos, a continuación, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 54 a 81 y 84 a 105. Comienza la votación. Muchas gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Comienza la votación. Muchas gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sección 04

Votamos, finalmente, la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 137 a 166. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.



Votamos de forma agrupada las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas con los números 106 a 150. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. votos en contra: cincuenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio ambiente, del Proyecto de Ley.

Muchas gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanuda esta tarde a las diecisiete horas.

[Se suspende la sesión a las catorce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. Debatimos la Sección 05, Consejería de Sanidad. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 167 a 172. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Voy a... a intentar defender las enmiendas de Sanidad, con el horario de tarde, es decir, haciendo algunas reflexiones.

Para resumirles, les diré: tenemos, como saben, 6 enmiendas, que hacen referencia a 3 problemas graves y a 3 consecuencias dramáticas de la política sanitaria del Partido Popular. Es un montante de 7,2 millones de euros, que es una cantidad puramente simbólica si la comparamos con esos 180 millones del agujero del Hospital de Salamanca, o con los más de 200 de sobrecoste del Hospital de Burgos.

Dos hacen referencia al transporte sanitario no urgente, que cabe recordar quiénes lo utilizan: lo utilizan personas enfermas, personas mayores o personas con problemas físicos y problemas de movilidad. Dos hacen referencia a las listas de espera. ¿Quiénes forman parte de la lista de espera para operarse de una prótesis de cadera o de rodilla? Pues prácticamente los mismos que utilizan el transporte sanitario. Y una hace referencia al cierre nocturno de las urgencias de esa veintena de municipios de Castilla y León. ¿Y quiénes... a quiénes afecta el cierre de las urgencias nocturnas? Pues a los mismos del transporte sanitario y de las listas de espera. *[Aplausos]*.

Yo, siguiendo el otro día las declaraciones del Portavoz de la Junta... porque las del Consejero de Sanidad, ustedes saben que yo las sigo siempre, y además celebro que él esté en el Pleno, porque sé que es un hombre bueno, y va a ser sensible y va a transmitir al Grupo la necesidad de ser sensibles a estas enmiendas. Porque el otro día el Portavoz de la Junta hablaba que la Junta tenía un Plan A y un Plan B.



El Consejero de Sanidad transmitía que, en lo que se refiere al transporte sanitario, iba a convencer a la Ministra... que yo le deseo suerte, pero es difícil, porque la señora Ministra no sabe lo que es una ambulancia, ni sabe lo que es un enfermo, ni sabe lo que es un tratamiento. *[Aplausos]*. Por lo tanto, en ese consejo le espera una tarea dura; pero, bueno, yo confiaré en usted, viendo a ver cómo resulta estas reflexiones que yo le hago esta tarde.

Porque el Plan A era, para mi criterio, aparentar que ustedes reivindicaban al Gobierno de Rajoy; pero el Plan B ya le conocemos: es tragar con todos los atropellos que en materia sanitaria está imponiendo el Gobierno de Mariano Rajoy. Por lo tanto, podríamos estar esperanzados, pero, hasta el momento, la experiencia nos dice que no debemos de tener tanta confianza; porque, es verdad, todos estos enfermos, a los que yo he hecho referencia, que les afectan las 6 enmiendas, pues no tienen mucha capacidad para movilizarse.

Por lo tanto, el Plan A sería no confundirles; y el Plan B sería votar a favor de estas enmiendas.

Por lo... en lo que se refiere al transporte sanitario no urgente, nosotros, por supuesto que estamos de acuerdo en que hay que eximir... -pero recuerde, señor Consejero, que llevamos desde mayo hablando de este tema- hay que eximir a los enfermos de diálisis y a los enfermos que vayan a tratamientos de cáncer. Pero lo utilizan personas mayores que van a tratamientos de rehabilitación; lo utilizan personas que no tienen otro medio de transporte en las altas hospitalarias; o lo utilizan personas con problemas para un diagnóstico o un tratamiento de cierta consideración. Y cabe recordar que nadie se pide una ambulancia llamando a Teletaxi, que las ambulancias siempre las prescriben los médicos; y nosotros confiamos plenamente en el buen criterio de los médicos.

Por lo tanto, yo, insisto, en este aspecto solo hay un plan, y es decir, de una vez por todas, que en Castilla y León... usted decía que había que adaptarlo a las características de Castilla y León; pues las características de Castilla y León no pueden aceptar el copago en ninguna de todas esas modalidades en esta Comunidad.

Respecto a las listas de espera, pues el Plan A es evitar que sigan disparándose; y el Plan B es disminuir la cantidad de enfermos que están en listas de espera.

Y, respecto al cierre de los puntos de urgencia en el horario nocturno, desde luego, el Plan A es escuchar a los vecinos de Los Arribes, escuchar a los vecinos de Muelas del Pan, escuchar a los vecinos de Barruelo o escuchar a los vecinos de Pradoluengo y de esa veintena de puntos que se han cerrado; y el Plan B, pues, antes de Navidad, es volver a reintegrar en horario nocturno estas urgencias.

Porque, mire, hago una reflexión más: a mí ayer me sobrecogía que cuando ustedes saben ese palo que les ha dado el Tribunal Constitucional diciendo que realmente están dinamitando el modelo público de salud; y, por lo tanto, que excluir de la atención sanitaria a todos los colectivos que han excluido -entre ellos, los inmigrantes-, el Tribunal les ha dicho que tienen que repensarlo y tienen que recapacitar. *[Aplausos]*.

Pero ese... esa subasta de medicamentos que el Gobierno de Rajoy paralizó en Andalucía, ayer decía la Ministra de Sanidad que se ahorran 1.000 millones de euros con el copago. Pues, si no hubieran paralizado la subasta de medicamentos en Andalucía, y lo hicieran extensivo a toda España, se podrían ahorrar 1.500 millones de euros.



Por lo tanto, desde luego, convencer a esta Ministra, que con dificultades sabe lo que hay entre manos, y que, desde luego, lo más escandaloso es que se permita ayer... -que no sabe lo que es una ambulancia, pero sí sabe leer un argumentario- y ayer ustedes han recurrido otra vez a la "herencia", a echar la culpa de estos recortes a todos los demás. Y yo les recuerdo que sí, el Partido Popular recibió en herencia el mejor sistema público de salud del mundo... [aplausos] ... y lo han dinamitado en cuatro días.

Por lo tanto, yo, desde luego, quiero apelar a... al Presidente Herrera incluso -aunque ahora no está, pero ustedes se lo pueden transmitir-, que me consta que él es un hombre piadoso. Y, aunque ayer hacía referencia el Presidente Rajoy a que con estos brutales recortes él tiene dolor y sufrimiento... Realmente, yo no sé si Rajoy tiene dolor y sufrimiento, pero el dolor y el sufrimiento que realmente a nosotros nos preocupa es el de los enfermos de Castilla y León, angustiados... [aplausos] ... por cómo van a utilizar el transporte; el dolor y sufrimiento de los enfermos en lista de espera; y la angustia ante la posibilidad de que en Los Arribes o en Muelas del Pan o en Barruelo les dé un infarto por la noche y no tengan las mismas posibilidades de sobrevivir que el Presidente Herrera, el Consejero o yo, porque vivamos en una ciudad y más cercanos a un centro sanitario.

Y, mire, a lo que ya no hay derecho es que un derecho universal, como es la salud, lo estén convirtiendo en un mercadillo y sometido, además, a políticas de saldo: hoy 1 euro, mañana 4 euros, pasado 3 euros, al otro 5 euros. Esta escalada hay que pararla. Y en la primera medida en la que hay que pararla es en el transporte sanitario no urgente. Y estas enmiendas tienen que votarlas a favor, porque yo supongo... yo no sé si hacer referencia a la Navidad -que no estamos para navidades-, pero yo les voy a desear buena salud; y, a todos los que no se nos deteriore, la responsabilidad se la vamos a pedir a ustedes. Por lo tanto, tienen que meditar el votar a favor estas enmiendas, porque solo son seis, es una cantidad absolutamente llevadera; y en su conciencia no puede quedar que un enfermo que requiera transporte sanitario le digan, para ir a rehabilitación, que tiene que pagar 10 euros. No solo a los de cáncer y diálisis -le insisto, señor Consejero-, haga extensivo ese plante a la Ministra, porque, desde luego, en ese caso, va a ser usted el protagonista de ese Consejo Interterritorial, porque el Grupo Socialista nos vamos a encargar de que usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... pase a la gloria, de verdad, si consigue eso. Y tienen que decir a los más de 95.000 enfermos en lista de espera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... que hasta aquí, que votan a favor de que se les pueda operar. Y tienen que decir a los que han cerrado los puntos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... de urgencia por la noche... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora].*
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un... un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Señora Presidenta, buenas tardes. Señorías. En los últimos años, el Gobierno Autónomo ha sabido combinar en proporciones adecuadas, bajo este Grupo Popular, la austeridad en el gasto público con la garantía de la prestación de los servicios públicos esenciales, llevando a cabo disminuciones selectivas del gasto que han hecho posible el mantenimiento de las partidas y políticas prioritarias.

Y, lógicamente, este Proyecto de Presupuestos para el año dos mil trece no es una excepción. Nos encontramos, Señorías, ante los Presupuestos más difíciles de los últimos tiempos para nuestra región, y, por lo tanto, también para la sanidad de Castilla y León. Llevamos ya seis años inmersos en una profunda crisis, que seguirá influyendo negativamente en los ingresos públicos, por lo menos hasta finales del próximo año.

En este contexto, este Grupo Popular entiende que, aun siendo unos Presupuestos difíciles, vuelven a ser unos Presupuestos realistas, fundamentalmente sociales, porque siguen siendo el objetivo y la prioridad clara del Gobierno de la Junta de Castilla y León el mantenimiento de la asistencia sanitaria pública y de calidad de nuestros ciudadanos. Y son unos Presupuestos sociales porque dedican la mayor parte de los recursos disponibles al mantenimiento del núcleo esencial de los servicios públicos fundamentales que configuran la sociedad del estado del bienestar.

Se vuelve de nuevo a concentrar el mayor esfuerzo presupuestario, tanto en términos absolutos como en términos relativos, en la sanidad, lo que conlleva que este Presupuesto siga reflejando esa apuesta de esta Autonomía con la sanidad pública. Apuesta que comenzó cuando fueron asumidas la competencias del Insalud. Desde ese momento, el peso de la sanidad en el Presupuesto total de la Junta de Castilla y León ha crecido del 30 al 35 % de este año.

Hemos estado viendo, en las Comisiones, en las comparecencias, en los debates de hoy, como todos los ajustes afectan a todas las políticas públicas; y también, como no puede ser de otra manera, a la sanidad. Pero también hemos visto cómo se hacen visibles las prioridades de la Junta de Castilla y León en cuanto a la protección, en la medida de lo posible, de las políticas sociales para preservar la calidad de nuestros grandes servicios públicos, que tantos informes como evaluaciones de organismos y entidades independientes han puesto en valor.

Hoy hemos escuchado en esta Cámara que el Presupuesto del dos mil trece va a dedicar a las Consejerías sociales el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías y el 90 % de los recursos autonómicos propios de la Junta. Hemos visto



como, mientras el Presupuesto para el año dos mil trece de toda la Junta de Castilla y León se retrotrae a las cifras que teníamos en los años dos mil cuatro y del año dos mil cinco, sin embargo, si estudiamos lo que ocurre en las políticas sociales, vemos que las hemos incrementado un 25 % en este año respecto a esos años, lo que viene a ser unos 1.200 millones más para los capítulos sociales, de los cuales 630 millones –es decir, más de la mitad– llegan a Sanidad.

Vemos como el descenso que experimenta la Consejería de Sanidad es del 5,35 %, siendo una variación inferior a la que experimentan el resto de las Consejerías consideradas como no sociales –que es el 8,33 %–, pero también de las sociales –el 6,09 %–. Esto es lo que, bajo el punto de vista de este Grupo Popular, quieren y esperan los ciudadanos de nuestra Comunidad, y, por lo tanto, lo que nosotros apoyamos y defendemos.

Un presupuesto de 3.238 millones de euros, en los que el 53 % de los recursos se destinan a cubrir los gastos de personal, tienen que permitir, con una mejor organización y administración de estos recursos, no solamente mantener, sino incrementar el nivel de calidad de... asistencial que en la actualidad se está prestando. Porque, bajo nuestro punto de vista, la base fundamental en estos momentos no es otra que la de conseguir que con esta vasta cantidad de recursos obtengamos los mejores resultados posibles, con la intención de mantener todos los conceptos retributivos que dependan de las decisiones de la Administración Autonómica, y haciendo efectiva la reordenación de los recursos humanos a través de dos planes:

El primero de ellos, en Atención Primaria, con el objetivo de adecuar los puestos de trabajo a las necesidades y reducir los desequilibrios de cargas asistenciales.

Y, en segundo lugar, el Plan de Ordenación de Recursos Humanos en materia de prolongación en el servicio activo, que permita mantener a los profesionales con mayor experiencia y mejor prácticas, y al tiempo rejuvenecer las plantillas.

La política de austeridad de estos presupuestos tiene su reflejo en los gastos corrientes en bienes y servicios, y se continúa trabajando en medidas que logren una reducción de costes y un abaratamiento de los suministros, como, por ejemplo, la compra centralizada en el ámbito autonómico y estatal. Así, en el año dos mil trece, tendrán plenos efectos la reducción de costes de contratos de limpieza, de seguridad, de mantenimiento, en un medio... en una media de un 10 %.

El 17 % del presupuesto se destina a transferencias corrientes, y concentra la mayor parte de la reducción del presupuesto, debido principalmente a la progresiva bajada de gastos en medicamentos durante los últimos meses, y que se deben a medidas como la reducción de la demanda inducida, la baja de los precios de referencia de los medicamentos o las actualizaciones de precios menores. Y también, a la disminución de las transferencias a fundaciones públicas y a la revisión de criterios de concesiones de subvenciones.

Respecto a los créditos para operaciones de capital, suponen el 2 % del presupuesto, para dar continuidad a los proyectos de obra en ejecución, dotar de equipamiento necesario a aquellas obras cuya finalización está prevista para los próximos meses, así como hacer frente a las necesarias reparaciones y obras de mantenimiento de los edificios, instalaciones y reposiciones de equipamientos de los centros sanitarios. Esto es una cuantía mínima, difícilmente reducible, como intentan las enmiendas del Grupo Socialista, y que este Grupo Popular no va a poder apoyar.



En definitiva, este presupuesto de 3.238 millones de... de euros supone el 35 % del presupuesto destinado a las Consejerías, y es este presupuesto un presupuesto, como decíamos al principio, realista, para el mantenimiento del núcleo esencial de nuestro sistema sanitario tal y como hoy lo conocemos: un sistema público, universal, accesible, gratuito y de calidad.

Por todo ello, y tal y como les he indicado, este Grupo Popular votará no a las seis enmiendas presentadas por el Grupo Socialista en materia de sanidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Señor Aguilar, dice que en los últimos años el Gobierno Autonómico en materia sanitaria ha contribuido a la austeridad y a la calidad. Sí, yo desde luego no podría llamar de otra manera, nada más que austeridad, a ese sobrecoste, repito, del Hospital de Burgos, de 210 millones de euros, con un canon... un canon anual de 71 millón de euros, que, con veinticuatro años más, van a ser 1.700 millones de euros. Fíjese si pueden aprobar estas enmiendas, y multiplicado por mil, desde luego.

Y vuelve a contarnos, pues todo lo bien que lo ha hecho la Junta de Castilla y León con la sanidad en estos diez años en los que tiene las transferencias. Pues entonces no lo deshagan todo aquello que han hecho bien. Porque si ahora resulta que vuelven a contarnos que han incrementado recursos y todo lo demás, pues díganos qué pasa, si tenemos menos médicos, menos enfermeras, más listas de espera, menos recursos, menos puntos de urgencias, más copago, más repago... En fin, que yo lo que no puedo entender es un presupuesto que baja 215 millones de euros en dos años, cómo puede convencernos usted de lo buenos que eran los presupuestos de los años anteriores y que ahora recortando en dos años 215, van a hacerlo muchísimo mejor.

Esto lo único que indica es que ustedes están asumiendo que van a ir a agresión diaria. Porque hoy nos ha vuelto a contar -y perdone, se lo digo con todo el respeto- otra vez el discurso de la autocomplacencia. Y nos dice que no van a votar a favor de estas enmiendas. Pues yo les digo que nos explique qué van a hacer con los problemas. Una persona mayor que requiere el transporte sanitario no urgente, que ya tiene que pagar 8, 18 o 20 euros por el copago farmacéutico (que, de paso, todavía no les han devuelto), que tiene que pagar todos los medicamentos que se han excluido de la financiación, que tiene que pagar más de 4 euros por los medicamentos de aportación reducida que se... que son de expedición en las farmacias, que ahora tiene que pagar 10 euros por ir a un tratamiento de rehabilitación, que además puede estar en lista de espera esperando que le pongan una prótesis, que además, si necesita una silla de ruedas, va a tener que pagar, que además, si tiene una alteración metabólica, también va a tener que pagar. Díganos ustedes qué hacen esas personas mayores. *[Aplausos]*.

Y díganos, además, si coincide que vive en Los Arribes, que tiene más de ochenta años, que vive solo, y que por la noche tiene un dolor en el pecho y que no sabe qué hacer: ¿llama a un taxi, sale a coger el autobús o sale a buscar al garaje esos



coches que a la Ministra la pasan desapercibido? Porque, de verdad, la Ministra no sabe tampoco lo que es un pueblo... [aplausos] ... y no sabe lo que es un pueblo de Castilla y León, y no sabe que por las noches esos treinta minutos se convierten en una hora o en sesenta minutos. Y no sabe que, desde luego, esto es un atropello sin precedentes a una población como la nuestra. Y esa es la esencia de estas enmiendas.

Y déjenme a mí otra vez de contarme -que nos lo cuentan en todas las comparecencias- todo el porcentaje del Presupuesto total de la Junta que se invierte en sanidad, porque estamos en el dos mil trece, y la realidad del dos mil trece son 183 millones de euros menos, que, sumados a los del dos mil doce, son 215 millones de euros menos. Y ese es el problema.

Casi 100.000 personas en lista de espera; de ellas, 37.000 en lista de espera quirúrgica, 10.000 más que en... en la misma fecha del año dos mil once. ¿Qué van a hacer ustedes con todo eso? ¿Les van a decir que sigan pagando, repagando, o resignarse a que la vida es dura, hay que sufrir, para acompañarle a Rajoy en su dolor y sufrimiento? Es que tendrán que decir algo... [aplausos] ... porque lo que no puede ser es hacer declaraciones, venir aquí a sentirse muy complacidos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... y decir que no a seis enmiendas, que eso sí que es realmente social, y no su presupuesto. Y si lo votan en contra, ustedes sabrán. Y, desde luego, ustedes y el Presidente Herrera, que en lugar de seguir considerándole un hombre piadoso, pues consideraremos que son ustedes todos ahora mismo partidarios de absoluta crueldad con los más desfavorecidos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... de esta Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno... un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Aguilar Santamaría

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Mire, señora Martín, no se ponga de esta manera. Esto no es el debate a la totalidad de los Presupuestos. Esto es la aceptación o no de seis enmiendas, de seis enmiendas, que ustedes han presentado a los presupuestos. Porque mire, Señoría, usted sabe que los presupuestos de esta Consejería -ya se lo he dicho dos veces- ascienden a 3.238 millones de euros. Y usted con estas enmiendas lo que



está enmendando son 7,2 millones de euros, 7,2 millones. Es decir, usted lo que está diciendo es que está de acuerdo con el 99,78 % del presupuesto o, lo que es lo mismo, que no está de acuerdo con el 0,22 % del proyecto. Y estando de acuerdo con más del 99 %, ¿van ustedes a votar que no?, ¿van ustedes a votar que no? *[Aplausos]*. Pero si nosotros estuviésemos de acuerdo, si estuviésemos de acuerdo con esas enmiendas, ¿ustedes votarían que sí, van a votar que sí? Mire, Señoría, no pongan piedras... más piedras en el camino, no se remonten al año dos mil doce, no se remonten al año dos mil once.

Y vamos a votar que no, primero, porque, como ya le dijimos en los Presupuestos del año pasado –y así ha ocurrido, y así ha ocurrido–, está adecuadamente presupuestado el transporte sanitario no urgente para este año. El Consejero de Sanidad –se lo hemos comentado en todos los sitios habidos y por haber– ha manifestado en diferentes ocasiones en esta Cámara, en todas las Comisiones y también en otros foros, que la Junta de Castilla y León apuesta y seguirá apostando hasta el último momento por excluir o minimizar los efectos del copago en el transporte sanitario no urgente para los enfermos que... que reciben la diálisis y el tratamiento oncológico. Más claro no puede ser, más alto puedo hacerlo.

Segundo, porque no es necesario incrementar ningún fondo de retribución de guardias, ya que con la cuantía presupuestada será suficiente para retribuir las guardias nocturnas necesarias para atender las necesidades de la población. Porque lo que se pretende es ser más eficientes, y con ello favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario público.

A ver si nos enteramos, Señoría, a ver si nos enteramos. En los centros de salud del medio rural siempre hay personal de guardia, y lo que se ha decidido, en vista de la realidad asistencial y con la frecuentación de los servicios, es mantener abiertos todos los servicios de urgencia de Atención Primaria en todos los centros de salud rurales y en los consultorios donde existía, excepto, excepto en algunos de ellos en horario nocturno. Así pues, téngalo claro: no se cierran los centros, sino que las guardias se seguirán atendiendo en los centros de salud rurales en horario nocturno; y el resto del horario... y el resto del horario están abiertos. Lo cual, que sepan, Señorías Socialistas, que esto ya es una excepción en el panorama sanitario actual, tanto en España como en el extranjero.

Tercero, vamos a votar que no porque las obligaciones contractuales que tiene la Junta de Castilla y León son las que son, y hay que cumplirlas, porque la Junta siempre cumple sus compromisos.

Y cuarto, y por último, porque para reducir las listas de espera... mire, Señoría, para reducir las listas de espera no es necesario reducir las inversiones, sino aumentar la eficacia de nuestros recursos, y eso se conseguirá, entre otras medidas, a través del desarrollo de los dos planes de recursos humanos que le he comentado en mi anterior intervención. ¿O es que usted está de nuevo proponiendo que volvamos al perverso sistema de las peonadas? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 151 a 162, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Buenas tardes. Continuamos con la sesión de la mañana. Si me permiten... -bueno, se me va a ir el tiempo, pero, por si acaso- yo tenía la sana intención de, puesto que esta mañana estábamos bucólicos y pastoriles, casi seguir en la misma línea; de hecho, había estado tachando alguna expresión que podría no acogerse a los términos parlamentarios -y miro a la señora Presidenta-, y he eliminado, por ejemplo, “una ley exterminadora”, tachado lo de “exterminadora”. Bueno, pero no voy a hacer oídos a todo lo que se ha dicho en lo que va de la tarde, y voy a mi intervención.

Hace unos segundos yo leía un *twitter* de una persona que escribía, bueno, más o menos, que estaba encantada escuchando la música del grupo Aba-Taano, de Uganda, por el disco del concierto de “Música para salvar vidas”. Bien, yo creo que, estando en este debate que estamos, de esta sección en la que nos encontramos, hay que empezar diciendo que las vidas, por desgracia, no se salvan con música; los conciertos para salvar vidas obtienen recursos para salvar esas vidas. Y, como estamos hablando de presupuestos, vamos a intentar salvar más vidas en Castilla y León, como se han ido salvando durante los últimos tiempos.

Y, empezando por ello, decir que estos presupuestos “sociales y creíbles”... lo de sociales y creíbles no lo dice el Portavoz de Izquierda Unida, lo leo entrecorridamente de boca de cada uno de los Consejeros, empezando por la señora Consejera de Hacienda y continuando por el señor Consejero de Sanidad. Pues bien, estos “presupuestos sociales y creíbles” -de forma entrecorrida- han dado un paso más en la dirección de desmontar el servicio público de salud, en aplicación de la disciplinada y disciplinadora Ley 16/2012, la antisocial ley privatizadora de la Ministra señora Mato, esa ley que atenta contra la población más desamparada (personas mayores, niños, mujeres, inmigrantes, un largo etcétera hasta llegar a aquellos de la edad indefinida, de los que estamos entre los veinte y los sesenta).

Nuestro Consejero... y, a propósito de lo de Consejero, alguien me decía el otro día: “¿Y cómo hablas de “nuestro” Consejero?, ¿te aconseja a ti algún Consejero?”. Digo: no, pero hay uno que da muchos consejos; y, a partir de ahora, cuando telefonee a los Gerentes de Salud les va a decir que den consejos de cambiar medicamentos por lentejas, como hacía un amigo mío hace muchos años en la sierra abulense, allá... a mediados de los años setenta (aconsejaba comer lentejas en lugar de ponerse inyecciones de hierro, que necesitaban y estaban lejanas). Pues bien, nuestro señor Consejero hace las veces de auténtico doctor Mabuse, tergiversando lo que verdaderamente está haciendo: a los copagos, a las imanas exclusiones... inhumanas exclusiones de toda asistencia médica, a las supresiones de servicios en centros de salud, a la reducción de los medicamentos disponibles les sigue, en los Presupuestos del dos mil trece, la reducción de plantillas, la congelación y disminución de los salarios del personal, un largo etcétera, y va y lo titula como “medidas para la eficacia, la eficiencia y la racionalización”. Lo bien que suena lo de la racionalización, pero la racionalización tiene que ser poner los servicios públicos al servicio de la ciudadanía; la eficacia y la eficiencia es alargar la esperanza de vida y no acercar la esperanza de vida a la edad de jubilación.

Esta ley y estos... y estos Presupuestos del dos mil trece, que debilitan la sanidad pública, empujan a quienes pueden permitírselo -no todos- hacia la cobertura privada. Una iniciativa privada que también se enchufa directamente a las subvenciones del



dinero público, como es muy habitual en nuestra Comunidad Autónoma y como hemos podido escuchar, leer y ver durante las últimas semanas: para tapar aquello de las listas de espera y reducir en doce horas la lista de espera, enchufamos 890.000 euros a una empresa privada de esta Comunidad y de esta provincia.

El discurso de la única salida no tiene correspondencia con los millones que se desvían, además, no desde sanidad directamente, pero se justifica con los graves recortes en sanidad que se desvían de nuevo hacia las entidades bancarias, podridas por esa práctica estafadora de la burbuja inmobiliaria.

Una sociedad de bajo coste es la que buscan ustedes con estos presupuestos, claro, y el bajo coste en la sanidad es, sinceramente, atentar a los derechos, pero atentar a algo más: detrás de la falta del derecho a la salud está la falta de derecho a cualquier persona a ser persona.

Una sanidad pública es la que esquematizan estos presupuestos, que parece que solo tiene un objetivo, que es dejar a su suerte a la mayoría de los castellano y leoneses. Un objetivo que se ve palpablemente cuando analizas la reducción presupuestaria de esta sección y cuando, además, lo pones en valor con las decisiones que se toman en el eje Madrid-Berlín –ese es el eje del día para mí, el eje Madrid-Berlín-, y que se están tomando desde hace ya tiempo en otros lugares de forma sumamente peligrosa.

Las enmiendas que estoy defendiendo... –porque, vuelvo a insistir, criticar lo que hace quien gobierna con sus equipos cuando planifica es ofrecer una alternativa- estamos defendiendo lo diferente, y lo diferente con unas enmiendas pro forma, también aquí, pero que quizás aquí tienen una mayor cabida, porque hablan de empleo público: de más médicos, de más enfermeras, de más enfermeros, de más personal de ambulancias, de un largo etcétera, más, más, más y más, un largo etcétera que permitiría a los ciudadanos de Castilla y León sentirse seguros en esta Comunidad. Y uno se siente seguro con trabajo, pero se siente seguro también sabiendo que, si tiene una necesidad, va a estar respaldado por lo público, porque va a haber alguien con una especialidad médica que le atienda y alguien cercano, y no que tenga que esperar, no voy a decir siglos, voy a decir horas o largos minutos, que, cuando uno necesita ser atendido, un minuto es excesivamente largo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Benito y Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes a todos. Vamos a ver, en este momento se abre un debate con el Grupo Parlamentario Mixto, en este caso, el representante de Izquierda Unida, donde él –y me he esmerado en escucharle durante toda la mañana- habla de que los Presupuestos en Castilla y León son unos presupuestos antisociales, clasistas y retrógrados.

Yo, ante esto, pensaba que iba a presentar una serie de enmiendas, que usted ha definido como “enmiendas de pro forma” y “enmiendas simbólicas”, y que se reducen a doce enmiendas. Yo sé que usted ha presentado una enmienda a la totalidad de los presupuestos, pero me gustaría que hubiese presentado también una serie de enmiendas –sobre todo en un tema sanitario, que para ustedes es tan de toma y daca



en este momento de debate con el Gobierno de la... con el Gobierno que... que en este momento... con el partido que gobierna-, bien, que... donde hubiese sido una serie de enmiendas serias, unas enmiendas donde se atajaran una serie de problemas que, según ustedes, hacían de este Presupuesto un Presupuesto no antisocial, no clasista y no retrógrado. Pero me he encontrado con que son un total de doce enmiendas, donde solamente ustedes hacen referencia al tema del empleo público.

Porque, efectivamente, usted ha presentado -y paso a explicar las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- son un total de doce enmiendas, de las cuales hay un primer grupo, de la 151 a la 160, donde se habla de una minoración de la partida presupuestaria en materia de limpieza y de aseo en las dependencias, tanto de la Consejería de Sanidad como del resto de servicios territoriales provincializados (Ávila, Burgos, León, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora).

Bien, esto en realidad lo que enmascara -yo creo- que es una intencionalidad clara de anular la externa... externalización -perdón- de los servicios públicos. Y, por lo tanto, si nosotros aminoramos esta partida presupuestaria, que ya está aminorada en un 10 %, eso implicaría una pérdida de puestos de trabajo, Señoría, porque tenemos que tener clara una cosa: que la Administración no es una agencia de colocación. La Administración es prestadora de servicios a la ciudadanía, y concierta con los servicios públicos aquellos niveles asistenciales que cree oportunos o más... con mayor grado de eficacia y eficiencia para sus instituciones, en este caso -y estamos hablando de Sanidad- para sus hospitales y sus servicios territoriales.

Usted dígame si minoramos toda la partida presupuestaria de materia de limpieza y aseos de todos los servicios territoriales, quién va a hacer esta labor, y, segundo, quién va a... las... bueno, las empresas que tienen en este momento concertados estos servicios, qué van a hacer con esa gente -ustedes que tanto defienden el... bueno, el dar trabajo a la gente-, quién va a defender, ¿eh?, que esta gente se vaya a la calle. Porque con una minoración del 10 % le digo que ha habido muchas empresas que tienen concertadas estos servicios que se han visto obligadas a aminorar el número de personal que tienen en estos servicios.

Por otra parte, en cuanto al resto de servicios... digo de enmiendas, de la 160 a la 162, usted intenta minorar gastos en la materia... en materia de seguridad para los servicios centrales también y los servicios territoriales con el fin de aumentar empleo. Insisto, la Administración no es servidora única y exclusivamente como agencia de colocación, que es lo que creo que ustedes pretenden. Yo creo que la Administración en este momento es una agencia o, bueno, es colaboradora fundamentalmente en materia de prestación de servicios para que todos los ciudadanos tengan garantizada fundamentalmente los servicios públicos.

Aquí se ha dicho en el día de hoy -y usted lo ha manifestado en su... en el discurso que hoy le tocaba, donde para nada ha referido de dónde pretendía minorar sus presupuestos sino que ha hablado de la sanidad en general-, yo le digo que hoy se ha hablado aquí en esta sesión... en esta sede parlamentaria de que el deterioro de la salud, que en este momento vamos a... se va a ver afectada por estos recortes o por este Presupuesto, que, efectivamente, en todo momento puedo decir que es austero y es doloso para todos, pero es austero porque así tiene que ser dada la crisis económica por la cual estamos pasando, pero bien, ustedes, bueno, en esta -insisto- sesión parlamentaria, en este hemiciclo, han dicho que la salud, este deterioro, va a



repercutir en el deterioro de la salud de todos los ciudadanos, y ello va a repercutir en la Consejería de Sanidad.

Permítanme, permítanme un comentario individual. Yo digo que el restablecimiento de la salud de muchos –entre ellos la mía– de muchos ciudadanos de Castilla y León se debe al gran nivel de cobertura asistencial que tiene en este momento Castilla y León. Y no puedo por menos de decirlo, sí Señorías, no puedo por menos de decirlo. *[Murmulllos]*. No, estoy diciendo una cosa que yo creo que, en este momento, como Parlamentaria lo puedo decir. Nadie puede decir en este momento que con enfermedades graves, como son oncológicos o como son enfermos dializados o de otro tipo, no tienen una adecuada cobertura asistencial en el Sistema de Salud de Castilla y León.

Señorías, el compromiso del Gobierno Autonómico intenta combinar ante todo, y ya lo ha dicho mi compañera anteriormente, la austeridad en el gasto público, con la garantía de la prestación de los servicios públicos esenciales, para que los ciudadanos sigan atendiendo... sigan siendo atendidos por una sanidad pública, gratuita, universal, y además sostenible.

Bien, la Consejería de Sanidad tiene asegurado un presupuesto de tres millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete euros... mil euros, y es... de ellos, el 53 % de su presupuesto se destinan a cubrir gastos de personal, que a Izquierda Unida parece que le repercute o le importa de forma especial. Y además supone –digo– este presupuesto la mitad de lo que va a dedicar la Junta a gastos de personal.

Destaca la intención de mantener todos los conceptos retributivos que dependen de las decisiones de la Administración Autonómica. En este sentido, en el año dos mil trece, se harán efectivos dos planes fundamentales, que creemos que son importantes: el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de Atención Primaria y el Plan de Ordenación de Recursos Humanos en materia de prolongación de los servicios activos que permita mantener a los profesionales con mayor experiencia y mayores prácticas y, al tiempo, rejuvenecer las plantillas.

Y voy terminando, Señoría. Las políticas de austeridad tienen su reflejo en los gastos también corrientes en bienes y servicios, y se continúa trabajando en medidas que logren una reducción de costes y abaratamiento de suministros, como por ejemplo la compra centralizada –como ya he dicho antes– en el ámbito autonómico y estatal. En el dos mil trece tendrá plenos efectos la reducción de costes de contratos de limpieza... –que a usted le afecta y que usted ha presentado en sus enmiendas, simplemente doce enmiendas– contratos de limpieza, seguridad y mantenimiento en una medida de un 10 %, por lo cual creemos que ya no será necesario todavía minorar más este presupuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Benítez de Lugo –he aprendido los apellidos, no me he equivocado–, sobre todo porque hoy no ha dicho que mis enmiendas sean delito.



Bien, bienvenido sea, yo me... usted se ha aprendido una cosa... una y yo me he aprendido otra.

Bien, gracias, y porque además me ha puesto el debate muy bien hablando de mis enmiendas. Ciertamente, son las que usted dice, y tienen el objetivo que usted dice, y tienen algo más, que es la imposibilidad de minorar estos Presupuestos, porque si los minoramos más, difícilmente vamos a poder mejorar el derecho a la salud de los ciudadanos de esta Comunidad.

Y, mire usted, nunca me habrá oído a mí decir, de diecinueve meses hacia atrás... bueno, veinte meses hacia atrás, que el nivel de la asistencia sanitaria en Castilla y León era mala. Estamos diciendo que el deterioro sufrido durante los últimos veinticuatro meses, especialmente durante los últimos doce meses, y especialmente lo que se viene con estos Presupuestos, no va a ser mala, va a ser peligrosa. Eso es lo que decimos, no ponemos en duda lo anterior, todos tenemos experiencia de ello. Por suerte para esta Comunidad estábamos en el siglo XX, no hemos llegado nunca al siglo XXI, y ahora vamos a retroceder a nivel de derechos al siglo... al siglo XIX.

Señora Benítez de Lugo, lo que no queremos en Izquierda Unida, lo que no quiere José María González es que la Administración sea una agencia de colocación, para nada. Pero hete aquí que es necesario tener personal, y que la gestión pública con personal público hace que los beneficios dejen de ser beneficios crematísticos que van a bolsillos privados, para pasar a ser beneficios sociales que van a ir a servicios a los ciudadanos. Con lo cual, estoy diciendo que ni agencias de colocación ni oficinas, ni oficinas, ¿eh?, para engrosar los beneficios de los colocados en el sistema -digo en el sistema, no en la Administración Pública-. Bien, y yo creo que podemos entender todos perfectamente lo que estamos diciendo.

Mire, señora Benítez de Lugo, hace dos años un amigo mío se murió en la Sierra de Béjar estando de montaña y no por culpa del servicio que tenía que llegar, sino porque tardaron en avisar al servicio por los problemas de la cobertura del teléfono. Si hoy ocurriese un hecho así, se hubiese muerto porque nunca llegaría el servicio de urgencia, con un helicóptero para la extensión que tenemos... Pues bien, en una zona... en una Comunidad como la de Castilla y León, pues podríamos estar hablando de algo muy complicado y muy peligroso.

Yo sé que a ustedes no les gusta oír esto, porque yo no estoy diciendo nada que no piense la ciudadanía; y ojalá me puedan quitar ustedes la razón más pronto que tarde; en la medida que me quiten la razón más pronto que tarde, la ciudadanía se verá favorecida en general.

Y posiblemente, ustedes, en su voluntad personal no esté la de buscar que ocurra esto, pero con las políticas que están aplicando, derivadas del eje Madrid-Berlín, esta va a ser una consecuencia. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, de nuevo, la señora Benito y Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Gracias, señora Presidenta. Señor González, todos tenemos muertos en nuestras familias: usted, un amigo; yo, un padre. Y en mi caso sí llegó la asistencia sanitaria



debida y con la suficiente celeridad, y no pudo ser. Por lo tanto, cada caso tiene un ejemplo, y no se puede utilizar la sanidad desde un punto de vista demagógico. *[Murmullos]*. No, Señoría, no, estoy poniendo ejemplos a medida que ellos me van poniendo ejemplos. Bien.

Tengo que decir que usted ha etiquetado en este momento el Presupuesto de Castilla y León como un presupuesto que, bueno... noso... antisocial, clasista y retrógrado. Me he ocupado de estar toda la mañana pendiente de lo que usted ha comentado en relación con nuestros Presupuestos.

Yo digo que nuestro Presupuesto es un Presupuesto responsable, duro, austero y doloso para todos los Procuradores, en este caso del Grupo Parlamentario Popular. Porque estamos en una situación de crisis económica que no hemos buscado nosotros, pero que nos las hemos encontrado. Y, por lo tanto, no nos queda más remedio que presentar este Presupuesto.

Ustedes han presentado, en este momento, una serie de enmiendas que usted mismo ha etiquetado como simbólicas o de pro forma. Yo creo que eso responde a... en realidad, a la confianza y al rigor que le da realmente el Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma y de la Consejería de Sanidad.

Y para terminar, permítame que le diga un pequeño consejo -sé que su experiencia política es mucho mayor que la mía, pero bueno, nuestra edad no nos diferencia-: yo creo que en este momento, desde que... llevo tres legislaturas en esta consejería... en las Cortes de Castilla y León, y hasta que... verdaderamente, hasta este momento no he oído palabras como "cinturones de hierro", "pasar por el rodillo", "colapso", "demolición", "exterminación", "muro de hormigón". Yo le digo, Señoría, que el muro de Berlín, que se hizo en el mil novecientos sesenta y uno, y que fue demolido definitivamente el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, está demolido. Por lo tanto, afien... vuelva a la realidad, esté en la realidad de hoy en día, de esta Europa y de esta España y de Castilla y León, y, por lo tanto, deje de decir, por favor, yo creo que estas palabras que resultan incongruentes en una situación democrática como la que estamos teniendo. Gracias. *[Aplausos]*.

Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 07, Consejería de Educación. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas 173 a 191. Para su defensa, tienen la palabra la señora Marqués Sánchez y el señor Pablos Romo, que comparten turno.

En primer lugar, interviene la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Lo primero que tiene que quedar claro en estos momentos es que estos no son los únicos presupuestos posibles, sino que son los presupuestos que el Partido Popular, por criterio político, ha querido presentar para la educación en Castilla y León. *[Aplausos]*. No hay vuelta de hoja.



Se podría haber aumentado los ingresos de la Comunidad gravando a los que más tienen, y el Partido Popular no ha querido. A pesar de ese empeñamiento, se podría haber aumentado la dotación para la Consejería de Educación, si el Partido Popular y el propio Consejero hubieran aceptado la propuesta de los socialistas para asegurar que Educación mantendría el mismo porcentaje respecto al producto interior bruto de Castilla y León que en los últimos presupuestos.

Esta propuesta fue rechazada por el Partido Popular para tener vía libre en los recortes que quería aplicar a la educación pública, que no a la concertada.

Así que nos encontramos enmendando un presupuesto que -como dijo el Consejero- representan el suelo de la financiación de la educación en Castilla y León.

Estos presupuestos dejan poco más que el esqueleto del sistema educativo, que se resiente mes a mes, día a día, como reclama la comunidad educativa en la calle; hoy, a las puertas de estas Cortes de Castilla y León, los vecinos de Aldeamayor de San Martín, que están reclamando un colegio digno para sus hijos. *[Aplausos]*. Que salga alguien del Partido Popular a dar la cara y que les expliquen las decisiones que toman aquí escondidos entre estas paredes.

En el ámbito de la educación no universitaria, nosotros vamos a presentar una serie de enmiendas, con el objetivo de simplificar el debate y permitir extraer un nítido retrato de las prioridades del Partido Popular. Pedimos que se elimine la aportación de casi 2.000.000 de euros a los seminarios católicos; la aportación a los colegios que solo matriculan niños o niñas y que son colegios elitistas; proponemos la eliminación de la Dirección General de Formación Profesional, porque se ha quedado sin dinero que gestionar, porque el Partido Popular ha decidido que la Formación Profesional no es una prioridad para esta Consejería, y nosotros entendemos que para gestionar una cantidad que no llega a 5.000.000 de euros, Señorías -el 0,2 % de la Consejería-, no se necesita una Dirección General y la infraestructura de gasto que conlleva. Por lo mismo, proponemos la supresión de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.

Con todo ello, conformamos un fondo para conseguir que el próximo curso todos los alumnos comiencen el curso, comiencen las clases, con los libros en sus mochilas.

Es necesario aprobar esta enmienda porque el Gobierno de España ha dejado a cero esta partida que se venía destinando a las Comunidades Autónomas y porque la partida que viene en los presupuestos del año dos mil trece, Señorías, va a quedar agotada cuando ustedes paguen las ayudas convocadas para el dos mil doce.

Con la idea de impulsar la acción de Gobierno, nosotros presentamos también algunas enmiendas, entre las que quiero resaltar una destinada a garantizar los programas de conciliación entre la vida laboral y familiar; un programa, el de Centros Abiertos, que ahora en Navidades van a necesitar más de cuatro mil familias, como lo hacían en el último año. Una cuestión que ustedes, de forma unilateral, saltándose la Mesa del Diálogo Social, han decidido eliminar.

Nuestras enmiendas respaldan... además, quiero dejar claro que no impiden el normal funcionamiento de la Consejería, y -como digo- respaldan nuestra firme apuesta por la escuela pública y nos permite denunciar el trato absolutamente de favor, y absolutamente inadmisibles, de la Junta de Castilla y León hacia la escuela privada.



Es hora de fijar posición, de marcar prioridades y es hora de retratarse. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Pablos Romo para compartir el turno.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Vicepresidente. Subo en nombre del Grupo Socialista a esta tribuna con una certeza: la de que no van a aprobar ninguna de nuestras enmiendas. Pero también con una esperanza: con la esperanza de que, al menos, cuando voten no, lo hagan siendo conscientes de que están equivocados. Este es el objetivo de esta intervención.

Y también quiero empezar trasladando a los investigadores, que mañana se van a movilizar en toda España –y que no podremos acompañarles por estar en este Pleno–, todo nuestro respaldo ante el momento de gran dificultad que está atravesando la investigación, el desarrollo y la innovación en nuestro país, fruto de los recortes del Partido Popular, a nivel estatal o a nivel autonómico, y de lo que, desgraciadamente, pagaremos las consecuencias en el futuro.

Miren, en estos momentos de grave crisis económica, lo que tenemos que hacer es priorizar. Y queremos dejarlo claro: el Grupo Parlamentario Socialista, entre mantener la Fundación Universidades –cuyos objetivos son absolutamente prescindibles– o apoyar más becas y más investigación, nos quedamos con lo segundo.

Hemos presentado diez enmiendas. Una se verá mañana en la Ley de Medidas, para cumplir la ley con un complemento respecto a los alumnos becarios, para que no tenga que salir esa parte de lo que son los gastos de personal en las universidades públicas.

Las otras nueve salen todas de esa parte de la Fundación Universidades, que, por cierto, les digo –por si les interesa– que el personal seguro que lo pueden colocar en otros lugares de la Junta; si en las universidades le hemos dicho que, reduciendo un 10 % los gastos de personal, no pasa nada, seguro que con el personal –escaso– de la Fundación Universidades también le encuentran buen acomodo. Que es difícil que se pueden fomentar las OTRI, las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación, si no hay investigación –con lo que tenemos, debería ser posible–, y que, para coordinar, podemos encargarlo, en lugar de al comisionado correspondiente, a la Dirección General de Universidades.

Frente a ello, ¿qué plantea el Grupo Parlamentario Socialista y que les pedimos que voten? Que aumentemos en medio millón de euros los recursos de los proyectos de investigación; que aumentemos en medio millón de euros los recursos destinados a becas para estudiantes; que aumentemos en 315.000 euros los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer –en este caso, que lo complementemos, porque no hay nada–; que destinemos 300.000 euros a proyectos para jóvenes investigadores; que destinemos 200.000 euros a financiar congresos científicos, que en el año dos mil doce no ha habido ni un céntimo y en el dos mil trece tampoco lo hay; que creemos unas becas para familias con escasos recursos, para estudiar másteres oficiales, que son necesarios para hacer el doctorado, 100.000 euros; planteamos que haya 60.000 euros para recuperar un programa que nunca debió eliminarse, el de movilidad de profesorado universitario; además, 50.000 euros para apoyar la investigación en



embriología de la Universidad de Valladolid y 50.000 euros para complementar la investigación en patrimonio en la Universidad de Burgos.

Y eso son proyectos, mucho más razonables -y seguro que la comunidad universitaria de Castilla y León lo respalda- que mantener una Fundación Universidades, que, desgraciadamente, a día de hoy sirve bastante poco; y la muestra es que con una reducción tan amplia del presupuesto, ni siquiera se ha notado. Por lo tanto, les decimos que elijan entre mantener algo que no sirve para nada y apoyar la investigación y las becas. El Grupo Parlamentario Socialista lo tiene claro: al lado de los investigadores y al lado de igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior; ese es nuestro objetivo y eso es lo que les pedimos que respalden. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes. Quiero iniciar mi intervención recordando las palabras del Consejero de Educación en este espacio, cuando dijo... -bueno, en la Comisión- cuando dijo: "Es desde una perspectiva realista como hemos acometido la elaboración de los presupuestos en materia de educación para el año dos mil trece, asegurando unos niveles de calidad, con la mirada siempre puesta en los alumnos y en profesores".

Y esta realidad, Señorías, es la que ha sido el punto de partida para realizar estos presupuestos; unos presupuestos ajustados, pero realistas, para dar una respuesta -la necesaria- en un momento difícil -como es el actual-, y que van a ayudar a mantener los niveles de calidad y de equidad que tenemos en nuestra educación.

Como bien recordó nuestro Portavoz, los presupuestos han disminuido, pero no tanto como en otras Comunidades Autónomas; y la Educación, junto con Sanidad y Familia, son, un año más, las áreas de apuesta, la prioridad en nuestra Comunidad, ya que, como saben, estas tres Consejerías acaparan el 80% del presupuesto de las Consejerías en Castilla y León, y absorben el 90 % de los recursos autónomos disponibles de Castilla y León; es decir, se dedican la mayor parte de los recursos disponibles al mantenimiento de los servicios públicos fundamentales. La educación goza de una calidad y de una equidad reconocida y avalada por organismos independientes que lo acreditan continuamente.

En cuanto a las enmiendas presentadas, en primer lugar, sobre la Fundación Universidades, ya en la Comisión le aclaré a usted, señor Pablos, la imposibilidad de aminorar estas partidas hasta... en el conjunto global un 96 %, en el total de las enmiendas presentadas en esta parte. El destino, según los programas que... que presentan los presupuestos, son para gastos de personal y funcionamiento de la propia Fundación -siendo en estos... estos gastos, en algunos casos, superiores a esta cantidad destinada-; la transferencia del conocimiento universidad-empresa, que coordina y financia la Fundación, realizando el seguimiento de las actuaciones de esta estrategia, que tan buenos resultados está dando; la coordinación de las políticas de I+D+i; la financiación de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León. Todo esto cuesta, y cuesta mucho; y si estas partidas se aminoran, como usted pretende, lógicamente, no se puede hacer.



Recuerdo que, en el presupuesto se establece, estas partidas superan los 2.000.000 de euros, y usted propone una disminución hasta dejarlo en 76.000 euros. Lógicamente, con esa cantidad, todos los objetivos que se pretende alcanzar con la Fundación Universidades es imposible. Dice que son unos objetivos prescindibles; sinceramente, no estamos de acuerdo. Son unos objetivos que se está trabajando en ellos, que están dando muy buenos resultados, y, sinceramente, no son prescindibles.

Por otro lado, propone la desaparición de dos Direcciones Generales. Y aquí vuelvo a recordarles, como se ha dicho en los anteriores presupuestos, que estas dos Direcciones existen no por una cantidad de dinero determinado, sino por unas competencias. Cuando se designan o cuando se establecen unas áreas administrativas, se definen en función de las competencias, no del dinero. Lógicamente, les he dicho también en la Comisión que, si hubiese más dinero, pues muchísimo mejor para todos. Pero, en este caso, la situación es la que hay; pero las Direcciones Generales están cumpliendo los objetivos para los cuales han sido creadas. Sinceramente, tenía otro concepto de sus planteamientos; en este caso, pensaba que valoraban las unidades administrativas en función del desarrollo de sus competencias, no en función del materialismo; y creo que es una falta de sensibilidad con el trabajo que allí se desempeña. Y también creo que, después de las aclaraciones realizadas en la Comisión, sinceramente pensaba que iban a retirar estas enmiendas.

Aportación... minoración que proponen de las cantidades de seminarios menores. Es otra cuestión que a mí me preocupa un poco: hace menos de medio año, ustedes proponen una minoración en esta partida del 3,5 %; de repente, en menos de seis meses, cambian las opiniones y las enmiendas son el 100 % de las cantidades. Queda evidente... es que cambian de opinión y criterio continuamente; a esto se le llama tener las ideas muy claras.

Existe -y está en vigor- un acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede -a día de hoy, como he dicho, en vigor-, con normativa, que todos los Gobiernos respetaron. Es más, creo que recuerdan al señor Maravall Herrero, Ministro de Educación; que recuerdan al señor Suárez Pertierra, Ministro de Educación; y estas dos personas, siendo Ministros de Educación, aprobaron sendas órdenes sobre la autorización o sobre subvenciones a seminarios menores. Y vienen ahora, después de legislar ustedes sobre esto, y estar y respetar el acuerdo, de mantenerlo cuando gobernaban, a solicitar su eliminación, sin unos criterios ni causas objetivas, y restringiendo el derecho a la libre elección de centro.

Por último... [murmillos]... -Constitución, de eso hablo- por último, las enmiendas presentadas sobre determinados centros concertados. Vuelvo a manifestar mi extrañeza en relación a los... enmiendas de los presupuestos anteriores: hace pocos meses proponen unas enmiendas con una cantidad lineal de todos los centros concertados -un porcentaje sinceramente mínimo-, y ahora solo para las de una provincia y en relación a una característica de diferenciación por sexo en determinados centros.

Miren, no sé si lo saben, pero en los antecedentes parlamentarios de la LOE -creo que recuerdan cuándo fue aprobada la LOE y quién gobernaba cuando se aprobó la LOE, el PSOE- consta que las Cortes rechazaron, al elaborarla y aprobarla, que se considerase discriminatorios a los centros de educación diferenciada por sexos o que se les negasen los conciertos en cualquier forma. Está claro que, con esta organización, se facilita la libre elección de los padres y se respeta lo establecido en la Convención del sesenta. En Europa existe este tipo de organización, y no ha



creado, hasta día de hoy, ningún problema; es más, los resultados han sido siempre muy positivos y tienen un gran reconocimiento social.

Por lo tanto, creo que, visto todo lo que he dicho anteriormente, deberían de situarse cuando hacen unas enmiendas; por lo menos, repasar las que han presentado anteriormente para seguir la misma línea.

Es por todo ello por lo que, aun valorando en las enmiendas anteriores la importancia de las partidas que ustedes proponen incrementar, no procede disminuir las mencionadas. Y porque estamos convencidos de que sus propuestas, sinceramente, no van a mejorar los presupuestos presentados, no las aceptaremos.

En una cosa sí estamos de acuerdo, en lo que ustedes han dicho hace un momento: que son los presupuestos presentados por el PP. Estamos de acuerdo, lógicamente. Y creo... y ustedes saben perfectamente por qué son los presupuestos presentados por el PP: porque los ciudadanos de Castilla y León han votado al PP. Y, por lo tanto, en un ejercicio de responsabilidad, de seriedad y de gobierno, que nos han confiado, presentamos los presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Nuevamente, el Grupo Parlamentario Socialista comparte el turno de réplica. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Señoría, los ciudadanos les votaron porque ustedes iban a generar confianza, iban a dar empleo, y, desde luego, no iban a recurrir a la herencia recibida; que eso aún lo estamos recordando, precisamente en este año de cumpleaños del Gobierno de Mariano Rajoy, porque él lo digo claramente, que no iban a utilizar eso como argumento y como excusa.

Y le digo otra cosa, ¿eh?: los ciudadanos, cuando nos votan, no nos dan un cheque en blanco para hacer lo que nos dé la gana durante cuatro años, y en la calle se lo están recordando... *[aplausos]* ... día tras día, en la calle se lo están recordando hoy los vecinos de Aldeamayor de San Martín.

Dice usted que la situación es... es la que hay. No, la situación, en los presupuestos de Educación, es la que el Partido Popular ha querido que sea, porque hemos demostrado que hay otras alternativas. Y estos Presupuestos no tienen una perspectiva realista, tienen la perspectiva conservadora que el Partido Popular les ha imprimido en nuestra Comunidad Autónoma.

Supresión de las Direcciones Generales. Vamos a ver. El Gobierno Autonómico tiene en estos momentos la misma potestad que al inicio de la legislatura y la misma potestad que tuvo en la pasada legislatura. En la pasada legislatura había una Viceconsejería que ahora no tenemos. Ustedes nos dijeron que no íbamos a tener ahora una Viceconsejería por ahorrar, porque era una medida de austeridad. ¿Qué pasa, que lo que hacía antes el Viceconsejero ahora no se hace?, ¿se quedan las funciones sin hacer? Nosotros lo que decimos es que hay que eliminar esas dos Direcciones Generales porque ustedes son los que han decidido que, por la vía de los hechos, no tiene dinero que gestionar; y mantenerlas, Señoría, mantenerlas, en estos momentos, es un despilfarro.



Respecto a los colegios segregacionistas y a lo que nosotros proponemos de la supresión a los seminarios católicos. Me decía que en los... en las anteriores enmiendas, que habíamos hecho una reducción distinta... ¿se acuerda usted cuándo presentaron los Presupuestos?, ¿se acuerda que los presentaron en verano, que teníamos la liquidación, que no podíamos hacer enmiendas de las partidas completas porque ustedes nos presentaron un Presupuesto que venía ya gastado? Y nosotros, en un ejercicio de responsabilidad, y por hacer en serio, muy en serio, nuestro trabajo, atendimos a esos criterios.

Pero yo quiero decirle que nosotros no estamos hoy proponiendo que desaparezcan estos colegios; estos colegios, además, Señorías, que todos conocemos, y que no solo seleccionan a su alumnado por razón de sexo, sino que son colegios elitistas, así que lo que hoy el Partido Popular nos tiene que decir es si prefiere dar dinero de todos los contribuyentes de Castilla y León a esos colegios o garantizar que el próximo curso los escolares van a iniciar sus clases con libros en la mochila, porque eso es lo que hoy nos estamos jugando; porque su partida, les recuerdo, cuando inicie el curso dos mil trece-dos mil catorce, está a cero.

Nosotros mantenemos que no... ustedes no implican... no piden los mismos esfuerzos y sacrificios a la pública y a la concertada. Porque los gastos de funcionamiento -en los dos últimos presupuestos- de la concertada se redujo un 5,8 %, y los gastos de funcionamiento de la pública en el mismo periodo ha sido, Señorías, de un 50 % -eso es lo que ha reducido a la escuela pública-. Mientras, este año, las campañas de promoción aumentan en un 252 %, Señorías; el Partido Popular aumenta las campañas de Educación en un 252 %.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*. Perdón, señor Pablos, ha consumido el turno ya de... todo lo que había para su Grupo. Lo siento. *[Murmillos]*. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias. Mire, le voy a dar una serie de datos, por si acaso no los tienen.

Recortes. Teniendo en cuenta gastos de personal y funcionamiento: privada, 12,10; pública, 3,32.

Ciudadanos de Aldeamayor de San Martín... sí, sí, es cierto, sé que... que están ahí -me lo acaban de comentar-, pero... por una serie de... de aulas que tienen prefabricadas. ¿Sabe cuántas aulas... centros con aulas prefabricadas hay en Castilla y León? Trece. ¿Sabe cuántas hay en Andalucía -que no les gusta-? Cuatrocientas. *[Aplausos. Murmullos]*. Estamos hablando... estamos hablando de... de financiar lo... vamos a ver, ustedes, hace un momento, me acaban de hacer alusión a la Constitución. Y, en un ejercicio de hacer alusión a la Constitución, les voy a decir -y ya lo comenté en la Constitución- que cuando se financia un centro privado se da para que tanto las personas que tengan recursos como los que no tengan acceso a ese centro privado, que puedan ir. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es dejar ejercer la libre elección... *[murmillos]*



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

... de enseñanza por parte de los padres para sus hijos. No restringimos, como pretenden ustedes. *[Aplausos]*.

Y, en relación a los Presupuestos, que me dice que... en las enmiendas que presentaron hace... hace unos meses, que estaban ya los Presupuestos cerrados, estoy de acuerdo: se presentaron a mediados del año -también no voy a recordar por qué motivos ni por qué razón, porque no les gusta oírlo-, pero voy a recordarles que, cuando yo les dije por qué minoran la mitad de las Direcciones Generales, usted dice: "Está a medio de año, entonces solo puedo minorar medio año". Cuando hablamos de por qué minoran los centros concertados o los seminarios, resulta que estamos a medio año y ustedes minoran un 3 %, un 4; ¿no saben hacer estos cálculos en medio año para uno y para otro?, ¿o para unos sí y para otros no?

Entonces, creo que deberíamos... -vuelvo a repetir los de antes- cuando ustedes hagan unas enmiendas, miren lo que han planteado anteriormente, porque, sinceramente, parece que los que han planteado las enmiendas anteriores no tienen nada que ver con los que plantean ahora.

Y, en relación a... a lo que plantean también de que la FP no es una prioridad, o la... la Dirección General de Innovación... sí es una prioridad; si no fuese una prioridad, no se mantendría la Dirección General. Lo que ocurre... -y vuelvo a repetirle- está asumiendo unas determinadas competencias con menos recursos, pero está desarrollando y trabajando en las competencias que tiene encomendadas. Y, en primer lugar, y por muchos de mis compañeros, sé que lo está haciendo perfectamente.

También, hablando de... de las restricciones que plantean que se están haciendo en Educación, quiero dejar muy claro... a ver si de una vez dejan de... de sembrar, en algunos casos, discordia, de alguna forma, porque ustedes saben perfectamente que con el Real Decreto-ley 14 se podría... tendría que aumentar el número de horas de profesores, pero el aumentar el número de alumnos por clase era optativo. Y la Comunidad de Castilla y León no lo ha hecho, por mucho que ustedes se empeñen en venir aquí a decirlo continuamente que lo está haciendo, no es cierto. Solamente se hace -y lo he repetido varias veces- en el margen que mantiene la LOGSE. Y nada más. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las Enmiendas de la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador González Suárez, números 163 a 239, que se mantienen vivas para el Pleno. Para su defensa tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Aldeamayor de San Martín. Pueblo bueno, como otros muchos de esta provincia y de esta Comunidad, pero que están sufriendo las políticas de los recortes del PP, por... por mucho que a ustedes no les guste escucharlo. Miren ustedes, este es el debate de Presupuestos de Castilla y León, y estamos hablando de Presupuestos. Y



algunos estamos diciendo aquí algo de forma mucho más suave -aunque a ustedes no les guste- de lo que lo dice la calle y de lo que nos dicen en la calle -y yo creo que a ustedes también se lo dice-. Y uno intenta suavizar las expresiones que le traslada la calle.

Miren, Señorías del Partido Popular, este Proyecto de Presupuestos de la Sección de Educación para el temible año dos mil trece... esperemos que sea por lo del trece, además de ser por el Partido Popular, porque, por lo menos, se abriría una espita de esperanza cuando finalice el año; pero a algunos, que no somos muy creyentes, nos da la impresión que lo del trece tiene poco que ver con el año que nos espera. Pues bien, estos Presupuestos ponen de manifiesto que las verdaderas competencias de la Consejería de Educación no son otras que aquellas que asume para liquidar el sistema público de enseñanza y sustituirlo por el viejo modelo escolar clasista, uno privado y concertado, debidamente engrasado con el dinero público de todos los contribuyentes, y luego otro, que quede residual, con una escolarización paupérrima, para aquellos cuyas familias no pueden hacer frente a los pagos extras que la escuela concertada les exige.

Paso a paso, presupuesto a presupuesto, en Castilla y León el Partido Popular va recortando partidas que ponen en dificultades serias la calidad y la programación de los diferentes programas lectivos.

Van a volver posiblemente ustedes con la cantinela del estudio PISA, un estudio que es real, pero ese estudio PISA ya es antiguo, porque en este momento los datos que existen son que en España y en Castilla y León se están ocupando los últimos puestos, en materia de educación, en el conjunto de la Unión Europea. Y yo les invito a leer la estadística de la propia Comisión Europea, en la que nuestro sistema educativo -se dice- se ha degradado hasta extremos francamente peligrosos para el país y para Castilla y León, en cuanto a fracaso escolar, ante el índice de... de jóvenes que no pasan a otros niveles y ante la desesperanza que existe en el sistema de poder buscarse la vida de forma autónoma al finalizar los estudios.

Un continuo maltrato que se hace en los presupuestos a los ciudadanos, a los cuerpos docentes, a las instalaciones, las aulas y la falta de nuevos centros escolares en municipios, de los alfores especialmente, donde la concentración de nuevos alumnos es más que acuciante.

Y esta situación queda reforzada con el acatamiento de la política de ese famoso señor Wert; parece ser Ministro de Educación por las decisiones que toma y no por los objetivos que debiera plantearse como Ministro. Razón por la que estos presupuestos carecen de un diagnóstico riguroso de la situación de nuestra Comunidad Autónoma.

Se ha elaborado sin contar con la comunidad educativa de la escuela pública. Deja, con sus recortes, una financiación insuficiente, que, sumado al total de recorte nacional, llega al escandaloso 14,4 %. Deja sin viabilidad prácticamente las becas, elimina puestos docentes, carga con horario lectivo al profesorado. Y, además, a estas medidas ustedes le llaman "mejorar la calidad educativa". Y tiene... en realidad, en lugar de buscar la mejora de la calidad educativa, tiene un objetivo claro, que es un objetivo mercantilista de la educación: la vuelta al salto de las vallas que suponen las reválidas; el clasismo -sí, clasismo- y la segregación, a través de los itinerarios selectivos y tempranos; y la liquidación de toda participación democrática de la comunidad educativa de los centros.



Estos presupuestos son ideológicos. Esta mañana, un compañero de ustedes, de la bancada popular, hablaba de la diferencia ideológica. Se ve perfectamente también en este presupuesto. Son ideológicos porque no obedecen solo a la situación de crisis provocada por un sistema financiero, por la gran banca, que ha especulado con el permiso de los que gobiernan y gobernaban en España y en Europa, sino a la ideología que representa el Partido Popular, por lo menos los que mandan, y su ideario, que se resume en liquidación de la escuela pública.

Nuestras enmiendas defienden la educación pública: la Educación Infantil de cero a tres años pública; la reducción de los conciertos educativos hasta su eliminación, integrando los actuales centros privados concertados en la red pública. Buscan los... nuestras enmiendas asegurar calidad y equidad, y evitar el fracaso y el abandono escolar. Buscan una escuela pública laica, y una oferta ampliada de la Formación Profesional y la orientación laboral; una escuela pública democrática y para formar personas, para formar personas, no formar futuros trabajadores a *minijobs* equivalentes en este siglo XXI cronológico, a los esclavos del siglo XVI; una universidad pública y gratuita.

Soy consciente y somos conscientes de su mayoría, con la que van a aplastar estas enmiendas, con la que... con las que están aplastando una enseñanza pública de calidad, generando graves destrozos en todos los niveles educativos: desde Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato y Universidad.

Quiero recordarles a Sus Señorías que, de acuerdo, además, con los datos de la Unicef, el número de niños que sufren los efectos de la pobreza en Castilla y León se ha duplicado en los dos últimos años; uno de cada seis niños presenta deficiencias de alimentación, de higiene; y lo que no queremos es que presente también deficiencias en educación. La educación es educar personas, y las personas deben ser ciudadanos con derechos: con derecho a comida, con derecho a salud y con derecho a educación. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pozo García.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Gracias, Vicepresidente. Buenas tardes, Señorías. Señor González, sería una verdadera irresponsabilidad aceptar estas enmiendas en materia educativa, y le voy a argumentar nuestra desestimación de todas ellas agrupándolas en varios bloques.

El bloque que afecta a la Administración General de Educación, tengo que decirle que no se puede minorar... no se puede minorar más esas partidas porque ya lo han sido en anteriores ejercicios. Y, además, su crédito es imprescindible para que la Consejería de Educación pueda ejecutar sus objetivos, ya que esta partida da cobertura a todos los departamentos, y sin crédito suficiente no se podría tramitar ningún procedimiento administrativo, ya que se trata de gastos de material de oficina, limpieza, calefacción, energía eléctrica, etcétera, etcétera.

Además, permítame que le diga: para qué cambiar lo que está funcionando perfectamente, como la limpieza y aseo, utilizando para ello unos servicios externos. No entendemos, Señoría, que, siendo la limpieza un servicio básico en los centros



educativos, pretenda que quede en condiciones de clara desatención. Por lo que no entendemos su propuesta de desaparición.

Asimismo, la partida “Campañas de promoción”, cuyo crédito sirve para dar a conocer a los alumnos posibles beneficiarios las ayudas para el transporte, las matrículas, etcétera, etcétera, y para que estos puedan solicitarlas, tampoco, tampoco es posible su disminución.

Las partidas tanto de servicios de telecomunicación, que corresponde a un contrato plurianual, como las cantidades asignadas a los centros concertados y seminarios menores diocesanos son cantidades comprometidas, y su objetivo es satisfacer las necesidades de escolarización existentes en esta Comunidad. La Constitución Española establece la libre elección de centro, y, de este modo, se está facilitando la misma.

En cuanto a la partida “Aplicaciones informáticas”, debe mantenerse porque, como las demás, se destinan a un gasto imprescindible que afecta a todos los alumnos escolarizados en los centros públicos. Debe usted saber, Señoría, que mediante estas aplicaciones se gestionan la matriculación o la evaluación. Con lo cual, una reducción suplementaria a las efectuadas en ejercicios anteriores pondría seriamente en riesgo la viabilidad de este servicio.

Respecto a la partida “Estudios y trabajos técnicos”, que pretende minorar con su alegación, decirle que ya ha sido reducida en más de un 12 % respecto al año dos mil once, y no es posible aumentar dicha reducción sin comprometer el adecuado desarrollo de la actividad propia de la Dirección General de Universidades e Investigación, que, por otra parte, pide desde la 215 a 217.

Existe el compromiso de gasto ya adquirido al amparo de convocatorias para la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria, ya resueltas, Señorías. Por lo que es evidente que no es posible destinar a otra finalidad la cantidad presupuestada.

Tampoco se pueden minorar las partidas dedicadas a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado (Enseñanza Escolar), porque esta minoración puede repercutir de nuevo negativamente en su desarrollo, pues es necesario conservar el crédito de dichas partidas para la realización de la convocatoria de planes de éxito educativo en centros concertados, programas destinados a prevenir el abandono escolar temprano.

La 221, cuyo importe es imprescindible para la realización del Plan Regional de Formación Permanente de Profesorado en su modalidad *on-line*. De la 222 a la 239, aquí no se pueden disminuir los créditos de todas estas partidas, ya que supondría de nuevo la eliminación total del presupuesto adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos destinado a las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada.

Por lo que, de esta forma, no se garantizaría la libre elección de centro educativo por parte de los padres, que deriva del Artículo 27, como bien sabe usted, de la Constitución Española.

Castilla y León es la Comunidad que lidera la calidad del sistema educativo –aunque no le guste se lo debemos recordar– en el conjunto de España, como reflejan distintos informes elaborados por entidades independientes. Usted, señor González, se empeña continuamente en negar lo evidente. ¿Por qué quiere cambiar lo que funciona extraordinariamente bien? Somos la referencia en rendimiento, equidad y



en calidad. ¿No querrá, Señoría, que sigamos su ideología y nos pongamos a la cola, donde se encuentra Andalucía, por ejemplo? Por todo ello, comprenderá, Señoría, que desestimemos todas sus alegaciones. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Ya lo sabía, Andalucía *[risas]*. Bueno, miren ustedes, voy a llegar a un acuerdo con mi amigo Valderas, no que se siente aquí, sino que está de Vicepresidente en Andalucía (por favor, no me descuenta este tiempo), y... y vamos a cambiar de Grupo: uno de ustedes se va a Andalucía y... y catorce o quince de allí, de Izquierda Unida, vienen aquí, y entonces evaluamos todos cómo está el tema.

Bien, bromas aparte, miren ustedes. No se puede mermar, ciertamente, estos presupuestos. Claro, lo vengo diciendo todo el día. El problema no es que sean excelentes, el problema es que están ya tan mermados, tan recortados, que hay pocas partidas de dónde recortar. Y donde nosotros proponemos, desde Izquierda Unida, que ustedes recorten, hete aquí que afecta al bolsillo privado de los amigos de no sé quién, de los ideológicamente cercanos, o qué. Porque ya no lo entiendo, sinceramente no lo entiendo.

Las necesidades de escolarización en los seminarios, bueno, yo creo que no estamos... podremos llegar si la situación social y económica va como va, que a algunos solo les quede el volver a los seminarios para poder plantearse un futuro como niño, como adolescente; es decir, comer, cama... calefacción no sé si tenían, si no tenían. Claro, yo, quizás sea lo que ustedes están buscando y por eso siguen financiando a los seminarios.

Pero, mire usted, ya está bien de hablar de libertad de elección de centros. ¿Qué libertad de elección de centros tiene alguien que viva en Espinosa de los Caballeros, o en Espinosa de los Monteros? Es una demagogia, sinceramente, barata. Porque si ustedes quieren libertad de centro, exijan, cuando dan conciertos, que abran también en las zonas rurales. Y mire usted, yo no tengo nada en contra de los colegios privados ni de la sanidad privada; lo que tengo en contra es, desde Izquierda Unida y yo mismo, de que el dinero público sirva para generar intereses al... que tienen como objetivo aprovecharse de los derechos de los ciudadanos, y derechos tan fundamentales como el derecho a la educación o el derecho a la salud, ni más ni menos.

No me extraña que nos quejemos de falta de emprendedores. Claro, el emprendimiento está debajo de... iba a decir la vaca lechera, no, de la ubre de la Administración Pública, por la vía de los derechos que tiene la ciudadanía, y uno de ellos el derecho a la educación, ni más ni menos.

¿Que ustedes no pueden aprobar estas enmiendas? Lo preveíamos; hemos pasado por Comisión, hemos pasado por Ponencia y preveíamos que iba así. No obstante, yo cumplo con mi papel de Oposición, que para eso pedí voto a los ciudadanos, para gobernar en Castilla y León. Y tengo la sensación que subiendo a decir lo que digo con la suavidad que lo digo acabo gobernando, porque ustedes acabarán tentándose la ropa a la hora de hacer ciertos planteamientos.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra la señora Pozo García.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Gracias, Vicepresidente. Señor González, conocemos muy bien, muy bien, el modelo ideológico de Izquierda Unida, que pasa por la práctica desaparición de los centros concertados, por no decir la total desaparición de los centros concertados, en favor de los públicos, eliminando de forma radical la libertad de elección de centro. Esto sí que es retroceso, Señoría, y política arcaica. Porque llevan ni se sabe cuánto con el mismo... con la misma cantinela. Siempre estaremos en una posición antagónica mientras siga con esta política, desde luego.

Bien, a pesar de la diversidad de opiniones, le pido, señor González, que respete las del Partido Popular, que considera la escuela concertada un pilar fundamental para la libre elección de centro. Es por lo que debemos garantizar ese derecho a todos los padres, debemos caminar hacia una educación moderna y de calidad, tal y como viene demostrando la experiencia internacional. Debemos reconocer expresamente el papel de los padres como primeros responsables de la educación de sus hijos, con lo cual el derecho a la libertad de elección de centro por parte de las familias es imprescindible para una mejor calidad de enseñanza. Estimamos que debe haber igualmente libertad en los centros para establecer con plena autonomía proyectos educativos con identidad propia, de modo que se configure una oferta plural... plural de instituciones educativas. No hay verdadera libertad si no existe una oferta educativa plural. Se empeña usted, Señoría, en trasladar una imagen irreal del sistema educativo de esta Comunidad, un sistema educativo que viene dando los mejores frutos, puesto que lideramos la calidad del sistema educativo en el conjunto de España. Y este liderazgo se debe, Señoría, a las políticas del Partido Popular de Castilla y León en materia de Educación, y a su apuesta por este servicio esencial. Lamentamos, Señoría, que solo busque el enfrentamiento entre padres, profesores y centros, de dos opciones legítimas que conviven en el sistema educativo de Castilla y León, de forma natural.

Y permítame que finalice diciéndole: más vale, Señoría, que agarraran la pancarta del... del sentido común, en lugar de la demo... perdón, de la demagogia. Gracias. *[Aplausos]*.

Sección 08**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. El Grupo... Sí, perdón, me comentan que las enmiendas del señor Valderas decaen por no... no estar aquí en el Pleno, por no poderlas defender. Digo que pasamos al debate de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 192 a 202. Para su defensa, tiene la palabra el señor López Díaz.



EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien, buenas... buenas tardes, Señorías. Bien, en defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, voy a hacer tres cosas: hablar del contexto económico; valorar la respuesta que se ha dado al mismo por parte de la Consejería de Economía y Empleo; y, por último, exponer brevemente nuestras enmiendas a esta Sección.

Primero, en cuanto al contexto económico, decir que ha pasado más de un año desde que el Partido Popular ganara las elecciones generales, y es un año que, como todos los aquí presentes saben, es un año de recortes en sanidad, en educación, servicios sociales, es un año de abandono total del crecimiento económico y del empleo, y todo en aras al mal entendido objetivo de la estabilidad presupuestaria por encima de todas las cosas, a lo cual le estamos sacrificando todos los presupuestos, todas las Administraciones Públicas. Y encima para nada, porque, como también es conocido por todos los aquí presentes, el Gobierno de España ha fracasado estrepitosamente en su objetivo de controlar el déficit, de tal suerte que cuando acabe dos mil doce estaremos varios puntos por encima del objetivo, lo cual todos sabemos va a implicar nuevos recortes en dos mil trece en Educación, en Sanidad, en el estado del bienestar.

Pero también todos los aquí presentes sabemos que a esta política de recortes implica un daño colateral, y es que la economía está mucho peor de como estaba hace un año. No hay ni un solo indicador, ni uno, que haya mejorado en esos doce meses. Podemos valorar, por ejemplo, el dato de crecimiento del producto interior bruto de Castilla y León. Hace doce meses estábamos creciendo al 1,1 %, y ahora estamos cayendo al -1,2; es decir, casi dos puntos y medio menos. Y en ambos casos, tanto para España como Castilla y León, con unas muy negras perspectivas de crecimiento para dos mil trece; lo dice la Comisión Europea, lo dice la OCDE, lo dice... lo dice el Fondo Monetario Internacional-, que pone a la economía española a la cola de crecimiento del mundo -la economía 104 de un total de 105, con un registro solo peor que el de Grecia- y con unas perspectivas de rebaja del déficit público francamente negativas, puesto que estima que hasta dos mil diecisiete no se alcanzará el objetivo previsto.

En este contexto, tenemos que ser conscientes que el desplome del empleo y de la actividad no sucede porque sí, sucede por dos motivos fundamentalmente:

Primero, por los brutales recortes de gasto público que están llevando a cabo todos los Gobiernos del Partido Popular. Todos sabemos que el gasto público, cuando se recorta, desploma la demanda interna, hace que caigan las ventas y eso genera desempleo, es obvio.

Y segundo, porque hace falta certidumbre, confianza; y el Partido Popular, desde... desde que gobierna, está consiguiendo absolutamente todo lo contrario: desconfianza, incertidumbre, no hay ni un solo empresario que se anime a invertir, no hay una sola familia que se atreva... se atreva a consumir. Y, por tanto, estamos como estamos.

Encima, con un marco normativo francamente desolador, con una Reforma Laboral que está siendo inútil e injusta: injusta, porque está demoliendo los derechos de los trabajadores; e inútil, porque se está viendo un mes sí y otro también... [aplau-sos] ... que los datos de paro son cada vez peores, cada vez peores, cada vez peores.



Y en este contexto, desde una perspectiva autonómica, ya sabemos que no se puede contar con el Gobierno de España, porque da la espalda a las Comunidades Autónomas, porque las responsabiliza del déficit, porque las obliga a hacer ajustes presupuestarios imposibles y porque deja en materia de empleo a su suerte. Y, en este caso, quiero recordar el recorte que los dos últimos presupuestos ha hecho a las políticas activas de empleo, un recorte de 3.500 millones de euros, un recorte del 50 %, con lo que así es muy posible... es muy difícil, muy difícil poder generar empleo.

En este contexto está Castilla y León. Castilla y León que normalmente tiene un comportamiento más o menos estable, pero que vemos con mucha preocupación que los últimos doce meses lamentablemente, lamentablemente, está liderando el crecimiento del paro en España; es la tercera Comunidad Autónoma donde más ha crecido el número de parados, y un buen número de provincias castellanas y leonesas está liderando el *ranking* de crecimiento del paro a nivel provincial. Quiero destacar, por negativo -y bien... bien que lo lamento-, que Palencia lleva varios meses liderando el crecimiento del paro en España; el último dato que conocemos es un 25 % de crecimiento del número de parados.

En ese sentido, la respuesta... la respuesta de la Junta de Castilla y León, pues ha sido francamente pobre, y no solamente por los recortes que se han aplicado, que han sido muy numerosos, sino por la escasa eficiencia en la aplicación de los mismos. Voy a hacer un breve repaso, para que todos los aquí presentes sean conscientes de qué es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, y, en concreto, la Consejería de Economía, en este contexto laboral tan negativo; en materia de empleo, en los dos últimos presupuestos ha hecho: ha recortado en un 68 % el Programa de Gestión de Empleo, ha recortado en un 58 % el Programa de Creación de Empresas, ha recortado el Programa de Fomento a la Minería un 55 %, el de Ordenación y Promoción Comercial un 60 %, el de Ordenación y Promoción Turística un 43, y así sucesivamente, Señorías. Así es muy difícil, muy difícil, muy difícil que el Ejecutivo Autonómico pueda incidir de forma positiva en el negativo contexto laboral que tenemos.

Y no es solamente eso, lo malo no es solo la escasez de recursos presupuestados, lo malo es la ineficacia absoluta en la ejecución de los mismos, y voy a poner tres ejemplos que lo ilustran.

La Consejería de Economía, según nos ha hecho saber en el anexo que se nos ha facilitado con el Presupuesto, es la Consejería que presenta en los diez primeros meses del año el grado de ejecución más bajo de todas las Consejerías, un 39 %, cuando la media es del 67.

Segundo. Hay un buen número de programas estrella, que se han anunciado a bombo y platillo, que... cuyo grado de ejecución provoca sonrojo -si se me permite la... la expresión-: el Programa de Innovación está ejecutado a un 36 %, y el Programa de Competitividad un 16 -eso quiere decir que, de cada 6 euros presupuestados, en los diez primeros meses del año solo se ha ejecutado 1-; por tanto, es muy complicado generar así empleo. Si encima añadimos que el Servicio Público de Empleo ha empezado a sacar las convocatorias para el fomento del empleo por cuenta ajena y por la contratación por cuenta propia a finales de septiembre principios de... principios de octubre. Muy complicado, muy complicado.

Por tanto, un contexto laboral francamente negativo, estamos liderando el crecimiento del paro en España, tenemos una Consejería que presenta el mayor recorte



de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León y, a mayores, el mayor grado de ineficacia, porque es la que peor ejecuta. *[Aplausos]*.

¿Qué presentamos nosotros en este contexto? En este contexto presentamos enmiendas centradas en cuatro objetivos.

Creación de empleo: 50 millones para nuestro Fondo Autonómico de Desarrollo y Empleo, porque creemos que hace falta; casi 2.000.000 para un... un Plan de Empleo Rural, que se han cargado en su convocatoria de dos mil doce; creemos importante el cambio productivo, con diferentes actuaciones puntuales en polígonos industriales y en zonas para revitalizar. Y, en ese sentido, quiero hacer hincapié en los 4.000.000 de euros que proponemos para un plan de reindustrialización para la zona de Garoña, ahora más necesario que nunca, después de comprobar... *[aplau-sos]* ... que la empresa Nuclenor estaba a la pela, que les importaba un bledo los trabajadores, la comarca, y que a ustedes, sinceramente, tanto a ustedes como al Gobierno de España creemos que, sinceramente, la empresa les ha tomado el pelo. Bueno, pues creemos que esta enmienda es más necesaria que nunca.

Y, por último, mantenimiento del empleo para los trabajadores del EcyL, con las mismas razones que argumentamos hace cuatro meses, hace cinco meses para el presupuesto de dos mil doce, con una razón adicional, y es que todas las sentencias que se conocen, todas, les están dando la razón. Por tanto, por coherencia, les instamos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... a que reconduzcan esa situación... (un minuto... medio minuto, medio minuto, señor...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Ya ha terminado su tiempo.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... medio minuto). ... Y, la última...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Ha terminado su tiempo.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... apoyo a los municipios mineros, 7.000.000.

Nos parece que no es suficiente la política de apariencia, no hacen falta fotos, no hace falta viaje a Bruselas. Hay que hacer medidas para recortar... para evitar los recortes que ha llevado a su presupuesto.



En ese sentido, sí que me gustaría... (y ya acabo, Vicepresidente) sí que me gustaría saber qué es lo que votan los Alcaldes de Toreno y Guardo a estas enmiendas, que lo único que buscan es dotar de más fondos a los municipios...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... mineros de la provincia. Muchas gracias. *[Murmullos. Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

(Un minuto). Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hoz Quintano. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Muchas gracias, Presidente. La verdad es que resulta totalmente sorprendente el turno consumido por el representante del Grupo Parlamentario Popular. Tenía siete minutos para presentar sus enmiendas: en el minuto tres y medio ha empezado usted a hablar de Castilla y León, y cuando le quedaban treinta segundos ha empezado usted a enumerar siquiera -no explicar, sino a enumerar sus enmiendas-. Yo pensaba que el debate de enmiendas era para escuchar la alternativa presupuestaria del Grupo Parlamentario Socialista a los Presupuestos presentados por la Junta de Castilla y León, pero o bien ustedes no tienen alternativa, o bien ustedes no tienen ningún interés en que esa alternativa exista a lo que está sucediendo en Castilla y León.

Y vuelve usted a la utilización parcial de datos para analizar la situación económica de nuestra Comunidad Autónoma. Y mire, los datos se pueden analizar de forma absoluta, de forma relativa, cogiendo espacios más breves de tiempo, cogiendo espacios más amplios de tiempo, pero la realidad no se altera, señor López, la realidad no se altera. Y la situación económica de Castilla y León es la que es, por mucho que usted intente pintarla de otra manera.

Y, como decía San Agustín -y esto se lo he dicho alguna vez aquí-: si me valoro... decía San Agustín que si me valoro, no valgo nada, pero cuando me comparo, la cosa cambia. Y, efectivamente, la situación económica de Castilla y León es mala, como lo es el contexto nacional, y como lo es también en parte el contexto internacional. Ahora bien, lo que debemos analizar -y la situación de la política económica de la Junta de Castilla y León se debe analizar desde un punto de vista- es, sobre esa situación económica, qué ha hecho la Junta de Castilla y León para variar la deriva general de la economía en nuestro país. Y usted me utiliza para ese análisis datos sesgados. Me habla usted de liderar el desempleo en el último año; no es cierto, señor López. Me habla usted de tasas de paro, tampoco es cierto. Si quiere, hacemos un análisis, elija usted: análisis de datos absolutos de empleo o de datos relativos, el que usted quiera.

Si quiere, hacemos un análisis de datos absolutos de desempleo y le digo: la Comunidad Autónoma que tiene la tasa de paro más alto es una Comunidad Autónoma que gobierna el Partido Socialista, Andalucía, 35 % de tasa de paro; uno de cada cinco parados de España es andaluz.



Pero... y si quiere cogemos datos relativos del último año, los datos relativos del último año, es decir, la evolución de la tasa de paro en el último año en nuestro país. ¿Cuál es la Comunidad Autónoma donde más ha crecido el desempleo en el último año? Casualmente, una gobernada por el Partido Socialista, el País Vasco. ¿Cuál es la segunda Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro en el último año? Otra gobernada por el Partido Socialista, Asturias.

Oiga, ¿están ustedes -sinceramente, cree- en condiciones de dar lección alguna al Partido Popular... [murmillos] ... en materia de empleo, señor López? [Aplausos]. ¿Está usted seguro? [Murmillos]. ¿Con quién nos comparamos señor López? ¿Nos comparamos con Andalucía?, ¿nos comparamos con lo sucedido el último año en el País Vasco?, ¿nos comparamos con lo sucedido en el último año en Asturias?

Mire, yo le voy a traer... le voy a mostrar una tabla que, creo, sintetiza muy bien lo ocurrido en materia de desempleo en los últimos años. Mire, para no utilizar datos sesgados, he cogido desde el año mil novecientos noventa y seis, que creo que algo ha llovido desde entonces. [Murmillos]. ¿Qué ha ocurrido... qué ha ocurrido en España y en Castilla y León en la tasa de desempleo? Esto es lo que ha ocurrido, esto es lo que ha ocurrido. [El orador muestra una gráfica]. Este es el diferencial de desempleo entre España y en Castilla y León. [Murmillos]. Y esta línea roja, señor López, es el momento en el que empezó la crisis. ¿Qué ha pasado... qué ha pasado desde que empezó la crisis en nuestro país, y qué ha pasado desde que empezó la crisis en Castilla y León? El diferencial se ha disparado, y, a día de hoy, el diferencial de desempleo entre España y Castilla y León es de casi 6 puntos. [Aplausos]. ¿Tendrá algo que ver en ese diferencial las políticas llevadas a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, o será casualidad? ¿O será casualidad que desde que comenzó la crisis Castilla y León presenta una tasa de desempleo del 19 %, y España del 25 %? ¿O que las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, cuando el diferencial de paro era similar al que presenta Castilla y León, hoy... hoy tengan una tasa de paro del 35 %? ¿Tendrá algo que ver las políticas llevadas a cabo por una o por otro, o será todo fruto de la casualidad, señor López? Evidentemente, no lo es.

Evidentemente, lo que está sucediendo en Castilla y León, siendo datos malos, es el reflejo de una política económica y de empleo, en primer lugar, pactada con los agentes económicos y sociales -de esto ustedes saben muy poco-, pero una política económica y laboral pactada con los agentes económicos y sociales... [murmillos] ... y eso tiene su reflejo también en los datos. Una política económica consensuada; y, cuando ustedes han querido, en esta Comunidad Autónoma se ha podido pactar. Evidentemente, para ustedes es mucho más fácil -que no tienen alternativa- ponerse radicalmente enfrente, como han hecho hoy.

Cuando estábamos esperando escuchar cuál era la alternativa del Partido Socialista a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, nos hemos encontrado sencillamente con la nada, con la nada; con un ejercicio -perdone que le diga, señor López- absolutamente ridículo, que es el que... el de las enmiendas del Partido Socialista en materia de economía. Usted ha dispuesto de 125 millones de euros -que saben que no se puede disponer, porque son fondos del BEI- y los ha destinado a lo que usted ha creído conveniente.

Mire, a mí me resulta infantil utilizar 125 millones que sabe que no existen, que sabe que no se puede disponer de ellos, para destinarlos a lo que usted... a lo que usted quiere. Mire, nos podemos poner muy de acuerdo en sobre a qué destinaríamos 125 millones de euros de los cuales no podemos disponer -porque son



fondos finalistas, y, si quiere, le explico por qué son fondos finalistas y por qué están vinculados esos fondos por parte de la Unión Europea a través del Banco Europeo de Inversiones, pero creo que usted lo sabe muy bien-, pero el ejercicio es infantil; analizar a qué destinaríamos 125 millones de euros de los cuales no disponemos es sinceramente, señor López, ridículo. Podríamos estar muy de acuerdo a qué destinaríamos, y podríamos hablar de que destinaríamos, si tuviéramos dinero, más dinero a la minería, más dinero a los Ayuntamientos... pero, señor López, eso es ridículo.

El ejercicio presupuestario, el ejercicio de enmiendas que deberían ustedes haber hecho -y que un año más, una anualidad más, ustedes se han negado- es analizar aquí, de forma seria, de forma rigurosa, cuál es la alternativa presupuestaria del Partido Socialista. Y, a día de hoy, con estas enmiendas que usted ha presentado, señor López, con estas enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario, podemos afirmar con rotundidad y con claridad que no existe alternativa económica a la política del Partido Popular en Castilla y León. Esa es la triste realidad, una vez más, señor López.

Cuando usted quiera, debatiremos cuál es su alternativa. Cuando usted quiera, debatiremos cuáles son sus... sus propuestas. Cuando las han tenido, las hemos asumido y las hemos, incluso, incorporado -y hay algunos ejemplos al respecto-: ahí está el Plan de Choque que hemos pactado con ustedes; ahí están también algunos acuerdos referidos a la Banca que hemos pactado con ustedes. Cuando ustedes son serios, cuando ustedes son rigurosos, podemos alcanzar acuerdo con ustedes. Cuando ustedes prefieren... cuando ustedes prefieren ser vagos, ser complacientes... *[murmillos]* ... y presentar única y exclusivamente una alternativa falsa e infantil a los Presupuestos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... entonces, señor López...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... entonces, señores del Partido Socialista, es imposible... *[murmillos, aplausos]* ... es imposible llegar a ningún acuerdo con ustedes, es imposible tener un debate mínimamente serio...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... y la imagen que están ustedes dando ahora mismo es la... fiel reflejo... *[murmillos, aplausos]* ... de la falta de seriedad del Grupo Parlamentario Socialista. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz. *[Murmullos]*. Señorías.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Como bien asignaba de nuevo el señor de la Hoz, primero, usted no ha dedicado ni un minuto a hablar del Presupuesto, ni un minuto, ni un minuto.

Segunda cuestión: ha hablado... *[aplausos]* ... de Andalucía y de Asturias, echándonos en cara a Asturias. Habrá que recordar quién gobernaba hace cuatro meses en Asturias –un tal señor Álvarez Cascos–, no era un socialista el que estaba gobernando.

Tercera cuestión, tercera cuestión. Puede remontarse al noventa y seis, o puede remontarse, si quiere, al setenta y ocho –si está más cómodo– o al sesenta y siete –me da exactamente lo mismo–; voy a hablarle... voy a hablarle de algo que es mucho más cercano, que es algo mucho más cercano, que son los últimos cinco meses. Y, por cierto, antes de que se me olvide, antes de que se me olvide: cuando alguien no tiene argumentos, o dice mentiras o insulta, y eso lo hace usted perfectamente. *[Aplausos]*. Sí, señor; sí, señor, usted, usted.

Por cierto... por cierto, ahora que hablamos de vagos, me gustaría que en la siguiente intervención dijera cuántas iniciativas ha presentado a la Comisión de Economía en los 8 años o 10 años que lleva aquí como Parlamento, a ver cuántas iniciativas ha presentado. *[Aplausos, murmullos]*. Las dice, y a ver quién está siendo vago o no vago en esta sala.

Y, bien, vamos a hablar de los últimos cinco meses –de la última vez que estuvo usted aquí también, como siempre, insultando, que es lo que hace cuando sale a este estrado, siempre insultando–; últimos cinco meses. ¿Sabe lo que ha pasado en estos cinco últimos meses? Pues que el paro en Castilla y León –tanto que le gusta comparar–, el paro en Castilla y León ha crecido un 10 %. ¿Y sabe cuánto ha crecido en España? Un 7. ¿Le gusta la comparación? ¿Sigo? Hay provincias, como Palencia, que ha crecido un 14 % en estos cinco meses. Hay provincias, como Soria, que ha crecido en un... en un 15 %. ¿Le parece bien? ¿Qué les decimos a los parados, a los nuevos parados que hay? ¿Qué les decimos a los 23.373 nuevos parados que se han producido en los últimos cinco meses en Castilla y León, que tranquilos, que como Andalucía lidera el paro...? ¿Les decimos eso? ¿Quiere que les digamos eso? ¿O le puedo decir a los jóvenes, a los jóvenes –que lo saben aquí mis compañeros–, que los últimos cinco meses el paro juvenil ha crecido en Castilla y León en 3.233 personas, un 14 % de crecimiento del paro juvenil? No, pero, claro, como la tasa de paro más alta juvenil la tiene Andalucía, no hay ningún problema, ¿verdad? ¿Eso es lo que pasa? Eso es lo que pasa, ¿verdad? *[Aplausos]*.

Más cosas le digo, más cosas. Hace... hace cinco meses nos dijeron que no a nuestras enmiendas –“ridículas enmiendas”, ha dicho; unas ridículas enmiendas–. Pues, si nos hubieran dicho que sí, esos datos no se hubieran producido; ya se lo digo yo que no se hubieran producido, porque el Fondo Autonómico de Desarrollo y Empleo le hubiéramos ejecutado. ¿Cuál... saben qué es su programa estrella? ¿Sabe qué bien hacen las cosas? Él, que habla de préstamos... –que, por cierto, ahora he conocido que son fondos que no existen– le voy a decir... sí, sí, ha dicho que son... que no existen... *[murmullos]* ... textualmente, ha dicho: le parece ridículo que



propongamos sobre 125 millones que no existen. ¡Claro!, haberlo dicho, ya sabemos que los Presupuestos son puro humo.

Le voy a dar un dato que seguro que usted conoce. Préstamos de la ADE al sector privado: 178 millones presupuestados, 178. ¿Saben cuántos se han ejecutado en lo que va de año? ¿Lo sabe usted? Cinco millones, el 3 %, ese es el éxito de la Consejería de Economía y Empleo que usted está defendiendo. ¿Le parece bien? Le parece bien, seguro.

Le voy a decir otra cosa. Otra enmienda que a usted le parece ridícula, la que presentamos hace cinco meses para el fomento de la minería, para el fomento y apoyo a las comarcas mineras. Nos dijeron que no, igual que nos van a decir a lo que hemos presentado hoy. ¿Sabe cuál es el resultado? Que en Ponferrada el paro derivado de... del carbón, de la minería del carbón, ha crecido en cinco meses nada más y nada menos que un 42 % -¿le parece bien el dato?-, 42 % en cinco meses.

Y, por último, y, por último (y ya acabo, y ya acabo, Vicepresidente, ya acabo), también nos dijeron las enmiendas al EcyL como ridículas. Bueno, nos dijeron que no. Ahora han pasado cinco meses, y se están dando cuenta de que todas las sentencias les son favorables, y van a tener que rectificar... *[aplausos]* ... y usted se va a tener que tragar las palabras que nos ha dicho. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el señor de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente. ¿Sabe por qué le decía lo de vago? Mire... *[murmillos]* ... le voy a decir. *[Murmillos]*. Ahora, ahora se lo cuento.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías, silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

¿Sabe por qué le decía lo de vago? Porque, señor López, no sé si con su consentimiento o no -o con su participación o no-, pero resulta que las enmiendas que ustedes han presentado son las mismas que presentaron en... en junio, y las mismas que presentaron hace dos años. *[Murmillos]*. Es decir, no han innovado ustedes nada.

Mire, iniciativas. Cuando hablaban ustedes de iniciativas, se me ocurría... *[murmillos]* ... cuando hablaban ustedes de iniciativas, se me ocurría algo muy curioso que pasó en esta Cámara -uno de los mayores ridículos que ha hecho el Partido Socialista; alguno era... alguno es testigo aquí aún de lo que sucedió entonces-; es una iniciativa que presentó este Parlamentario, instando al Gobierno de España a poner en marcha un plan de ayuda a la compra de vehículos. El Partido Socialista votó en contra. Casualmente, tuvo la mala suerte de que esa misma mañana el Consejo de Ministros aprobaba las ayudas. Y, entonces, después de decir aquí que votaría en contra, en un ejercicio absoluto y absurdo de sumisión al Gobierno de España, después votó a favor. Esa fue una de las iniciativas en las que ustedes se



pusieron de manifiesto... [murmillos] ... y ustedes evidenciaron a qué se dedicaban ustedes en este Parlamento, a qué se siguen ustedes dedicando en este Parlamento.

Mire, además usted ha dado un dato falso, que es “ejecución de los préstamos a empresas”. Es mentira lo que usted ha dicho, señor López; es absolutamente mentira. Estado de ejecución del Presupuesto, Capítulo 8 (10 de diciembre de dos mil doce; creo que le vale). Total presupuestado: 233 millones de euros. Comprometido: 136 millones de euros. Pagado: 100 millones de euros. Si a eso le sumamos dos préstamos que están pendientes de... de concesión -uno a Europac, por importe de 40 millones de euros, que creo que usted conoce; y otro, de 20 millones de euros, a la empresa Antolín-Irausa-, convendremos finalmente que el estado de ejecución del... del Capítulo 8 de la Consejería de Economía raya el 100 %. ¿Ve usted cómo miente, señor López? ¿Ve usted cómo su ejercicio es absolutamente tramposo? ¿Ve usted cómo sigue haciéndose trampas a sí mismo respecto del debate, que ya resulta ridículo, de la evolución del paro en Castilla y León con respecto al de otras Comunidades Autónomas? ¿No se da cuenta usted que, señor López, la gente sabe qué es lo que está ocurriendo aquí y lo que... qué es lo que está ocurriendo en otros sitios? La gente sabe cuál es el resultado de su gestión aquí y cuál es el resultado de la gestión donde tienen la posibilidad de gobernar. Y aquí la situación del paro es del 19 % y donde ustedes gobiernan es del 35. Les molesta, y se lo recordaré cuantas veces sea necesario, señor López, cuantas veces sea necesario.

Sus enmiendas, sus enmiendas, aparte de prestarle muy poca atención, son, sencillamente, sencillamente, imposibles, imposibles... [murmillos] ... imposibles. Le digo por qué son imposibles, señor López. Pues mire, son imposibles porque la partida que usted dice que no existe aquí está, esta es la única partida que usted... que ustedes han enmendado -el resto del presupuesto les parece muy bien-, 125 millones de euros, indisponibles, señor López. Usted ha sido Concejal de Hacienda, ¿sabe lo que es indisponible? ¿Sabe usted lo que es una partida finalista? Una partida que no puede destinarse a otro fin distinto del inicialmente presupuestado. ¿Por qué? Porque no son fondos autónomos, porque son fondos que provienen del Banco Europeo de Inversiones, que creo usted sabe lo que es. Y, por lo tanto, la Junta de Castilla y León debe destinar esos fondos al fin para el que están previstos, y lo que no sea así se llama “malversación”, sea o no una figura delictiva.

Y como estoy absolutamente seguro que su intención no es la de la malversación, lo que entiende usted es que quiere hacer un juego engañoso de la realidad. Construir castillos en el aire está muy bien, pero estaría mucho mejor gobernar para los ciudadanos. Nosotros, mientras ustedes hacen demagogia, mientras ustedes hacen lo que están haciendo hoy, nos preocuparemos de los ciudadanos de Castilla y León, nos preocuparemos por que su situación mejore. Y cuando salga... cuando salgamos de la crisis, cuando Castilla y León comience a generar riqueza, cuando Castilla y León comience a generar empleo, esperamos que ustedes no pidan perdón, pero, al menos, agachen la cabeza. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. [Aplausos]. Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Procurador González Suárez, números 240 a 251, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

La Junta presentó los Presupuestos del actual ejercicio dos mil doce afirmando que, gracias a sus contenidos, se iba a mejorar el mercado de trabajo; que la situación económica, la estructura industrial, por medio de ese minimalismo que practica de “el menos es más y mejor”, pues iba a ser el no va más en esta Comunidad. Por cierto, aquellos eran también, según ustedes, los Presupuestos más sociales de la historia de nuestra Comunidad. Hay que ver cómo estamos.

Han sido tan eficaces los Presupuestos del dos mil doce que la situación de la economía de la Comunidad, como bien está experimentando la población, nuestra población, ha tenido un hundimiento del producto interior bruto en torno al 1,6 % -lo tendrá al finalizar el año-, y tras pasar todo el año de recesión. El paro ha pasado de doscientas veinte mil personas en junio último a casi de doscientos cuarenta mil, o doscientos cuarenta mil dentro de escasas semanas. Y en el capítulo del tejido empresarial, en ese mismo espacio de tiempo, entre junio y noviembre, se han disuelto alrededor de mil ciento noventa empresas en Castilla y León, que se unen a las siete mil ochocientos cincuenta y tres desmanteladas desde el inicio de la crisis; de estas empresas, más de dos mil quinientas son empresas industriales. Todo lo que se debe entender como un logro para la labor presupuestaria y política de la Junta, que se ve... que se va a ver consolidado con otro ejercicio todavía más catastrófico para este negro año que se nos acerca del dos mil trece.

En esta octava sesión hemos presentado enmiendas intentando poner el dedo en algunos subconceptos que nosotros calificamos como “virtuales” -ya los he calificado así, ciertamente, en el debate del inicio del verano, cuando hablábamos de los Presupuestos del dos mil doce; y como se vuelven a repetir los subconceptos, volvemos a repetir el tipo de enmienda-, como virtuales porque son partidas que aparecen, pero que en buena parte no se ejecutan por estar intencionadamente hinchadas, y que dan pie para demostrar la contención del gasto, y sobre todo de subconceptos que son partidas destinadas a subvencionar a las empresas... pondré interrogación en lo de ¿amigas? para realizar servicios de vigilancia y limpieza que debieran ser públicos -por si acaso no me lo han oído a lo largo del día y de la semana-.

Sorprende que en una sección de la importancia que tiene para nuestra Comunidad por cuanto que es la responsable del empleo, la responsable de la marcha de la economía, presenta en realidad unos contenidos difícilmente convenientes para alcanzar objetivos de crecimiento económico y creación de empleo. Refleja bien a las claras que la Junta de Castilla y León ha renunciado conscientemente a conseguir esos objetivos, que solo se mencionan en el discurso propagandístico y en la presentación de los Presupuestos, pero que brillan por su ausencia en la construcción de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Entre los Presupuestos mal nacidos en junio y el proyecto actual se ha dado el carpetazo definitivo a nuestras cuencas mineras del carbón; se ha paralizado toda iniciativa pública de promoción de las energías alternativas; nos hemos entregado en cuerpo -y no sé si alma- al Gobierno Central en todo lo que tiene que ver con las exigencias de las grandes eléctricas, que despluman con sus constantes subidas de la factura del consumo eléctrico a nuestros ciudadanos. Y ahora, para más inri, se anuncia que el dos mil trece empezará con una nueva subida de tarifa.

Entiendo, entendemos en Izquierda Unida, que la Junta no ponga ningún énfasis en esta sección, a la vista de que se encuentra recibiendo de continuo a los



mensajeros que llegan desde Moncloa, quienes les imparten día sí día también nuevas órdenes de recortes en políticas activas de empleo y de crecimiento.

Parece que la Junta ha asumido por entero su papel subsidiario ante el Gobierno del señor Rajoy y confía en los vaticinios alucinatorios de brotes verdes, y hasta de oasis en medio del desierto en el que nos han instalado con sus políticas de asfixia inversora.

Ni rastro alguno en estos Presupuestos que ustedes presentan de promoción económica. Ni rastro de participación del sector financiero regional en el sistema productivo de la Comunidad, como reza en las competencias de la Consejería de Economía, a la que se dirige que debe gestionar esta sección presupuestaria.

El sector financiero se evaporó junto con sus Presidentes de Cajas de Ahorro, personas, parece ser, cercanas a algún Grupo Político en esta Cámara, con mayoría absoluta, y ensalzadas por la probidad de sus empeños. Un halo de corrupción y fortunas mal amasadas es lo que han dejado tras de sí esos caballeros. Y, mientras tanto, aquí tenemos unos Presupuestos que no parecen para una Comunidad con el número de parados que tenemos, que no parecen para una Comunidad con el número de empresas caídas por el precipicio de la gestión de la mayoría absoluta del Partido Popular en Castilla y León.

Esta es la realidad de los Presupuestos que ustedes presentan, y ahí presentamos enmiendas, que, de nuevo, dirán enmiendas -como usted dice- pro forma, pues sí, pero poniendo el dedo en esa llaga, en la llaga de esos capítulos virtuales y en la daga... en la llaga de que son necesarios recursos para que otro sector tan importante y tan estratégico que es para nuestra Comunidad, como lo era el de la Agricultura y la Ganadería del que debatíamos esta mañana, pueda no digo tener futuro, pueda por lo menos mantener una cierta esperanza de vida, como es el sector del carbón, como es la vida en las cuencas mineras.

Sinceramente, me da la impresión, después de haberle dado vueltas a esta sección de los Presupuestos, que ustedes, la bancada del Partido Popular, que es la bancada que apoya al Gobierno, tiran realmente la toalla ante la falta de esperanza que trasladan al futuro de esta Comunidad.

Si una Comunidad que debiera ser eminentemente inversora, dinamizadora en lo económico, dinamizadora del mundo de los emprendedores que tanto necesitamos, y la que debiera taponar con fuerza la hemorragia de la pérdida de empleo en esta Comunidad hace este tipo de Presupuestos, apaga y vámonos.

Quiero volver a recordar la tasa del paro. Se pueden sacar todas las estadísticas comparativas con España que queramos, pero hay que sacar también las tasas de la población activa, las tasas de la población ocupada y las tasas de esperanza en vivir en esta Comunidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Vicepresidente. Buenas tardes, Señorías. De forma virtual o pro forma yo sí que voy a entrar en sus enmiendas. Y además le pensaba pedir, señor González



Suárez, que nos votara a favor, o al menos se abstuviera, porque después de todo lo que ha dicho, finalizando su intervención, debo recordarle que usted tan solo ha enmendado el 0,4 % del presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo. Entiendo, por tanto, que los 551.000... más de 551.000 millones de euros... 551 millones de euros no es para usted susceptible de enmienda, con lo cual entiendo que está apoyándolo. Y por lo tanto le pido expresamente que, si no lo enmienda, ¿eh?, manifieste su apoyo decidido.

Son tan solo 12 enmiendas lo que usted presenta, frente a las 45 que presentó hace tan solo unos meses. Efectivamente, ha sabido priorizar mejor, y son dos grandes bloques objetivos los que usted se plantea. Dos objetivos que a nosotros, como Grupo Político, nos merecen diferente consideración.

Con todos mis respetos, hay un primer bloque que nos merece una consideración menor, que se basa exclusivamente en su base ideológica, y que usted sabe ya a priori que son innegociables estas enmiendas, y que directamente son rechazables. Hablamos de que usted plantea fulminar –es decir, dejar a cero, a cero– todas las partidas de limpieza, aseo, prácticamente de toda la Consejería de Economía y Empleo. Dejarlas a cero porque dice usted que tiene que ser el empleo público quien desarrolle esas funciones. Yo le dije que no iba a entrar en ese debate ideológico, y no lo voy a hacer, pero sí que le digo que espero que el año que viene usted nos pueda convencer mejor y nos ponga como ejemplo Andalucía. Cuando ustedes sean capaces de hacer esto mismo que usted plantea aquí en la Comunidad de Andalucía, entonces diré que es posible que usted, ¿eh?, nos esté planteando algo lógico y que sepa además que se puede llevar a la práctica.

Esta política de engorde y crecimiento de la Administración Pública que usted pretende hacer en época de recesión económica es igual que fumar para quien tiene un cáncer de pulmón: un suicidio. Usted plantea que nos unamos a un suicidio que usted plantea y, desde luego, no lo vamos a hacer. Yo sí que le invito a que reflexione, porque su formación política debería de pensar si es el mejor momento, o el momento económico más idóneo para hacer este tipo de planteamientos. Usted, el 76 %... el 76 % de todas las enmiendas que presenta, del importe total de las enmiendas, van en esta única dirección: crecimiento del empleo público, crecimiento del gasto público, crecimiento del déficit público. Es decir, van en esta única dirección que usted sabe ya a priori que son innegociables y rechazables desde todo punto de vista. Por lo tanto, usted propone todo lo contrario de lo que hay que hacer, y el 76 % ya directamente es rechazable.

La segunda de las cuestiones, objetivo o bloque donde usted centra su atención es... con una mayor consideración por parte de nuestro Grupo, es la minería. Son las enmiendas en las que puedo comprender mejor su interés y puedo comprender también mejor la necesidad que tiene de demostrar con gestos el apoyo a un sector como el minero. Usted plantea dotar a esa partida de 520.000 euros, que es la partida de transferencias a Corporaciones Locales, y creo imaginar que lo que quiere hacer con ello es compensar la reducción del presupuesto de los fondos del Estado destinado a infraestructuras.

Yo, como intención de este Grupo Político... mi Grupo Político, como intención y como demostración de interés, lo compartimos, pero usted debe entender que no es la forma de arreglar, de ninguna de las maneras, el fondo de la cuestión. En fondo de la cuestión es mucho más ambicioso que todo eso, y usted sabe perfectamente que hemos debatido en muchas ocasiones en Comisión de Economía y Empleo el tema



de la minería, la deslocalización, las ayudas a la explotación minera. Una serie de cuestiones muy importantes en las que este Gobierno Regional está volcando todo su interés, todo su empeño y toda su negociación, tanto con el Ministerio de Industria como en Bruselas.

Por tanto, yo siempre he entendido, en los debates en Comisión, que usted estaba en la línea de defender el mayor grado de consenso social y político en la defensa del empleo del sector minero. Y yo le invito, y es mi manera de decir que no se puede aceptar este grupo de enmiendas, pero yo le invito a que siga manteniendo ese apoyo en la línea de trabajar en el gran consenso social y político en esta Comunidad Autónoma para defender el empleo del sector minero.

También es verdad que hay que apoyar las infraestructuras, pero siempre priorizando aquellas que sean productivas y de acuerdo a los fondos disponibles. Hay mucho que hacer dentro de la minería, hay mucho que defender en Bruselas y mucho que defender frente al Ministerio. Y yo le pido su colaboración para luchar, junto con este Gobierno Regional que está al frente, también con Comunidades como Asturias y Aragón, para evitar el cierre inexorable de la minería, que, por el momento, está previsto para el año dos mil dieciocho.

También le invito a que apoye, en esta línea de trabajo, al Gobierno Regional para vigilar y exigir la fijación de unos tonelajes de carbón para esta Comunidad Autónoma acordes con las necesidades y con la producción de esta Comunidad Autónoma y no con la producción real que se efectuó en el año dos mil once. También le invito a que nos apoye, a que apoye a este Gobierno Regional, a que apoye esta hoja de ruta que está establecida ya en la defensa del empleo para continuar negociando y trabajando en prorrogar más allá el real... la vigencia del Real Decreto de restricciones por garantía de suministro, para culminar el Plan de Explotaciones a Cielo Abierto de Lacia y Babia, horizonte dos mil veinte, y para seguir impulsando la captura y el almacenamiento del CO₂, que es el futuro del sector, entre otras líneas de trabajo que este Gobierno Regional viene poniendo en marcha.

Usted sabe la preocupación que tiene este Gobierno Regional por este sector. Usted sabe la preocupación que tiene el Grupo Popular, parlamentariamente hablando, en las Comisiones, la defensa que hemos hecho de este sector. Y, por lo tanto, le sigo pidiendo ese apoyo en la línea del trabajo juntos a nivel de defensa del empleo para el sector minero. Ninguno de los bloques y de las enmiendas que usted plantea pueden ser aceptadas: la primera, porque son innegociables -usted lo conoce y lo sabe a priori- y supone el 76 % de lo que usted plantea; y el resto, porque va mucho más allá de lo que usted plantea en suplementar una partida. El fondo de la cuestión es mucho más ambicioso y tenemos que, de alguna manera, afrontar el futuro con más seguridad y más certidumbre, de la mano de una defensa del sector a otros niveles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señora Cuesta, gracias por la defensa de esos presupuestos que usted ha hecho, atacando las enmiendas que conoce que yo he hecho. Y no se preocupe



usted, duerma tranquila. Es posible que acabe votando los presupuestos mañana. Porque claro, como yo no entiendo la técnica presupuestaria, quizás me vaya aquí... de aquí al Gobierno dentro de cuatro años y no lo entienda, siga sin entenderlo. Pero voy a decirlo: no entiendo la técnica presupuestaria de debatir el gasto antes de debatir los ingresos; de debatir el gasto, con el techo de gasto, antes de debatir el techo de ingresos. Con lo que estoy diciendo, si mañana ustedes están en disposición de aceptar romper el techo de gasto, como les voy a proponer, y saben ustedes que... que propongo, igual modifico mi voto sobre lo que he hecho hoy. No tengo ningún problema, ¿eh?, pero ninguno. Como bien sabe la señora Consejera de Hacienda, mi disposición a apoyar a que el techo de ingresos en Castilla y León sea superior para luego otras políticas es total, total, pero tiene que existir eso. Entonces, duerma usted tranquila hoy, váyase hacia Palencia tranquila, que igual mañana se encuentra con una sorpresa, dependiendo de lo que haga el Grupo Popular.

Bien, dicho esto, decir que –ciertamente, hay que decirlo; yo no voy a repetirles lo que ustedes saben– no se minorará más, no se enmienda más porque solo faltaría que estos Presupuestos, absolutamente restrictivos, absolutamente negativos, nosotros propusiésemos minorar más partidas. Lo vengo explicando desde el principio. Pero bueno, como en cada momento hay un señor Portavoz o una señora Portavoz, pues lo repito en cada momento, respondiendo a lo que se me dice.

Y no se preocupe usted, señora Cuesta, sabe que tiene el acuerdo de mi Grupo Político y el mío personal para luchar... seguir luchando por ese sector que es el del carbón hasta el final de mis días. Y estoy a punto de finalizar mi juventud, o sea que tenemos recorrido para seguir defendiendo el carbón de forma conjunta entre todos. Pero, claro, difícil nos lo están poniendo. Es decir, el ánimo para el consenso existe.

Bueno, poco más se puede decir respecto a su intervención. Posiblemente la... la mía, dado el número de enmiendas y dado todo lo que ya he dicho con anterioridad –y no quiero ser repetitivo–, pues se complique en el tiempo, pero es que, sinceramente, la suya tenía un problema: defender algo que hemos visto, con la experiencia de cuatro meses de Presupuestos del dos mil doce, que estos, que van en una línea de mayor profundización en la quiebra social y la quiebra económica, van a ser aún más perjudiciales para Castilla y León que lo están siendo los del dos mil doce.

Por eso, yo creo que, definitivamente, por lo menos hoy, voy a votar que no a esta sección, ya que ustedes van a votar que no a mis enmiendas. Mañana ya veremos, será otro día. Todo se puede andar; ustedes creen en los milagros, yo no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidenta. Gracias, señor González Suárez, al menos, no por su voto en contra, pero sí por ese compromiso personal en defensa del sector de la minería y, sobre todo, de la línea de trabajo en materia de consenso, tanto político como social; yo creo que eso es lo que hemos venido demostrando en los últimos meses dentro de la Comisión de Economía, porque ha habido muchas iniciativas en materia de minería. Y, por lo tanto, yo me quedo con lo positivo de su intervención, que es eso.



Yo le decía que se tenía que abstener o tenía que votar a favor, porque, en realidad usted... el debate ha sido muy amplio, pero, en realidad, lo único que ha enmendado es un 0,4 % de todo el presupuesto de Economía. Yo entiendo que economía puede ser todo, pero la Sección de Economía es la Sección número 08, y usted a este presupuesto... a esta sección ha presentado un número muy limitado de enmiendas. Por lo tanto, entiendo que el resto del presupuesto sí le parece bien, y yo le pedía por eso su aprobación o su voto favorable.

Nada más, y gracias por ese apoyo y ese consenso que usted ofrece, que yo creo que es importante para todo el sector y para una provincia como Palencia, a la cual represento. Gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Tengo que anunciar que decaen las Enmiendas número 24 a 28 presentadas por el Procurador Valderas Alonso a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. Vamos a proceder a la votación de las Secciones 05, 07 y 08, debatidas en esta sesión plenaria.

Sección 05

Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 167 a 172. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y dos. Una abstención. quedan rechazadas las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador González Suárez, números 151 a 162. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las Enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 05, Consejería de Sanidad, del Proyecto de Ley.

Sección 07

Votación de la Sección 07, Consejería de Educación. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas números 173 a 191. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a



favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y dos. Una abstención. Quedan rechazadas las Enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador González Suárez, números 163 a 239. Comienza la votación. Quedan rechazadas las enmiendas... Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las Enmiendas a la Sección 07 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 07, Consejería de Educación. *[Murmullos]*. Disculpenme. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación, del Proyecto de Ley.

Sección 08

Votamos, finalmente, la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 192 a 202. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y dos. Una abstención. Quedan rechazadas las Enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, votamos a continuación de forma agrupada las Enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 240 a 251. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las Enmiendas a la Sección 08 presentadas por el Procurador González Suárez.

Finalmente, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, del Proyecto de Ley.

Muchas gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana, a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos].